



Bases del Plan de Desarrollo

Bolívar
primero

2020
al
2023

Vicente Blel Scaff
Gobernador de Bolívar

CRÉDITOS

GOBERNADOR DE BOLÍVAR – Dr. VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF

GABINETE DEPARTAMENTAL

Mery Luz Londoño García	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Juan Mauricio González Negrete	SECRETARIO JURÍDICO
Dairo Kuhlmann Romero	SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD
Adriana Trucco de la Hoz	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (E)
Diana Carolina Ariza Ortegón	SECRETARIA GENERAL
Álvaro José Redondo Castillo	SECRETARIO PRIVADO
Javier Ayola Ayola	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA (E)
Wadi Alfredo Romano Jacome	SECRETARIO DE MINAS Y ENERGÍA
Rosario Ricardo Bray	SECRETARIA DE VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
Carlos Polanco Benavides	SECRETARIO DE HACIENDA
Jorge Luis Valle Rodríguez	SECRETARIO DE HÁBITAT
Rafael Montes Costas	SECRETARIA DE EDUCACIÓN (E)
Martha Luz Turizo Lobo	SECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ORDEN TERRITORIAL
Carlos Feliz Monsalve	SECRETARIO DEL INTERIOR
Álvaro González Hollman	SECRETARIO DE SALUD
Sandra Schmalbach Pérez	SECRETARIA DE LA MUJER
Johhan Toncel Ochoa	ASESOR DE DESPACHO
José Ricaurte	ASESOR DE DESPACHO
Alfonso Montes Celedón	ASESOR SECRETARIA DEL INTERIOR

Enrique Chartuni González	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
Alonso Del Rio	DIRECTOR DE GESTIÓN TERRITORIAL NORTE- DIQUE
Ariel Zambrano	DIRECTOR DE GESTIÓN DE EL RIESGO
Carlos Castellón Castro	DIRECTOR DE AMBIENTE
Eunice Jiménez	DIRECTORA ANÁLISIS Y CONTROL
Claudia Carmona	DIRECTORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA
Genoveva Mogollón Jaraba	DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INVERSIÓN
Diana Escudero Jaller	DIRECTORA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO
Rodrigo Torres	DIRECTOR TERRITORIAL MONTES DE MARÍA
Jackelin Howard Pardo	DIRECTORA RECONCILIACIÓN Y PAZ
José Ricardo Ardila Pinedo	DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Leydi Del Carmen Madrid Anaya	DIRECTORA DE JUVENTUD
Iván Sanes Pérez	DIRECTOR DE ICULTUR
Miguel Osorio S.	DIRECTOR DE VIVIENDAS
Emmanuel Vergara	DIRECTOR DE FUNCIÓN PUBLICA
Claudette Arana Cano	DIRECTORA ESTUDIOS SOCIO ECONÓMICO Y INVESTIGACIÓN
María Del Pilar Hernández	JEFE DE CONTROL INTERNO
Eduardo Pombo Arrieta	GERENTE AGUAS DE BOLÍVAR
Julián González	GERENTE DE FTTB-L
Sacra Nader David	RECTORA INSTITUTO UNIVERSITARIO BELLAS ARTES
Jesús Duran	GERENTE IDERBOL (E)

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Jorge Rodríguez Sosa	PRESIDENTE
Libardo Antonio Simancas Guardo	PRIMER VICEPRESIDENTE
Sofía Ricardo Villadiego	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
Hernando Padauí Álvarez	DIPUTADO
José Félix García Turbay	DIPUTADO
Ever Javier Rico Royero	DIPUTADO
Viviana Elsa Villalobos Cantillo	DIPUTADO
Ana Elvira Castro Abuabara	DIPUTADO
Juan Mejía López	DIPUTADO
Elkin Antonio Benavides Aguas	DIPUTADO
Miguel Cueter Jeresaty	DIPUTADO
Libardo Antonio Simancas	DIPUTADO
Juan Miguel Puentes Tous	DIPUTADO
Víctor Hugo Mendoza Saleme	DIPUTADO
Mario Augusto Del Castillo	DIPUTADO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Diego González cepeda

Angelica María salas

Fanny D. Pachón Rodríguez

María Claudia Ramos

Joaquín Jiménez castro

José Y. Romero Cedeño

Andrés Cavadia Tapia

Aniano Morales Blanco

Leovigildo Castillo Suarez

Nohemí M. Porras Torres

Jorge Rodríguez Sosa

Raúl Cabarcas Vásquez

Angelica Carpio Quintana

Karen Contreras Acuña

María Auxiliadora Vitola

Fanny Guerrero Maya

Verónica Monterrosa

Gustavo García Barrios

Juan Carlos Ayala

Carmen Alvarado Utria

Winniefred Marrugo Guardiola

Dunia E. León Fajardo

Geverson Ortiz Soto

Diedis P. Pestana Miranda

Sorelis Badillo Almendrales

Libardo Simancas Guardo

Isaías Simancas Castro

Julio Salas Baldovino

Nguib Escalait Barrios

COORDINACIÓN GENERAL DEL PDD

Mery Luz Londoño García	DIRECTORA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO
Amaury Julio Pérez	ASESOR ALTO GOBIERNO
Horacio Cárcamo Álvarez	ASESOR ALTO GOBIERNO
Héctor Olier Castillo	USAID

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO PDD

Claudette Arana Cano	Aldo Gaviria Cabadias
Genoveva Mogollón Jaraba	Federico Mora Restrepo
Mercedes García Ortega	Juan Camilo Vergara
Edgar Larios Redondo	Miller García Jiménez
Oswaldo Julio Rojas	María del Carmen Gallo
Aníbal Millán Gandara	Daniel Pereira Narváz
Olga Espitia Diaz	Yorlin Lans Vargas
Álvaro Matson Carballo	Xiomara Cure Combat

MESAS PARTICIPANTES

MESAS TERRITORIALES

- ZODES NORTE BOLIVARENSE
- ZODES DIQUE BOLIVARENSE
- ZODES ISLA DE MOMPOX
- ZODES LOBA BOLIVARENSE
- ZODES MAGDALENA MEDIO BOLIVARENSE
- ZODES MOJANA BOLIVARENSE
- ZODES MONTES DE MARÍA BOLIVARENSE

MESAS SECTORIALES

- AMBIENTAL
- INSTITUCIONAL
- ECONÓMICA
- SOCIAL

MESAS POBLACIONALES

- MINORÍA ÉTNICAS (AFROS - INDÍGENAS - ROM)
- COMUNALES
- MESA PRIMERA INFANCIA - NIÑOS Y NIÑAS, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA
- ADULTO MAYOR
- PERSONAS CON CAPACIDAD DISMINUIDA
- MUJER
- LGTBIQ
- VICTIMAS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	16
CÓDIGO DE ÉTICA	18
PRINCIPIOS.....	19
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO.....	21
VISIÓN DE LARGO PLAZO	21
MISIÓN.....	21
MARCO CONCEPTUAL.....	21
MARCO LEGAL	25
ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	27
Alineación de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo departamental con los objetivos de desarrollo sostenible, plan nacional de desarrollo y otros instrumentos de planeación....	31
BOLÍVAR EN CIFRAS	33
1. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE.....	38
1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD	38
1.1.1. Mejoramiento de la infraestructura de la red vial secundaria y terciaria de Bolívar	40
1.1.2. Infraestructura de uso en el Departamento de Bolívar.	42
1.1.3. Obras de protección y adaptación a los efectos del cambio climático.....	43
1.1.4. Construcción, dotación y adecuación de infraestructura para la defensa contra inundaciones y erosión del ambiente bolivarense.....	44
1.2. PRIMERO EN MOVILIDAD.....	45
1.2.1. Bolívar Primero con Movilidad Segura.....	51
1.2.2. Bolívar Primero con Infraestructura y Transporte y Transporte Multimodal.....	54
1.2.3. Bolívar Primero con Movilidad Sostenible	54
1.3. BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES..	55
1.3.1. Programas: TIC's para un Bolívar primero en competitividad	57
1.4. BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	58
1.4.1. Tecnología al campo	60
1.4.2. Bolívar fomenta la agroindustria	61

1.4.3.	Del campo al mercado.....	61
1.4.4.	Formalización de tierra.....	62
1.4.5.	Programas: Crédito al campo.....	62
1.5.	BOLÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA.....	63
1.5.1.	Minería responsable y segura.....	65
1.5.2.	Minería productiva y competitiva.....	66
1.5.3.	Programa: Minería sostenible ambientalmente.....	68
1.5.4.	Minería y el desarrollo social participativo.....	69
1.5.5.	Bolívar primero en gas para todos.....	70
1.6.	BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO.....	71
1.6.1.	Bolívar primero en turismo.....	72
1.1.	BOLÍVAR PRIMERO EN EMPLEO DE CALIDAD Y TRABAJO DECENTE.....	73
1.1.1.	Bolívar Primero en la promoción de los BEPS.....	74
1.1.2.	Bolívar es primero en el compromiso con el trabajo decente.....	75
1.2.	BOLÍVAR APOYA LA ECONOMÍA CREATIVA.....	76
1.3.	BOLÍVAR PRIMERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	77
1.3.1.	Fortalecimiento del sistema territorial del CTEI.....	78
1.3.2.	Apropiación social del CTEI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.....	79
1.3.3.	Formación del capital humano de alto nivel del CTEI.....	80
1.3.4.	Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo social.....	81
1.4.	BOLÍVAR FORMA SU CAPITAL HUMANO.....	81
1.4.1.	Bolívar primero en formación del capital humano.....	81
2.	EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA.....	84
2.1.	BOLÍVAR PRIMERO EDUCA.....	84
2.1.1.	Programas: calidad educativa.....	86
2.1.2.	COBERTURA PRIMERO.....	92
2.1.3.	EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN.....	93
2.2.	BOLÍVAR PRIMERO EN SALUD.....	97
2.2.1.	Salud ambiental.....	98
2.2.2.	Vida saludable y condiciones no transmisibles.....	99
2.2.3.	Programa: Convivencia social y salud mental:.....	100

2.2.4.	Programa: Seguridad alimentaria y nutricional:	101
2.2.5.	Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos:	102
2.2.6.	Programa: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:.....	103
2.2.7.	Salud y ámbito laboral.....	103
2.2.8.	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:	104
2.2.9.	Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud.....	106
2.3.	HÁBITAT Y VIVIENDA	109
2.3.1.	Primero la vivienda	110
2.4.	BOLÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTE	111
2.4.1.	Infraestructura Deportiva	112
2.4.2.	Altos logros y liderazgo deportivo Bolívar en los juegos nacionales 2023	113
2.4.3.	Deporte formativo escuelas para todos	115
2.4.4.	Deporte formativo supérate Intercolegiados.....	115
2.4.5.	Deporte social comunitario.....	116
2.4.6.	Recreación.....	117
2.4.7.	Hábitos y estilos de vida saludable	117
2.5.	BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO.....	118
2.5.1.	Bolívar primero en arte y patrimonio.....	120
2.5.2.	Bolívar primero en cultura	121
2.6.	BOLÍVAR SE APOYA EN LA FAMILIA Y PROTEGE A SUS JÓVENES.....	123
2.6.1.	Emprendimiento	126
2.6.2.	Primero los jóvenes.....	126
2.7.	BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.....	127
2.8.	BOLÍVAR PRIMERO PROMUEVE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GENERO.....	130
2.9.	BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.....	130
2.10.	BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER BOLIVARENSE.....	130
2.10.1.	Mujer Bolivarenses	131
2.10.2.	Autonomía Económica e igualdad en la esfera laboral y del Cuidado.....	134
2.10.3.	Violencia Física	135

2.10.4.	Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas del poder ...	137
2.10.5.	Violencia Intrafamiliar	137
2.10.6.	Violencia sexual.....	138
3.	EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS.	141
3.1.	BOLÍVAR SEGURO	141
3.1.1.	Programas: Fortalecimiento integral de la seguridad y convivencia.....	143
3.1.2.	Plan Integral de seguridad y convivencia.....	144
3.1.3.	Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar – COISBOL.....	145
3.2.	BOLÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS	146
3.2.1.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión preventiva del riesgo. 147	
3.2.2.	Protección Integral y garantías para líderes y lideresas sociales, Comunales, periodistas y defensores de los Derechos Humanos.....	148
3.2.3.	Integral de Garantías	149
3.2.4.	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA en Bolívar	150
3.3.	BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.	151
3.3.1.	Atención y servicios al ciudadano de calidad al alcance de todos.....	154
3.3.2.	Gestión Documental.....	155
3.3.3.	Gobierno Digital	156
3.3.4.	Infraestructura física para todos.....	158
3.3.5.	Asistencia Municipal	159
3.3.6.	Programa: Cuerpos Bomberos	159
3.3.7.	Desarrollo integral del recurso humano.....	160
3.3.8.	Mejores funcionarios, mejor gobierno.....	161
3.4.	BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.	162
3.4.1.	Fortalecimiento financiero administrativo y fiscal de la secretaria de hacienda	162
3.5.	BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	163
3.5.1.	Programa: Organismos comunales.....	163
3.5.2.	Procesos electorales.....	164
3.5.3.	Construcción de Cultura Ciudadana	165

4. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.....	167
4.1. BOLÍVAR PRIMERO ORDENA SU TERRITORIO.....	167
4.2. BOLÍVAR MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO	171
4.2.1. Programa: Medio ambiente y clima para un Bolívar primero en conservación.....	171
4.3. GESTIÓN DEL RIESGO.....	174
4.3.1. Conocimiento del riesgo.....	178
4.3.2. Diminución y/o eliminación del riesgo.....	178
EJES TRANSVERSALES.....	181
1. EJE TRANSVERSAL: BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD	181
1.1. Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria - PARIP.	181
1.2. Servicios públicos en el campo.....	183
1.3. Ingreso, trabajo y productividad en el campo.....	184
1.4. Infraestructura rural.....	185
1.5. Campo y zonas rurales para un bolívar primero en desarrollo agrícola y campesino ...	185
2. EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES:	187
2.1. CAPITULO ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN.....	187
2.2. Programa: Atención y Asistencia.....	190
2.3. Programa: Prevención y Protección.....	192
2.4. Programa: Reparación colectiva, retornos y reubicaciones	193
2.5. Participación efectiva	195
2.6. Fortalecimiento para la Gestión institucional y Sistemas de Información	196
2.7. Programa: Inclusión comunitaria para la consolidación de la paz	197
3. CAPITULO AFRODESCENDIENTE	198
4. CAPITULO INDÍGENAS	199
4.1. Grupos Étnicos.....	200
5. CAPITULO niños y niñas en su primera infancia, infancia y adolescencia.....	200
6. CAPITULO LGTBIQ.....	210
7. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	211

PRESENTACIÓN

Desde 1991, cuando se introdujo en nuestro ordenamiento constitucional y legal la elección de gobernadores por voto popular, el Departamento de Bolívar, con la participación activa y decidida del pueblo, ha realizado ingentes esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo, en procura de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En efecto, los procesos de descentralización y desconcentración, de la mano de la participación ciudadana y con la incorporación de la tecnología en la vida cotidiana, han dado como resultado un Departamento de Bolívar con mayor y mejor presencia estatal, lo que ha redundado en una atención más oportuna y eficiente de los problemas que aquejan a su población.

Sin embargo, aún hay mucho por hacer y muchas brechas por cerrar.

Desde muy joven emprendí este transitar por los caminos del servicio público, confiando en Dios, en mis capacidades, y sobre todo en el carácter y espíritu de lucha y superación del pueblo bolivarense. Mi voluntad de gobernar nuestro departamento nace del conocimiento de nuestra historia, de la insuperable disposición de nuestra gente para ser cada día mejores, y de mi interés irrenunciable por aportar mi granito de arena para lograr que toda la población bolivarense viva en condiciones de dignidad.

Ese fue el origen de una campaña electoral en la que postulé mi nombre para servir a los bolivarenses, comprometiéndome con hacer de Bolívar uno de los departamentos más competitivo de Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad, ciudadanía activa en lo urbano y en lo rural, instituciones fuertes y buen gobierno.

El pueblo bolivarense me dio, a través de las urnas, un mandato ciudadano que desde el 1º de enero de 2020 comenzamos a cumplir.

Iniciamos con la construcción del plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, que ha sido una bonita oportunidad para encontrarnos, dialogar, compartir intereses, sueños y saberes, además de un buen pretexto para sentarnos a planificar, con los distinguidos integrantes de los gremios, la academia, la sociedad civil organizada y no organizada, con los muy respetados miembros del Consejo Territorial de Planeación, con los honorables Diputados y en general con la ciudadanía toda, el futuro deseado para nuestra sociedad y nuestro territorio.

De acuerdo con cifras del Dane, para el año 2018, el departamento de Bolívar tenía el séptimo producto interno más alto de Colombia y el segundo de la Región Caribe.

A pesar de este resultado de la economía bolivarenses, referido a un aumento en la producción de bienes y servicios, nuestro departamento arrastra un grave problema de generación de empleo formal, que se manifiesta en las cifras de pobreza que tenemos.

Bolívar carece de industrias por fuera de la capital, y no ha aprovechado su vocación agrícola para potenciar la generación de empleos dignos e ingresos suficientes para los bolivarenses.

La falta de aprovechamiento de las tierras cultivables, aunado a la concentración en Cartagena de Indias de los sectores industria, comercio, Turismo y portuario, ha generado un flujo migratorio desde nuestros municipios hacia Cartagena, aumentando la pobreza en todo el territorio del departamento.

De otra parte, Bolívar tiene grandes dificultades en cobertura y calidad educativa, en preescolar, básica y media. Además, arrastramos un déficit en Educación Superior, en sus niveles técnico, tecnológico y profesional, al igual que en educación para el trabajo, que dificulta disponer de un recurso humano formado, capacitado y entrenado para competir.

En 2019, el departamento de Bolívar ocupó la posición 13 de 33 en el ranking departamental de competitividad.

Hoy, ponemos a disposición de la ciudadanía el Plan de Desarrollo **Bolívar Primero** 2020-2023, carta de navegación orientadora del accionar de los diferentes actores del departamento durante el presente período de gobierno, con el que pretendemos generar más y mejores opciones de desarrollo, progreso y bienestar para nuestro territorio y su gente.

Bolívar Primero es un reto, una ilusión, un compromiso colectivo, que surge del reconocimiento de los logros y conquistas de gestiones de gobierno del pasado reciente: “Somos Ganadores, Avanzamos y ahora tenemos todo para ser los Primeros **¡Bolívar Primero!**”

El Plan de Desarrollo **Bolívar Primero** 2020-2023, además de reflejar nuestro compromiso como candidato, materializado en la propuesta de gobierno que inscribí, está articulado con las diferentes políticas, programas y propuestas de nivel nacional e internacional, tal es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VICENTE BLEL SCAFF
GOBERNADOR



INTRODUCCIÓN

El plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023** que ponemos a disposición de la sociedad bolivarenses, es un instrumento de planeación y gestión que debe servir al gobierno departamental como el mapa que nos marca la ruta para guiar nuestros pasos en la búsqueda de progreso, bienestar y desarrollo, para la gente y el territorio.

Al mismo tiempo, el plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, se constituye en la mejor herramienta de seguimiento y control de la acción gubernamental, para el ciudadano interesado en ejercer su derecho constitucional y legal de participación en los asuntos del Estado.

Este plan, que ponemos a disposición del pueblo bolivarenses compila los objetivos, estrategias, programas y proyectos con los que haremos efectivos los principios constitucionales con los que se compromete a garantizar igualdad, bienestar y progreso.

La igualdad hace referencia a la situación en la que todas las personas tienen las mismas oportunidades, los mismos derechos. El bienestar tiene que ver con la posibilidad que tienen las personas de disponer de todos los elementos materiales e inmateriales que le permitan llevar una vida digna. El progreso por su parte debe entenderse como la posibilidad que tienen las personas de lograr ubicarse en una mejor posición social.

Desde esa conceptualización, el gobierno del Departamento de Bolívar, representado por el señor Gobernador **Dr. Vicente A, Blel Scaff**, en desarrollo de lo dispuesto por la Constitución Política, leyes y Ordenanzas que regulan la materia, en tiempo oportuno se permite someter a consideración de la Honorable Asamblea del Departamento de Bolívar el presente proyecto de Ordenanza “Por el Cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Departamento de Bolívar.: **Bolívar Primero 2020-2023** elaborado de conformidad con el programa de gobierno que los bolivarenses apoyaron mayoritariamente con su voto en la pasada contienda electoral.

El presente proyecto de Ordenanza tiene los siguientes componentes:

Parte Primera. Corresponde a la Parte Estratégica General. Esta incluye, en primer lugar, el objetivo general del plan de desarrollo; su estructura y estrategia general.

Esta primera parte está basada en los Ejes estratégicos y los Ejes Transversales que se explican más adelante y que se erigen a su turno en prioridades; y, las Bases del Plan, que harán parte integral de la Ordenanza. Dichas bases, a su turno, contienen las líneas estratégicas con sus correspondientes programas y acciones que desarrollan tanto las líneas estratégicas como la visión a la cual apunta el Plan.

Por otro lado, la Parte Estratégica General comprende también los mecanismos para la ejecución del Plan, es decir el conjunto de normas que a juicio de la administración departamental es preciso adoptar en aras de su cumplida y oportuna ejecución. Estas

propuestas normativas se agrupan con referencia al objetivo estratégico o Eje Transversal que se busca instrumentalizar a través de la respectiva medida.

Parte Segunda. Contiene el Plan Plurianual de Inversiones.

Esta parte se dedica a la estrategia financiera del Plan, a las medidas de racionalización del gasto y asignación eficiente de recursos, el endeudamiento, la integración de la información, y la utilización de vigencias futuras. Adicionalmente, presenta la descripción detallada de la ejecución por Objetivos estratégicos, ejes transversales y los programas asociados a cada uno de ellos. Concluye con la enunciación de mecanismos alternativos para la consecución de recursos tales como las asociaciones público-privadas y la enajenación de activos del departamento.

CÓDIGO DE ÉTICA

El Departamento de Bolívar adopta el código de ética bajo el Decreto 984 del 18 octubre de 2017 de los servidores públicos de la Gobernación, el cual se rige por los siguientes principios:

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La función primordial del servidor público es servir a la comunidad.
- La principal finalidad del estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- La base del éxito de la entidad es el equipo de trabajo humano.
- Del respeto a las personas y entidades con las cuales interactuamos depende el reconocimiento de la entidad.
- El crecimiento de la entidad depende de una actitud proactiva, lo que nos permite evolucionar de conformidad con el desarrollo del entorno en que nos desenvolvemos.
- La práctica del autocontrol, mediante la verificación de la calidad de nuestro trabajo, la detección de desviaciones y la adopción de los correctivos que resulten necesarios para el adecuado logro de los objetivos fijados por la Gobernación de Bolívar
- El cuidado de la vida en todas sus formas es un imperativo de la función pública.

PRINCIPIOS.

Los principios que orientaran todo el accionar del gobierno Bolívar Primero tienen el propósito de fundamentos éticos y normativos con carácter vinculantes encargados de fijar el alcance en la interpretación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Bolívar Primero consolidado en los escenarios de diálogo y participación. Además, Cumplen una función de integración para el desarrollo directo de la Constitución Política en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Para Bolívar Primero el fin es servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Eficiencia: para hacer de Bolívar uno de los Departamentos más competitivo de Colombia es imperativo mejorar la calidad de vida al bolivarense. Lograrlo compromete el uso racional de los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles para que la relación entre los costos y beneficios sean favorable a la atención del déficit social.

Prioridad del gasto público social: Queremos un Bolívar que sea Primero en la orientación del gasto público para alcanzar la transformación del territorio y nuestra sociedad. El gasto público tiene que saldar el déficit social pendiente en calidad de vida, bienestar y felicidad atendiendo la finalidad del Estado Social de Derecho al combatir las penurias económicas o sociales y las desventajas de grupos o personas de la población, prestándole asistencia y protección.

Valores: Bolívar es Primero con valores. Todos los que prestan algún servicio a la administración, cualquiera que sea la modalidad tienen que actuar en el desempeño de sus funciones observando los criterios éticos del bien común, la responsabilidad con el cargo y la sociedad, la honestidad con la delegación popular y la disponibilidad del servicio.

Solidaridad: Bolívar Primero es solidaria, porque en un departamento con tantas carencias y brechas por cerrar lo menos que espera la sociedad de sus gobernantes es atención y comprensión en los requerimientos individuales o colectivos. El nuevo contrato social suscrito entre gobierno y ciudadanía es con la intención inexcusable de soltar marras en procura de alcanzar el futuro deseado por todos.

Moralidad: Bolívar Primero privilegia la planeación para alcanzar los sueños y aspiraciones de nuestras comunidades ejemplarizando con la rectitud, la lealtad y honestidad del gobierno.

Participación: En el Bolívar Primero las iniciativas de los ciudadanos, de las organizaciones sociales y comunidad en general, sobre formulación, ejecución, control y evaluación de la contratación serán especialmente destacadas con el propósito de formar un ciudadano activo, capaz de ejercer su poder soberano a la hora de tomar decisiones, convencido que la participación política libérrima es el más sabio instrumento de la democracia para construir sociedades más justas e igualitarias.

Transparencia: El Gobierno de Bolívar Primero en el cumplimiento de sus metas garantizará el derecho fundamental de acceso a la información. La Contratación estatal debe ser de conocimiento público, por lo tanto, deben estar publicadas todas sus etapas en el SECOP. Los recursos públicos se protegerán con un manto sagrado con el criterio de la primacía del interés colectivo sobre el particular.

La responsabilidad del cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho también es del gobierno departamental, quien la complementa con la Nación de acuerdo con el rol de sus competencias y es a la ciudadanía a quien les concierne estar atenta al uso de la riqueza pública para garantizar la limpidez el direccionamiento correcto y democrático como corresponsable de su propio desarrollo.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Ubicar al departamento de Bolívar entre los departamentos más competitivos de Colombia; con inclusión social y productiva, sostenibilidad ambiental, seguridad, ciudadanía activa en lo urbano y en lo rural, instituciones fuertes y buen gobierno.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

En 2048, Bolívar es uno de los cinco departamentos más competitivos de Colombia y el primero en la región Caribe colombiana, que aprovechando las ventajas competitivas de Cartagena representadas en su industria, el turismo y la actividad logística portuaria marítima y fluvial, crea círculos virtuosos con el desarrollo rural y agroindustrial del resto del departamento, afianzados en la conformación de corredores funcionales intermunicipales y supradepartamentales rurales – urbanos que propician la convergencia entre sus subregiones y conjuntamente con la protección y recuperación de sus recursos naturales y ecosistemas estratégicos, así como la prevención y gestión del riesgo de desastres, logra mejores estándares de calidad de vida de sus habitantes. (fuente: Anexo 4 Documento de apoyo al POD de Bolívar 2018)

MISIÓN

El gobierno del departamento de Bolívar asume como su responsabilidad primigenia, la construcción de las condiciones para generar bienestar y desarrollo humano, a nivel regional y local en su territorio y comunidad, ejercer con eficiencia, equidad y probidad la orientación del desarrollo del departamento de Bolívar complementación de los esfuerzos de la administración, para la asignación de los recursos productivos entre los distintos grupos de la sociedad, involucrando la totalidad de los de los actores públicos, privados y comunitarios.

MARCO CONCEPTUAL.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, fija el derrotero que debe seguir el gobierno del departamento de Bolívar, durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2023 partiendo de un marco conceptual que se describe a continuación.

Competitividad

La competitividad es un factor de movilidad social individual y de cambios socioeconómicos colectivos.

Coloquialmente se entiende la competitividad como la capacidad que tiene un individuo o un colectivo organizado, para desarrollar ventajas con respecto a otros individuos con los que comparte un escenario en el que todos aspiran a alcanzar un mismo objetivo. Sin embargo, El

Foro Económico Mundial¹ define la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”.

Se dice que un ente territorial es competitivo cuando ha logrado de manera cierta el bienestar de los miembros de la sociedad que lo conforma.

Cada día la competitividad gana más importancia, dada la globalización como fenómeno social, cultural, político y económico, al punto que se han estandarizados procesos de medición de índices de competitividad municipal, departamental, y nacional.

Desde la década de los 80 del siglo XX, la administración de los entes territoriales ha venido mejorando la manera de producir bienes y servicios que colocan a disposición de sus asociados.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero**, tiene su origen en la propuesta de gobierno del mismo nombre la cual fue construida de manera colectiva con integrantes de diversos sectores poblacionales del departamento de Bolívar, que tiene como referente el Índice Departamental de Competitividad - IDC, elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, en el que compilan información pertinente y confiable para que los departamentos puedan tomar decisiones informadas de política pública.²

IDC -2019 midió los 32 departamentos del país junto con al Distrito Capital de Bogotá. A partir de cuatro factores de competitividad: condiciones habilitantes; capital humano; eficiencia de los mercados; y ecosistema innovador, los cuales están integrados en su conjunto por 13 pilares:

- Pilar 1. Instituciones.
- Pilar 2. Infraestructura.
- Pilar 3. Adopción TIC
- Pilar 4. Sostenibilidad ambiental
- Pilar 5. Salud.
- Pilar 6. Educación básica y media.
- Pilar 7. Educación superior y formación para el trabajo
- Pilar 8. Entorno para los negocios.
- Pilar 9. Mercado laboral.
- Pilar 10. Sistema financiero.
- Pilar 11. Tamaño del mercado.
- Pilar 12. Sofisticación y diversificación.
- Pilar 13. Innovación y dinámica empresarial

¹ Organización privada, internacional, independiente y sin fines de lucro, que involucra a líderes empresariales, políticos, intelectuales y sociales de todo el Orbe, que comprometidos a mejorar el estado del Mundo, buscan influir en sus agendas industriales, regionales y globales,

² ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2019.

Estos 13 pilares se dividen en 24 subpilares, los cuales se pueden analizar a partir de 104 indicadores y se ponderan hasta obtener para cada ente territorial el Índice de Competitividad.

El desarrollo social.

El Desarrollo Social es el campo de estudios y de prácticas que aporta los marcos para el análisis de las transformaciones sociales recientes, los fenómenos que las originan y sus efectos más importantes.

El desarrollo social ofrece una reflexión sobre lo que se entiende por desarrollo, así como sobre sus desafíos y formas de enfrentarlos. Incluye, por tanto, las propuestas, de modelos o de acciones, que permitan avanzar los procesos de transformación social. Discute tanto imágenes deseables a futuro, como las estrategias para transitar desde la situación actual hasta la deseada.

Forman parte de este campo, las políticas sociales, las teorías y propuestas de modernización económica y productiva, la manera de analizar los conflictos sociales, la comprensión de las dinámicas culturales, el papel de las instituciones y los factores que disparan las transformaciones sociales, entre otros³.

La gerencia pública.

El campo de la Gerencia Pública, como ámbito de conocimientos y de prácticas, abarca el estudio y la generación de propuestas relativas al liderazgo ejecutivo en el sector público, la provisión de bienes y servicios en el mismo, el diseño y gestión de las organizaciones públicas y, finalmente, las políticas transversales de gestión del aparato público.

En este campo se distinguen diversos enfoques para la organización de los servicios públicos, el cambio y aprendizaje organizacional, la definición de objetivos, el logro de resultados, el análisis de capacidades institucionales y de los actores involucrados en la provisión de los servicios, principalmente.

También forman parte de este ámbito los nuevos enfoques de gestión de valor público, que centran su atención en los desafíos de generación de resultados, y crecientemente de procesos, a fin que respondan al interés público⁴.

³ Conceptos fundamentales de sociología. Madrid, alianza editorial.2003; Anand y Sen (1996) y Sen (2000).

⁴ Lane, Erick,1995. The public sector: Concepts, models and approaches. London. Sage. Referenciado en el curso de Indicadores Sociales impartido por el INDES.

La participación ciudadana.

El gobierno del Bolívar Primero concibe la participación ciudadana como un factor clave para propiciar el desarrollo humano y territorial, ya que la participación ciudadana involucra a los hombres y mujeres en el ámbito de la “esfera pública”: o sea, en el ámbito del debate público sobre los asuntos que concitan el interés general.

Por eso asumimos la participación ciudadana como uno de los fundamentos teóricos y conceptuales, en los que se basa no solo la implementación de nuestro plan de desarrollo, sino la ejecución del mismo a través de la acción del gobierno.

La participación ciudadana se relaciona principalmente con la democracia participativa y directa; está basada en diversos mecanismos que permiten que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de este o de un partido político. La participación ciudadana es un mecanismo que permite a las personas que propugnan por ciertos temas de interés público, involucrarse en el desarrollo de estos, sin sustituir al Gobierno en sus funciones, ni reemplazar la institucionalidad sino evaluándolas, controlándolas o apoyándolas.

La participación ciudadana está relacionada también con la democracia deliberativa, en cuanto permite poner en discusión los temas de importancia para los ciudadanos en foros organizados o por otras vías.

De manera que la participación ciudadana se convierte en la clave para abrir las posibilidades de articular el ejercicio democrático de las diversas y muy distintas ciudadanías, permitiendo de esta manera la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones por parte del gobierno en el territorio.

MARCO LEGAL

Los planes de desarrollo en Colombia están reglamentados por la constitución de 1991 en sus artículos **298**, “*Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga*”, y artículo **300**, numeral **2** que le asigna a la Asamblea, la función de “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social , el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera”, mientras el numeral 3 le establece la función de “Adoptar de acuerdo con la ley los planes de y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento”; de igual manera, el numeral 11 del mismo artículo dispone que lo concerniente al régimen departamental: “Los planes y programas de desarrollo y de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales”.

La Ley 152 de 1994 consagra el proceso de planeación territorial como el eje fundamental de las ejecuciones administrativas de los respectivos gobiernos, señalando los procedimientos de elaboración y aprobación de los respectivos planes, así como los plazos en los que estos deben llevarse a cabo. Es destacable en su texto el componente de obligada participación ciudadana durante el periodo de elaboración y aprobación.

Además de lo contenido en la Constitución de Colombia del 1991, los planes de desarrollo existen otras leyes, convenios internacionales y decretos aplicables al tema como las siguientes:

Ley 725 de 2001

Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”

Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental (SINA)

Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia

Ley 731 de 2002, de la Calidad de Vida de la Mujer Rural

Ley 823 de 2003, Oportunidades para la Mujer (Modificada por la Ley 1496 de 2011)

Ley 101 de 1993, Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo

Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación

Ley 819 de 2003, Normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1454 de 2011, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial

Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial

Ley 70 de 1993, Concejos comunitarios

Convenio 169 de la OIT, de 1989,

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Enfoque territorial participativo.

La formulación e implementación del Plan de Desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, parte del enfoque territorial participativo, el cual tiene como esencia examinar las diversas situaciones que se dan en el territorio a partir del involucramiento de los miembros de la sociedad que viven en ese territorio, tratando de lograr consensos a partir del respeto de sus diferencias e intereses.

El enfoque territorial da valor superlativo a lo local, como factor de mejoramiento y desarrollo tanto del capital social como del capital humano.

Finalmente, el centro de la acción de lo público es el territorio y sus poblaciones, en especial cuando estas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad que las ubiquen al margen de la sociedad.

El enfoque territorial participativo permite involucrar a la gente que es dueña de su territorio para que también sean dueñas, desde su propia perspectiva y cosmovisión, de las acciones que ejecuta el estado, que no pueden estar por fuera de la órbita de sus propios saberes, atendiendo la pluralidad de miradas que se integran en una comunidad donde la diversidad racial, cultural y etaria, enriquece el debate en torno al desarrollo y al bienestar.

Paz y Reconciliación.

El enfoque de Paz y reconciliación que involucra el Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023**, se basa en la inclusión en todas sus dimensiones, teniendo como fundamento el historial reciente que nos ha dejado en el departamento de Bolívar el conflicto armado.

Un enfoque de Paz y reconciliación obliga a estimular la dinámica económica, política, cultural y social de los territorios del departamento más afectados por el conflicto armado, fortaleciendo sus capacidades y fomentando iniciativas territoriales de paz entre la sociedad civil.

Esta manera de mirar nuestra realidad territorial desde un prisma de construcción de paz y reconciliación nos invita a incorporar cambios en los procesos productivos, y en general en las acciones del gobierno, de manera que las víctimas y excombatientes transiten fácilmente hacia la reivindicación de sus derechos a partir de la inclusión que permitan el perdón y la reconciliación

El enfoque de Paz y reconciliación nos permite priorizar en la atención de las víctimas y excombatientes, visibilizándolos a partir de la focalización de recursos en ellos de manera transversal, para realizar inversiones sociales en el contexto de las zonas más afectadas por el conflicto, de manera que podamos mejorar las condiciones socioeconómicas de la comunidad local, mejorar la infraestructura física local, y fortalecer la gobernanza y la seguridad.

Enfoque diferencial.

El enfoque diferencial permite, a partir del reconocimiento de la diversidad existente al interior de la población, ofrecer respuestas concretas que atiendan a las personas en función de sus características particulares, haciendo de esta manera de la diversidad el punto de partida para la formulación e implementación de políticas públicas incluyentes.

A partir del enfoque diferencial podemos entender que las personas tienen características comunes que una vez identificadas permiten, a través de acciones diferenciales materializar el goce efectivo de sus derechos.

Desde la perspectiva de la diversidad, el enfoque diferencial étnico identifica y actúa sobre las necesidades diferenciales de atención y protección que deben tener las políticas públicas y el accionar estatal en su conjunto para la protección de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos que habitan en un territorio.

El enfoque diferencial es el camino hacia la implementación de acciones afirmativas que permiten garantizar el ejercicio pleno y efectivo de derechos, a partir de las características particulares de las personas o grupos poblacionales.

El enfoque diferencial permite enfrentar eventos históricos y actuales de discriminación y exclusión social, en procura de la reivindicación de derechos, la equidad y el desarrollo humano de personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional, puedan en condiciones de igualdad acceder, usar y disfrutar de los bienes y servicios públicos.

Enfoque de Derechos.

El Enfoque de Derechos, se origina en el empoderamiento que han logrado los individuos a partir del fortalecimiento del desarrollo social en particular y del desarrollo humano en general, a partir de una nueva manera de ver la política social.

El respeto de los derechos de los seres humanos ha venido sufriendo una transformación positiva a través de la historia, emergiendo un conjunto de valores y principios, usualmente soportados en normas jurídicas de obligatorio cumplimiento, que buscan mantener incólume la dignidad humana, frente a hechos y acciones y aun decisiones de actores públicos o privados.

El enfoque de derechos es punta de lanza del plan de desarrollo BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023, en el entendido que los seres humanos en particular y los seres vivos en general, son el centro de la vida en sociedad, considerando al ser humano como un individuo libre, el cual es sujeto de derechos y por tanto debemos propiciarle los medios para que estos derechos puedan ser reivindicados.

Las políticas públicas y el accionar del gobierno en general deben tener como fin último, la garantía, protección y promoción de los derechos de los asociados, en procura de un desarrollo armónico del mismo, buscando suprimir desigualdades, tratos discriminatorios,

excluyentes y violatorios de la dignidad humana, lo anterior en búsqueda del desarrollo económico, político y social de las personas.

Siguiendo a Güendel⁵, el plan de desarrollo BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023 concibe tres tipos de políticas públicas bajo el enfoque de derecho, 1) Políticas de Atención y de Promoción de los Derechos Humanos, 2) Políticas de Protección de los Derechos Humanos y 3) Políticas de Vigilancia de los Derechos Humanos.

Enfoque de equidad de género.

El enfoque de equidad de género parte de la base de que las desigualdades entre hombres y mujeres impiden de manera significativa el avance en materia de desarrollo social y humano de las mujeres, para avanzar en el goce y disfrute de activos sociales que el estado pone a disposición de sus asociados, referidos a salud, educación, ingreso, recreación y esparcimiento etc.

El Plan de desarrollo **Bolívar Primero 2020-2023** incorpora en su matriz de objetivos y metas el desmonte de la sub representación de las mujeres en la esfera del desarrollo de nuestro departamento, a la eliminación de las desigualdades históricas que han colocado a la mujer en sus posibilidades de desarrollo frente a su homólogo masculino,

La desigualdad de género es un asunto que golpea las posibilidades de desarrollo de las mujeres, pues nacen y crecen en un mundo que las coloca en condiciones de desventajas y con limitadas oportunidades por causa del género.

El gobierno del BOLÍVAR PRIMERO impulsará acciones afirmativas desde múltiples dimensiones, que permitan eliminar cualquier tipo de limitación o barrera visible o invisible para el desarrollo de las mujeres, que se origine por su sola condición de mujer.

Enfoque de Gestión pública orientada a resultados

El gobierno del Bolívar Primero estará concentrado en trabajar directamente en las problemáticas del departamento y de sus habitantes, inicialmente llevando a cabo un proceso de focalización y caracterización de dichas problemáticas. Por consiguiente, es necesario consolidar y afianzar todos los esfuerzos de la institucionalidad, el recurso humano y de los recursos generadores del bienestar de los bolivarenses, en aras de potenciar sus capacidades, desarrollar fortalezas y minimizar los riesgos asociados.

Por tanto, es primordial aunar esfuerzos para integrar aspectos de modernización, de reforma y mejora continua y de coordinación interinstitucional con los diferentes actores involucrados. En este Plan de Desarrollo Departamental se consolidan principios fundamentales de la administración pública, tales como; principio de complementariedad, principio de

⁵ Ludwig Güendel, profesor de la Universidad de Costa Rica y Oficial de la sede en San José de U N I autor de La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los derechos humanos: La búsqueda de una nueva utopía .

subsidiariedad y principio de concurrencia. Los anteriores orientados a la consecución de las metas, objetivos y sueños del Bolívar Primero para los habitantes del departamento de Bolívar. Lo anterior, toda vez que, la eficacia y eficiencia institucional del gobierno del Bolívar Primero, estará concentrada en la destinación efectiva de los recursos financieros.

Enfoque de Desarrollo Humano

El Plan de Desarrollo del Bolívar Primero, se fundamenta en el principio básico del impulso de las capacidades humanas y de la búsqueda inagotable del bienestar general de la sociedad, imponiendo mecanismos y estrategias de desarrollo humano individual y comunitario. Lo anterior, entendiendo el bienestar como la confluencia de lo social, cultural, material y humano en virtud de los bolivarenses.

Alineación de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo departamental con los objetivos de desarrollo sostenible, plan nacional de desarrollo y otros instrumentos de planeación.

Para la elaboración de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental se ha tomado como referencia los retos que plantea el Departamento Nacional de Planeación en los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y los pactos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 (Pacto por Colombia), con la finalidad de implementar en Bolívar una política pública alineada con las metas trazadas por el gobierno nacional.

El gobierno del Bolívar Primero tiene como bandera la implementación de políticas públicas que impulsen el desarrollo en términos de competitividad, y para lograrlo se tomaran como referentes las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND) al igual que cada uno de los objetivos estratégicos y transversales plasmados en el Plan de Regional de Competitividad Cartagena y Bolívar 2008 – 2032.

BOLÍVAR PROGRESA: FIN DE LA POBREZA

Dentro del componente social, el Bolívar Primero tiene como objetivo la erradicación de la pobreza en aras de mejorar las condiciones de vida para la población del departamento. Por esta razón se ha definido como uno de los objetivos estratégicos del PDD en concordancia con el PND, que propone acciones coordinadas para la reducción de la pobreza y asume el reto planteado en el ODS Fin de la pobreza de mejorar las condiciones del 11% de los bolívareses en pobreza extrema y 41.8% en pobreza monetaria.

BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA, INCLUYENTE Y SUSTENTABLE

La economía es otro de los propósitos que la administración departamental ha tomado como estandarte en su plan de desarrollo. Al igual que el DNP lo incluye en el ODS Trabajo Decente y Crecimiento Económico y en el ODS Reducción de las Desigualdades, el gobierno departamental plantea el Bolívar Competitivo: Economía Dinámica, Incluyente y Sustentable, el cual tiene como fundamento el crecimiento económico y empresarial, la reducción de la desigualdad en el ingreso de los bolívareses y el fomento de la economía naranja.

A su vez este objetivo está alineado con el “Pacto por la Protección y Promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” del PND, que tiene como meta la generación de valor agregado de los sectores de la economía naranja a través de estímulos y proyectos artísticos y culturales para los ciudadanos.

BOLÍVAR EN PAZ: SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS

Este objetivo estratégico propone brindar acompañamiento en la restitución de tierras, reparación integral para las víctimas del conflicto y acceso a programas de desarrollo con enfoque territorial – PDET, en aras de dar cumplimiento a lo pactado en los acuerdos de paz firmados en La Habana – Cuba. Lo anterior con el fin de generar seguridad, que es otro de los componentes del Bolívar en Paz, el cual es consecuente con el PND al concebir la seguridad como la principal herramienta para la protección de los ciudadanos y la sociedad; y como base fundamental de la democracia y la participación ciudadana.

INSTITUCIONES FUERTES, GOBIERNO EFICIENTE, CIUDADANÍAS LIBRES

La necesidad de satisfacer las carencias y anhelos de la población del departamento obliga a fortalecer las instituciones; generar eficiencia y eficacia en el gobierno y promover ciudadanías libres, activas y participativas. Por lo tanto, se alinea este objetivo con lo planteado el ODS Paz e Instituciones Sólidas el cual propone “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

En ese orden de ideas se le dará lugar en la administración departamental a la participación ciudadana, la cual tiene una gran importancia en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Pacto por Colombia) en las estrategias de inclusión y participación; esto será garantía de la creación y fortalecimiento de espacios de diálogo permanente entre autoridades y comunidades.

BOLÍVAR AL CAMPO: PLAN DE ATENCIÓN RURAL INTEGRAL Y PRIORITARIA- PARIP

Incentivar la población agra a través del Plan de Atención Rural Integral y Prioritaria – PARIP es otra de las apuestas del departamento, en aras de brindar las herramientas y las oportunidades de acceder a recursos productivos que incrementen la productividad y el ingreso del sector agro en Bolívar. Lo cual apunta a la reducción de la desigualdad propuesta en los ODS del DNP, que promueven la generación de riqueza en la población colombiana.

BOLÍVAR EN CIFRAS

La conformación y consolidación histórica del departamento de Bolívar, luego de estar constituida territorialmente por los hoy departamentos de Sucre, Atlántico, Córdoba y el actual Bolívar, se dio después de que se reconociera a Cartagena como ciudad principal y que ésta pasará de ser de provincia de Cartagena a Estado de Cartagena y a depender de departamentos como Magdalena y Cundinamarca. con la constitución de 1886 se consolidaría a Bolívar jurisdiccionalmente como departamento, tiempo después se daría la desagregación del territorio con el establecimiento de las zonas limítrofes de Atlántico con la regencia de la Ley 21 de 1910, la del departamento de Córdoba con la Ley 9 de 1951 y Sucre con la Ley 57 del 1966 (Pérez, G. 2005).

El Departamento de Bolívar está ubicado al norte de Colombia, cuenta con una población de, según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda⁶ de 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2.084.376 habitantes, de los cuales 1.022.817 son hombres y 1.061.559 son mujeres. Geográficamente limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al sur con los departamentos de Santander y Antioquia, al oriente con Magdalena, Cesar y Santander y al occidente con Antioquia, Sucre, Antioquia y el Mar Caribe.

Bolívar tiene una extensión total de 25.978 Km², el cual representan el 2,3% del total de la extensión nacional, lo anterior soportado con cifras del Observatorio del Caribe Colombiano, 2020⁷. El Departamento de Bolívar se encuentra dividido por Zonas de Desarrollo Económico y Social – Zodes, las cuales a su vez lo conforman los municipios, representado en la tabla 1 y en el mapa de Bolívar distribuido por Zodes (ver imagen 1).

Bolívar es un departamento diverso no solo en la parte geográfica sino en su diversidad cultural, lo que conlleva la convergencia de distintas maneras o formas de entendimiento del territorio promoviendo nuevas lógicas territoriales. Además, la diversificación del territorio permite nuevas y variadas condiciones de vida, obligando a que la presencia institucional sea más fuerte y promueva estrategias para la erradicación de la pobreza extrema o la generación de estrategias que vayan encaminadas a desarrollar mejores condiciones de vida a los habitantes bolivarenses y foráneos.

El Departamento de Bolívar cuenta con potencialidades de desarrollo referenciadas a la utilización de los recursos naturales y a la explotación de las mismas. Con relación a los recursos hídricos, se dividen o componen con fuentes de agua oceánicas, aguas de

⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. 2019. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190712-CNPV-presentacion-bolivar.pdf>.

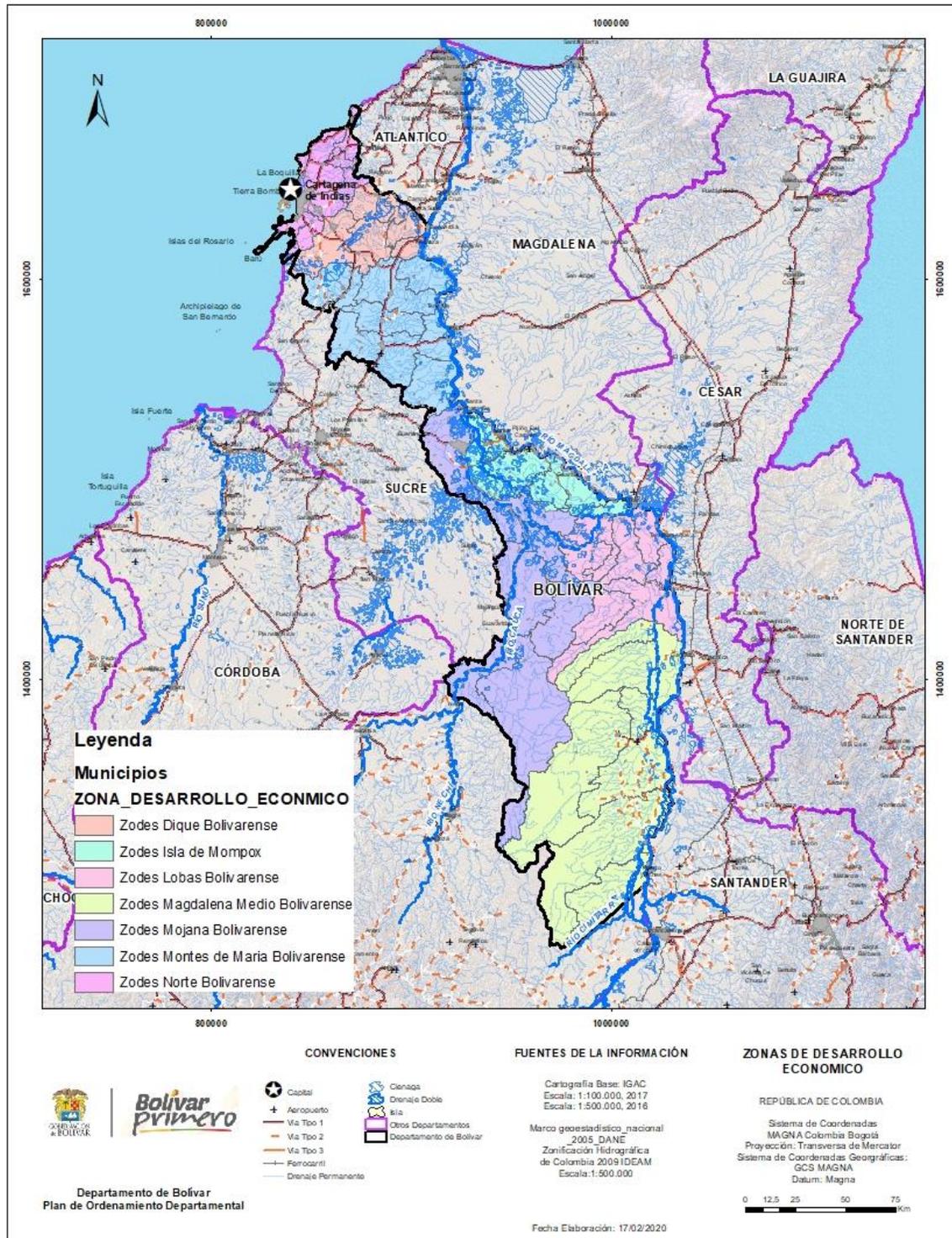
⁷ Observatorio del Caribe Colombiano, 2020. Recuperado de: https://www.ocaribe.org/departamentos_bolivar-2?la=es

escurrimiento e infiltración y aguas lénticas. Por su parte, la temperatura del territorio bolivarense oscila entre los 26° y 31° centígrados, según la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE, Bolívar cuenta con un área aproximada de entre 30.000 has cenagosas, sin embargo, los mayores afluentes de recursos hídricos del Departamento de Bolívar son el Canal del Dique y el Río Magdalena, los cuales sirven como principal fuente de sustento económico y natural de los municipios rivereños dedicados a la pesca y la navegabilidad que conecta con municipios de comercio principalmente. 13 municipios del departamento de Bolívar pertenecientes a Bajo Magdalena y 7 al Magdalena Medio.

El índice de necesidades insatisfechas – NBI para el año 2018, en Colombia, se ubicó en 14,13% y para el Departamento de Bolívar fue de 26,56%, donde en las cabeceras municipales el promedio fue de 21,69 y en los rurales 41,40%. Lo anterior, con cifras publicadas en el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Censo Nacional de Población y Vivienda⁸ realizado en el 2018.

Imagen 1. Mapa del Departamento de Bolívar distribuido por municipios del Zodes

⁸ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2018. Índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) del Censo Nacional de Población y Vivienda. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>



Mapa 1 Fuente: Sistema de Información Geográfica del Departamento de Bolívar - SIGBOL, 2020.

Tabla 1 Distribución de municipios por Zodes en el Departamento de Bolívar Fuente: Ordenanza 188 de 2017. Gobernación de Bolívar

Zodes	Municipios
Zodes Magdalena Medio Bolivarenses	Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Arenal y Morales.
Zodes Loba	Altos del Rosario, San Martín de Loba, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor y Río Viejo.
Zodes Depresión Momposina	Cicuco, Talaiga Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba.
Zodes Mojana Bolivarenses	Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca.
Zodes Montes de María	María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba.
Zodes Dique Bolivarenses	San Estanislao de Kotska, Arjona, Mahates, Soplaviento, San Cristóbal, Arroyohondo y Calamar.
Norte	Cartagena, Santa Catalina, Clemencia, Villanueva, Santa Rosa de Lima, Turbana, Turbaco

La base económica del Departamento de Bolívar se fundamenta en dos grandes áreas, la primera, dedicada primordialmente al turismo y la industria, las dos se concentran principalmente en la ciudad capital, Cartagena, y la segunda, en actividades agrícolas y pecuarias, en este grupo se reúnen los demás municipios del Departamento, donde se evidencia una insipiente tecnificada para el desarrollo de las actividades. De acuerdo con el Triaje poblacional del Departamento de Bolívar 2020, perteneciente al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el año 2018 el Producto Interno Bruto de los bolivarenses se situó en \$35,1 miles de millones de pesos corrientes⁹.

Asimismo, en Producto Interno Bruto del Departamento de Bolívar creció en los últimos años 18.325 (2010) a 35.132 (2018), lo que se ve reflejado en la mejora de las condiciones sociales de sus habitantes. Según datos suministrados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo¹⁰, los sectores con mayor participación en el PIB del Departamento de Bolívar para el año 2018 fueron el sector comercio, hoteles y reparación con un porcentaje de 17,7%, administración pública y defensa 17,2% y las industrias manufactureras 15,5%.

⁹ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Triaje Poblacional del Departamento de Bolívar 2020. Contexto poblacional. Contexto socioeconómico. Pág. 4. Recuperado de: file:///D:/Users/ASUS/Downloads/D__ArchivosKPT_contenido_5b5f2371-4f19-4b34-b796-32f2e140a019Bol%C3%ADvar%20-%20Triaje%20poblacional.pdf.

¹⁰ Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2020. Información de Perfiles Económicos Departamentales. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=695d114c-b233-479a-8e74-ca608f79012a>



1

EJE ESTRATÉGICO:
Bolívar Competitivo:
Economía dinámica
e Incluyente.

1. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR COMPETITIVO: ECONOMÍA DINÁMICA E INCLUYENTE.

Este primer Eje está referido a la dimensión económica del desarrollo.

Objetivo: Satisfacer las necesidades de lo bolivarenses, a partir de una economía dinámica e incluyente.

Lograr un Bolívar competitivo exige aprovechar las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, logrando que todos se unan en torno a la necesidad de dejar a las nuevas generaciones, un departamento organizado tanto en lo urbano como en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, un sector agrícola que migra hacia la agroindustria, con una infraestructura moderna y apropiada, un turismo de experiencias que incorpora nuevos destinos, mercados eficientes y en crecimiento, con una minería legal y responsable, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación que se apoya en la Tecnología de la información y las comunicaciones y es capaz de innovar y diversificar en el marco de una dinámica empresarial creciente.

1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Las infraestructuras destinadas, al mejoramiento de la calidad de vida, la prevención de los desastres y al transporte, se encuentran estrechamente ligadas al desarrollo competitivo de los territorios. Por tanto, la implementación de mecanismos destinados al fomento de lo anterior tiene como finalidad generar una mayor concentración de beneficios para sus habitantes.

Diagnóstico

El Departamento de Bolívar cuenta con limitada infraestructura para el fortalecimiento de la conectividad, obras para el desarrollo social y económico de sus habitantes y obras de protección y adaptación de los municipios a las alteraciones del cambio climático. Ahora bien, la conectividad del departamento se encuentra determinada por la infraestructura destinada al traslado de personas, alimentos y recursos de las zonas más apartadas a las zonas céntricas, lo que genera un alza sustancial en el índice de costos relacionados con el desplazamiento. En el sector productivo encontramos que hay precios altos en el traslado de alimentos, suministros, productos y el comercio en general, entendiendo que el 80% del traslado nacional se distribuye por medio de carreteras y el otro 20% distribuido entre los sistemas fluviales y aéreos. Asimismo, el desarrollo económico y social de un país se encuentra determinado en gran medida por la proporción de las vías, puertos, aeropuertos y ferrovías construidas para

el beneficio de los múltiples sectores que la utilizan (comercio, agricultura, transporte y sociedad civil).

En Bolívar las vías se encuentran divididas de la siguiente manera; la Red Nacional cuenta con 471,3 Km, pertenecientes a la Red INVÍAS 197,1 Km, de las cuales se encuentran concesionados 374,2 Km. Por su parte, 184,0 Km* hacen parte de la de la Red Secundaria vial y 6.428 Km* Red Terciaria del departamento siendo las dos últimas las que presentan mayores problemáticas y elevados índices de desfavorabilidad (DNP, 2017).

De acuerdo con el Plan Vial Departamental en Bolívar en el 2010, el estado de la Red Nacional Vial con relación a la red primaria, donde el total es 457,13 km, encontramos que en buen estado están 297,96 km, en estado regular 25,8 km y en mal estado 134,15 km. De la red secundaria, donde el total es de 129,82 km, en buen estado se encuentra 83,02 km, en estado regular 25,8 km y en mal estado 21 km. Por su parte, la red terciaria, que está compuesta por 2.511,13 km, donde 552,13 km están en buen estado, y 1,245 en estado regular y 714 en mal estado.

Asimismo, en el departamento de Bolívar “En cuanto a las vías secundarias a cargo del Departamento, un 61% se encuentra pavimentada y un 39% en afirmado. El análisis del estado de vías nos muestra que de la red pavimentada el 43% se encuentra en buen estado, el 25.73% se encuentra en regular estado y el 31.27% en mal estado. De la red vial en afirmado, el 54% se encuentra en regular estado y el 46% en mal estado. Con relación a la densidad vial, el indicador de la red vial Secundaria es de 0,0048 km / km² de superficie” (Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, 2018).

Por su parte, el sistema de transporte fluvial se concentra principalmente en la ciudad capital, Cartagena, con la puesta en marcha de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena – Puerto de Cartagena y el Muelle de la Bodeguita, administrado por la Corporación de Turismo de Cartagena, los cuales son capaces de movilizar gran parte del comercio y turismo del Departamento. Por su parte, en Bolívar es fácil evidenciar puertos de menor envergadura con deficiencia en infraestructura para el transporte, lo anterior dificulta la movilidad, comercialización de productos y la atención a emergencias a comunidades rivereñas y zona insular.

Debido al mal estado de buena parte de su red vial terrestre el departamento debe aprovechar el transporte fluvial ya que cuenta con arterias navegables importantes, entre los que encontramos el Ríos Magdalena, incluyendo los Brazos de Loba, Morales y Mompox, el Río Cauca, San Jorge y Chicagua, el Canal del Dique, sistemas lagunares y caños conectores. Este transporte intermodal permite la articulación territorial de gran parte de la provincia bolivareña, la conectividad fluvial representa una gran ventaja competitiva frente a otros departamentos de la región. Ahora bien, es necesario desarrollar estrategias para promover

la navegabilidad en los cuerpos de agua, para tal fin es fundamental disminuir los niveles de sedimentación en los mismos.

Por su parte, el Departamento de Bolívar cuenta con un sistema aéreo orientado y administrado por la Nación a través de la AERONÁUTICA CIVIL, la cual dispone de los siguientes aeropuertos públicos: Aeropuerto Rafael Núñez de Cartagena, el Aeropuerto Barbacoa en Magangué, Aeropuerto Bernardo Martínez en Santa Cruz de Mompox y los ubicados en las cabeceras municipales de Santa Rosa del Sur y El Carmen de Bolívar. Los demás aeropuertos son de carácter privado: Cicuco (Ecopetrol), San Pablo (INCORA), Monterrey (Pizano S.A.- Zambrano). Ahora bien, el aeropuerto de Mompox, en el mes de febrero de 2020, recibió la aprobación de parte de un operador para empezar el traslado de pasajeros en abril del 2020. Por su parte, el aeropuerto de El Carmen de Bolívar no cuenta con una operatividad que potencie su funcionamiento.

Para garantizar la protección y seguridad de los habitantes de los municipios en exposición a las alteraciones en el ambiente por culpa del cambio climático, es fundamental desarrollar proyectos que vayan en concordancia con la protección de los bolivarenses, actualmente fenómenos naturales como las estaciones de invierno y verano generan inseguridad entre las comunidades y con ello pocas garantías para el desarrollo de sus entornos. Lo anterior, va ligado con bajos índices productivos.

Objetivo

Desarrollar estrategias para el fortalecimiento, adecuación y construcción de obras para el transporte, obras de defensa y adaptación al cambio climático, infraestructuras de usos, y alteraciones en el ambiente en el Departamento de Bolívar.

1.1.1. Mejoramiento de la infraestructura de la red vial secundaria y terciaria de Bolívar

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Porcentaje de conectividad vial de la red secundaria y terciaria en Bolívar	Porcentaje		ND	
Número de Kilómetros de vías en buen estado en la Red vial terciaria del Departamento de Bolívar	Km		ND	
El sur se conecta	Km		ND	

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Herramientas de planeación vial y de transporte desarrolladas	Número		ND	
% anual kilómetros de red vial secundaria en buen estado	Porcentaje		ND	
% de vías concesionadas y en convenio construidas y mantenidas	Porcentaje		ND	

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Red vial del Sur de Bolívar construidos.	Km				Secretaría de infraestructura
% de vías pavimentadas de la Red vial secundaria	Km				Secretaría de infraestructura
% de vías pavimentadas de la Red vial terciarias	Km				Secretaría de infraestructura
Número de vías urbanas pavimentadas y/o adecuadas	Km				
% de avance en el inventario para la legalización de predios en las vías a cargo del departamento realizado	Porcentaje				Secretaría de infraestructura
Predios para proyectos de infraestructura de la Red Vial Secundaria adquiridos y/o saneados	Número				Secretaría de infraestructura
Planes de Transporte Multimodal elaborados	Número				
Porcentaje de avance del Plan de seguimiento a la RVP a cargo del INVIAS realizados	Porcentaje				
Porcentaje de avance del Plan de seguimiento a los acuerdos entre gobierno y sector privado para la construcción de la zona portuaria realizados	Porcentaje				

1.1.2. Infraestructura de uso en el Departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Porcentaje de cobertura ampliada en la atención de los habitantes en salud	Porcentaje			Secretaría de salud Secretaría de infraestructura
Porcentaje de ampliación en la cobertura educativa por medio de la optimización de la infraestructura	Número	2019		Secretaría de infraestructura Secretaría de educación
Porcentaje de municipios apoyados técnicamente en la estructuración de proyectos de infraestructura de recreación deporte				

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de obras construidas y/o intervenidas del sector salud	Número				Secretaría de infraestructura Secretaría de Salud
Número de obras construidas y/o intervenidas del sector educativo	Número				Secretaría de infraestructura Secretaría de educación
Número de obras de infraestructura de inclusión social y reconciliación y justicia y seguridad, cultural, deporte y recreación ejecutadas	Número				Secretaría de infraestructura IDERBOL ICULTUR Secretaría de Interior
Obras de adecuación y/o construcción en infraestructura en los aeropuertos públicos del Departamento de Bolívar	Número				Secretaría de infraestructura

1.1.3. Obras de protección y adaptación a los efectos del cambio climático.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
	Porcentaje			Secretaría de infraestructura Secretaría de ambiente y desarrollo regional
	Número			Secretaría de infraestructura Secretaría de ambiente y desarrollo regional

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de obras fortalecidas y/o mejoradas frente a la protección y adaptación de los efectos del cambio climático	Número				Secretaría de infraestructura Secretaría de ambiente y desarrollo regional
Proyectos de infraestructura ejecutados de protección y adaptación a los efectos del cambio climático	Número				
% porcentaje de avance a proyectos infraestructura ejecutados de protección y adaptación a los efectos del cambio climático	Porcentaje				
Número de intervenciones de defensa en general/fluval, en los Ríos Magdalena, Cauca, Canal del Dique, complejos cenagosos y accesos gestionadas y/o ejecutadas	Número				

1.1.4. Construcción, dotación y adecuación de infraestructura para la defensa contra inundaciones y erosión del ambiente bolivareense.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Intervenciones para la construcción de infraestructura para la defensa contra inundaciones y erosión del ambiente bolivareense	Número	2019		Secretaría de infraestructura Secretaría de Ambiente y desarrollo rural
Intervenciones para la adecuación de infraestructura para la defensa contra inundaciones y erosión del ambiente bolivareense	Número	2019		Secretaría de infraestructura Secretaría de Ambiente y desarrollo rural
Intervenciones para la dotación de infraestructura para la defensa contra inundaciones y erosión del ambiente bolivareense	Número	2019		Secretaría de infraestructura Secretaría de Ambiente y desarrollo rural

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de intervenciones en infraestructura	Número				Secretaría de infraestructura
Número de infraestructura construida y/o adecuada en el Canal del Dique	Número				
Construcción de infraestructura de protección en el Canal del Dique	Número				
Porcentaje de avance de obras desarrolladas en el Canal del Dique	Porcentaje				

1.2.PRIMERO EN MOVILIDAD.

Diagnóstico

En lo que va corrido del año 2019 los siniestros viales en Colombia han dejado 6.634 personas fallecidas y 34.485 lesionadas. Esto representa un aumento del 2,44% en el total de muertos y una disminución del 7,33% en el total de lesionados, en comparación con el año anterior. Estas cifras, en relación con el total de la población de Colombia, sitúan la tasa nacional de fallecidos por cada 100 mil habitantes en 13,17a y la de lesionados en 68,46, siendo los usuario moto las víctimas más afectadas, representando un 52,1% del total de fallecidos y un 55,9% del total de lesionados. Se destacan por su elevada cifra de fallecidos los departamentos de Valle del cauca, Antioquia y Bogotá DC que representan el 13,6%, 13,1% y 7,8% del total de fallecidos respectivamente. En comparación con el 2018 los departamentos que tuvieron un mayor aumento en la cifra de fallecidos fueron Antioquia, Cundinamarca y Norte de Santander con 101, 53 y 41 fallecidos por encima de lo reportado para el periodo ene - dic 2018. En contraposición, los departamentos Cesar, Caldas y Tolima fueron los departamentos que más fallecidos disminuyeron con 48, 35 y 33 víctimas menos respectivamente.

De acuerdo con la información preliminar procesada por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), en los periodos ene - dic de 2019 se registraron, un total de 182 fallecidos reportados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Estas cifras reflejan un aumento del 5,2% (9 víctimas) en el total de fallecidos en comparación con el periodo ene - dic parcial del año 2018. La Tabla 1, la Figura 1 y la Figura 2 presentan el comportamiento de las cifras de los fallecidos en el departamento según condición agrupada de la víctima.

Tabla 1. Cifras de fallecidos de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2018 - 2019 . (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años.

Tabla 1. Cifras de fallecidos de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2018 - 2019 . (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años.

Condicion Víctima	2017	% 2017	2018	% 2018	2019	% 2019	Cambio Casos*	Cambio %**
Peatón	54	31,2	47	27,2	44	24,2	-3	-6,38
Usuario t.pasajeros	1	0,6	4	2,3	1	0,5	-3	-75
Sin Info.	4	2,3	8	4,6	5	2,7	-3	-37,5
Usuario moto	90	52	105	60,7	103	56,6	-2	-1,9
Usuario t.carga	6	3,5	4	2,3	6	3,3	2	50
Usuario otros	0	0	0	0	2	1,1	2	—
Usuario bicicleta	5	2,9	0	0	8	4,4	8	—
Usuario de v.individual	13	7,5	5	2,9	13	7,1	8	160
Total	173	100%	173	100%	182	99,9%	—	—

Tomado de: Boletín Estadístico Bolívar. ANSV

La Tabla 1 1 muestra las cifras generales que permiten evaluar el cambio entre los periodos ene - dic de 2018p - 2019p. Se puede apreciar que el actor vial que mayor aumento tuvo frente a las cifras de 2018 fue usuario de v.individual con un aumento de 8 víctimas fatales. Por el contrario el actor vial que mayor reducción tuvo fue peatón con una reducción de 3 víctimas fatales.. Sin embargo aun falta por determinarse un 2,7% de la condición de las víctimas en 2019 para este departamento. La Figura 1 muestra los valores para cada categoría de actor vial para el periodo considerado. Por otra parte, la Figura 2 presenta la variación porcentual para cada categoría de los actores viales.



Figura 1. Comparativo ene - dic 2017p,2018p y 2019p de las cifras de fallecidos en siniestros viales por condición agrupada de la víctima

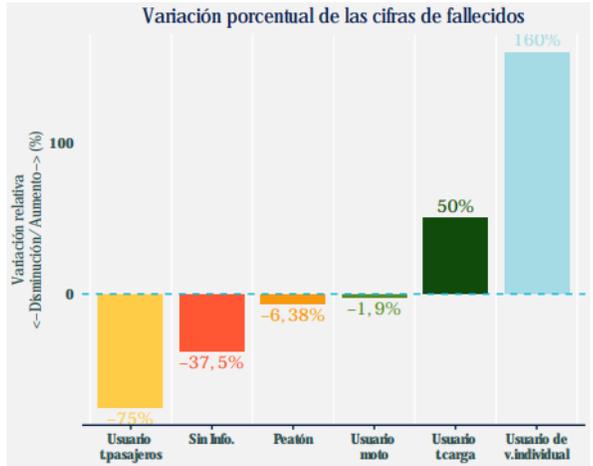


Figura 2. Variación porcentual en el periodo ene - dic de 2018P - 2019P para cada categoría de condición agrupada de la víctima. Los valores negativos indican una disminución en las cifras de fallecimientos.

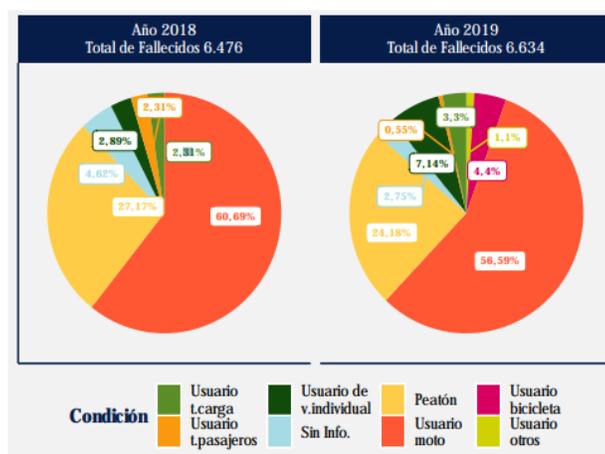


Figura 3. Comparativo ene - dic 2018 - 2019 de los porcentajes de fallecidos en siniestros viales por condición de la víctima.

1.1 Caracterización demográfica de los fallecidos en siniestros viales. En términos de la relación casos hombres por mujeres, las cifras para ene - dic de 2019 muestran que se registraron aproximadamente 5,74 hombres por cada de mujer fallecida en siniestros viales. La Figura 4 muestra la proporción de fallecidos por sexo en siniestros viales, durante el periodo ene - dic 2018p - 2019p.

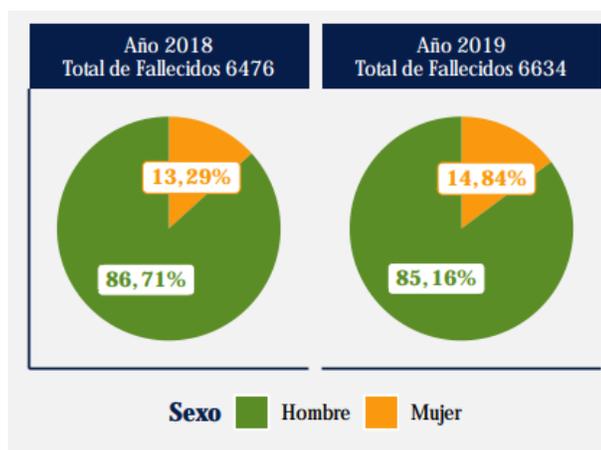


Figura 4. Comparativo ene - dic 2018p - 2019p las cifras de fallecidos en siniestros viales según sexo de la víctima.

En el departamento, la participación de cada municipio a las cifras totales de fallecidos se encuentra en la Tabla 3. Para el periodo ene - dic de 2019 Cartagena de indias es el municipio que mayor número de fallecidos apporto a la cifra departamental (53,8%), seguido de Magangué (4,9%) y Arjona (4,4%). Estos municipios junto con Turbaco (4,4%), El Carmen de bolívar (3,8%) y María la baja (3,8%) representan el 75,1% del total de fallecidos en siniestros viales del departamento.

Municipio	Casos 2017	% 2017	Casos 2018	% 2018	Casos 2019	% 2019	Cambio	Cambio %
El carmen de bolivar	15	8,7	13	7,5	7	3,8	-6	-46,15
Arjona	14	8,1	12	6,9	8	4,4	-4	-33,33
Turbaco	11	6,4	12	6,9	8	4,4	-4	-33,33
Magangue	14	8,1	13	7,5	9	4,9	-4	-30,77
San Juan nepomuceno	6	3,5	7	4,0	4	2,2	-3	-42,86
Talaigua nuevo	0	0,0	2	1,2	0	0,0	-2	-100
Clemencia	0	0,0	2	1,2	0	0,0	-2	-100
Santa catalina	4	2,3	5	2,9	3	1,6	-2	-40
Morales	1	0,6	1	0,6	0	0,0	-1	-100
San pablo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Cantagallo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Norosí	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Arroyohondo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Rio viejo	0	0,0	1	0,6	0	0,0	-1	-100
Regidor	0	0,0	2	1,2	1	0,5	-1	-50
Mahates	1	0,6	3	1,7	2	1,1	-1	-33,33
San jacinto	3	1,7	2	1,2	2	1,1	0	0
Turbana	1	0,6	1	0,6	1	0,5	0	0
Cicuco	0	0,0	1	0,6	1	0,5	0	0
San estanislaw	0	0,0	1	0,6	1	0,5	0	0
San fernando	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	-
Tiquisio	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	-
El guamo	1	0,6	0	0,0	0	0,0	0	-
Zambrano	1	0,6	1	0,6	2	1,1	1	100
Calamar	3	1,7	1	0,6	2	1,1	1	100
Hatillo de loba	1	0,6	0	0,0	1	0,5	1	-
Achi	1	0,6	0	0,0	1	0,5	1	-
Maria la baja	5	2,9	5	2,9	7	3,8	2	40
Villanueva	0	0,0	0	0,0	2	1,1	2	-
Arenal	2	1,2	0	0,0	2	1,1	2	-
Mompos	1	0,6	0	0,0	3	1,6	3	-
Barranco de loba	0	0,0	0	0,0	3	1,6	3	-
Santa rosa	4	2,3	1	0,6	5	2,7	4	400
Simiti	1	0,6	0	0,0	4	2,2	4	-
Santa rosa del sur	3	1,7	0	0,0	5	2,7	5	-
Cartagena de indias	78	45,1	83	48,0	98	53,8	15	18,07
Total	173	100,0	173	100,0	182	100,0	9	-

De acuerdo con la información procesada por el ONSV el periodo ene - dic de 2019 se registraron un total de 971 lesionados en siniestros viales, valorados por INMLCF. Estas cifras presentan un aumento del 7,29% (66 víctimas) en comparación con las cifras del periodo ene - dic del año 2018. La Tabla 4, la Figura 12 y la Figura 13 presentan el comportamiento de las cifras de los lesionados en siniestros viales en el departamento según condición agrupada de la víctima.

Tabla 4. Cifras de lesionados de acuerdo a la condición agrupada de la víctima para el periodo ene - dic 2017 2018 y 2019. (*), (**) Valores calculados para los dos últimos años

Condición Víctima	2017	% 2017	2018	% 2018	2019	% 2019	Cambio Casos*	Cambio %**
Usuario t.pasajeros	105	10,9	80	8,8	44	4,5	-36	-45
Usuario de v.individual	74	7,7	75	8,3	63	6,5	-12	-16
Usuario bicicleta	32	3,3	35	3,9	33	3,4	-2	-5,71
Usuario otros	5	0,5	2	0,2	0	0	-2	-100
Usuario t.carga	2	0,2	1	0,1	3	0,3	2	200
Peatón	200	20,7	178	19,7	208	21,4	30	16,85
Usuario moto	547	56,7	534	59	620	63,9	86	16,1
Total	965	100%	905	100%	971	100%	-	-

La Tabla 4 muestra las cifras generales de lesionados, las cuales permiten evaluar el cambio entre los periodos ene - dic de 2018p - 2019p. Se puede apreciar que el actor vial que mayor aumento tuvo frente a las cifras de 2018 fue usuario moto con un aumento de 86 víctimas

lesionadas. Por el contrario, el actor vial que mayor reducción tuvo fue usuarios pasajeros con una reducción de 36 víctimas lesionadas. En la Figura 12, se presentan los valores para cada categoría de actor vial en el periodo considerado. La Figura 13 presenta la variación porcentual entre los periodos considerados para cada categoría de los actores viales. El caso NA o Sin información, corresponden a lesionados para los cuales no fue identificada su condición como actor vial.

En el departamento, la participación de cada municipio a las cifras totales de lesionados se encuentra en la Tabla 6. Para ene - dic de 2019 los municipios que más lesionados aportaron al total departamental fueron Cartagena de indias (80,23%), seguido por Turbaco (4,12%) y El Carmen de Bolívar (2,57%) en el tercer lugar. En el Mapa de la figura 22 se representa geográficamente las cifras totales de lesionados por cada municipio.

Tabla 6. Cifras ene - dic 2017 , 2018 y 2019 de lesionados según municipio de ocurrencia del hecho. (*)(**) Valores calculados para 2018 2019

Municipio	Casos 2017	% 2017	Casos 2018	% 2018	Casos 2019	% 2019	Cambio*	Cambio %**
Santa rosa	15	1,6	17	1,9	11	1,1	-6	-35,29
Magangue	34	3,5	27	3,0	21	2,2	-6	-22,22
Simiti	0	0,0	5	0,6	0	0,0	-5	-100
Mahates	4	0,4	5	0,6	1	0,1	-4	-80
Villanueva	3	0,3	4	0,4	1	0,1	-3	-75
San pablo	7	0,7	6	0,7	3	0,3	-3	-50
Cantagallo	2	0,2	2	0,2	0	0,0	-2	-100
Soplaviento	0	0,0	2	0,2	0	0,0	-2	-100
Santa rosa del sur	4	0,4	5	0,6	3	0,3	-2	-40
Clemencia	5	0,5	8	0,9	6	0,6	-2	-25
San martin de loba	2	0,2	1	0,1	0	0,0	-1	-100
San jacinto	6	0,6	2	0,2	1	0,1	-1	-50
Turbana	4	0,4	4	0,4	3	0,3	-1	-25
Mompos	6	0,6	6	0,7	5	0,5	-1	-16,67
Zambrano	1	0,1	1	0,1	1	0,1	0	0
El carmen de bolivar	20	2,1	25	2,8	25	2,6	0	0
San juan nepomuceno	13	1,3	14	1,5	14	1,4	0	0
María la baja	8	0,8	9	1,0	9	0,9	0	0
El penon	2	0,2	0	0,0	0	0,0	0	—
Hatillo de loba	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	—
San fernando	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	—
Arroyohondo	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	—
Río viejo	1	0,1	0	0,0	0	0,0	0	—
Santa catalina	17	1,8	3	0,3	4	0,4	1	33,33
Achi	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	—
Morales	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	—
Cordoba	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	—
Tiquisio	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	—
Arenal	0	0,0	0	0,0	1	0,1	1	—
Regidor	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	—
Cicuco	6	0,6	0	0,0	1	0,1	1	—
Talaigua nuevo	1	0,1	0	0,0	1	0,1	1	—
Calamar	5	0,5	9	1,0	13	1,3	4	44,44
Turbaco	31	3,2	32	3,5	40	4,1	8	25
Arjona	15	1,6	11	1,2	23	2,4	12	109,09
Cartagena de indias	748	77,5	707	78,1	779	80,2	72	10,18
Total	965	100,0	905	100,0	971	100,0	66	—

El Departamento de Bolívar debe gestionar la firma de convenios interadministrativos con las entidades del orden nacional para lograr la disminución de los índices de accidentalidad, estos convenios se refieren a la realización de campañas de seguridad Vial, instalación de señales de tránsito, semaforizaciones en puntos neurálgicos de las intersecciones de nuestros

municipios, además puede apoyarse en los organismos de tránsito que funcionan en el territorio del departamento de Bolívar, como son Cartagena, Clemencia, Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompo y Santa Rosa del Sur, en dichas campañas ya que las motocicletas y el mototaxismo son uno de los actores viales más comprometidos en los accidentes de tránsito.

En lo que tiene que ver con la Red de aeropuertos del departamento tenemos que encontramos el Aeropuerto Rafael Núñez de la ciudad de Cartagena, que se encuentra concesionado, y en el Gobierno anterior se rehabilitó la pista aérea del aeródromo del municipio de Mompo, quedando habilitada para vuelos comerciales con aviones de baja capacidad, se construyó la pista aérea y la terminal del aeródromo del Carmen de Bolívar, el cual presenta una habilitación temporal por parte de Aerocivil, y se encuentra en proceso de habilitación total, igualmente tenemos un aeródromo en la ciudad de Magangué, el cual se hace necesario su rehabilitación para el desarrollo de la Mojana bolivarense, y en el municipio de Santa Rosa del Sur se encuentra una pista construida por la Gobernación de Bolívar se hace necesario la construcción de un aeródromo en el Sur de Bolívar, tentativamente en el municipio de Simiti, el cual ayudaría al desarrollo económico de la región.

Objetivo:

- Identificar las vías de los municipios y vías terciarias que no cuenten con señalizaciones horizontales y verticales, para su posterior intervención.
- Generar procesos de educación y formación en las comunidades como son las campañas de seguridad vial, que permitan el conocimiento de las normas de tránsito, que reduzcan y prevengan la accidentalidad en dichas comunidades.
- Intervenir el sistema de tráfico, con adecuada señalización vehicular y fiscalización electrónica, con el fin de reducir los índices de accidentalidad en el Departamento.
- Intervenir la infraestructura de transporte terrestre, Aero y fluvial en el Departamento de Bolívar.
- Promover la adopción de medios de transportes amigables con el medio ambiente en al menos dos municipios del Departamento de Bolívar.

1.2.1. Bolívar Primero con Movilidad Segura.

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Campañas de Seguridad Vial		unidad	2	10	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Diseño de Mapas de Riesgos y Puntos de Accidentalidad	Unidad		0	4

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Diseño de Mapas de Riesgos y Puntos de Accidentalidad	unidad		0	4	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Señales verticales, demarcaciones en los municipios del departamento	Municipio		0	7

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Señales verticales, demarcaciones en los municipios del departamento	Municipio		0	7	Secretaría de Movilidad

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Sistemas o equipos Automáticos Semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la Detección de presuntas infracciones de tránsito SAST	Unidad		0	7

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Sistemas o equipos Automáticos Semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la Detección de presuntas infracciones de tránsito SAST	Unidad		0	7	Secretaría de Movilidad

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Plan de Control de ilegalidad en el transporte	unidad		0	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan de Control de Ilegalidad en el Transporte	Unidad		0	1	Secretaría de Movilidad

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Planes de acción operativos para vehículos tipo taxi, transporte escolar, transporte público de pasajeros, de carga, en desarrollo del plan de Control de la Ilegalidad en el Transporte	Unidad		0	35

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Planes de acción operativos para vehículos tipo taxi, transporte escolar, transporte público de pasajeros, de carga, en desarrollo del plan de Control de la Ilegalidad en el Transporte.	Unidad		0	35	Secretaría de Movilidad

1.2.2. Bolívar Primero con Infraestructura y Transporte y Transporte Multimodal

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Intervenir la infraestructura de Transporte terrestre y aéreo	Unidad		0	2

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Intervenir la infraestructura de Transporte terrestre y aéreo	unidad		2	2	Secretaría de Movilidad

1.2.3. Bolívar Primero con Movilidad Sostenible

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Promoción de adoptar medios de transportes amigables con el medio ambiente	Unidad		0	2

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Promoción de adoptar medios de transportes amigables con el medio ambiente	unidad		0	2	Secretaría de Movilidad

1.3. BOLÍVAR PRIMERO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Diagnóstico: Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituyen un factor importante para la equidad social y económica, ya que permiten el desarrollo de las potencialidades, actividades productivas y mejoras de la calidad de vida de los individuos y las regiones. Esta nueva forma de procesamiento de la información logra combinar las tecnologías de la comunicación (TC) y las tecnologías de la información (TI), las primeras están compuestas por la radio, la telefonía y la televisión. Las segundas se centran en la digitalización de las tecnologías de registro de contenidos. La suma de ambas al desarrollo de redes, da como resultado un mayor acceso a la información, logrando que las personas puedan comunicarse sin importar la distancia, oír o ver situaciones que ocurren en otro lugar y, las más recientes, poder trabajar o realizar actividades de forma virtual.

El Departamento de Bolívar actualmente cuenta con acceso a internet en un 95,6 % de sus municipios a través de la iniciativa de MinTic, en la utilización de los Kioscos Vive digital con una dotación de 347 KVD Instalados, para el tercer trimestre de 2019 señalan que el número de suscriptores a Internet en Bolívar ascendió a 152.606 usuarios frente a 136.685 suscriptores (segundo trimestre de 2014), ocupando el puesto 15 entre 33 departamentos en el Ranking del Índice de penetración de Internet (7,28%), el segundo en la región después de Atlántico (11%).

Kioscos Vive Digital	Municipios beneficiados	Cantidad de KDV	Inversión comprometida
Bolívar	44	347	\$ 51.296.902.287
Nacional	940	6.879	\$ 1.064.575.159.945
Porcentaje de participación	4,68%	5,04%	4,82%

Ilustración 1. Número de Kioscos de Bolívar en comparación a nivel nacional.

Por municipios, Cartagena lidera el ranking con un índice de 13,24%, seguido de Turbaco (8,70%), San Juan Nepomuceno (2,99%), Magangué (2,96%), Mompo (2,24%) y el Carmen de Bolívar (2,17%), aquellos con el mayor número de habitantes. Los municipios más rezagados en términos de cobertura son Norosí, Barranco de Loba, Tiquisio, Montecristo y San Jacinto del Cauca, con tasas de coberturas inferiores a 1%.

En el último trimestre de 2019 además de 16 puntos Vive Digital (centros comunitarios de acceso a Internet en cabeceras municipales y en zonas de estratos 1, 2 y 3 que promueve del uso y aprovechamiento de las TIC, a través de la disposición del acceso comunitario a zonas funcionales para el uso de internet, entretenimiento, capacitación, y trámites de Gobierno en Línea) en los que se invirtieron \$7.609 millones hasta el tercer trimestre de 2019.

Puntos Vive Digital	Municipios beneficiados	Cantidad de PVD	Inversión comprometida
Bolívar	7	16	\$ 7.609.409.029
Nacional	533	893	\$ 384.219.291.612
Porcentaje de participación	1,31%	1,79%	1,98%

Ilustración 2. Número de puntos vive de Bolívar en comparación a nivel nacional.

En ese mismo periodo, 41 de los 46 municipios del departamento se encontraban conectados a través de fibra óptica, de igual manera 72 instituciones públicas fueron beneficiadas según los datos del ‘proyecto nacional de fibra óptica’ publicado en las estadísticas del MinTic. Cabe recalcar que para ese mismo periodo 1.680 terminales de Computadores para Educar fueron entregados en Bolívar, llegando a más de 14.000 terminales a docentes y superando los 120.000 terminales destinados para estudiantes bolivarenses, arrojando resultados muy favorables y llegando a la meta nacional planteada, cuyo objetivo se estableció en cuatro (4) estudiantes por terminal. Lo que permite observar que se están cumpliendo los objetivos planteados.

Computadores para educar	Municipios beneficiados	Aporte de terminales	Terminales docentes	Terminales estudiantes	Estudiantes por terminal
Bolívar	46	16.685	14.026	128.298	4
Nacional	1.121	703.436	303.895	3.628.366	4
Participación porcentual	4,10%	2,37%	4,62%	3,54%	100,00%

Ilustración 3. Numero de terminales entregadas.

El programa del gobierno Nacional Computadores para educar es el que aborda mayor impacto social, buscando generar equidad a mediante las TIC, fomentando educación de calidad bajo un método sostenible.

1.3.1. Programas: TIC's para un Bolívar primero en competitividad

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios conectados	No	2019	15	45
Personas con capacidad disminuidas conectadas	No			
Implementación de un laboratorio con infraestructura tic para el desarrollo de actividades digitales.	No.		0	1
Empoderamiento de Contenidos en plataforma RTVC PLAY en funcionamiento	No.		0	45
Empoderamiento de la transformación digital en las oficinas tic de los municipios.	No.		0	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de municipios conectados con banda ancha (acceso internet)	No	2019	15	45	Secretaria de Planeación
Provisión de herramientas y apropiación de TIC para personas con discapacidad	No				Secretaria de Planeación
Ciudadanos y hogares Empoderados del entorno Digital	No				Secretaria de Planeación
Personas con discapacidad capacitadas en TIC					Secretaria de Planeación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de hogares empoderados del entorno digital					Secretaria de Planeación
Personas capacitadas en programas de tecnologías de la información y generación de nuevos negocios					Secretaria de Planeación

1.4. BOLÍVAR PRIMERO EN AGRICULTURA, EXPLOTACIONES PECUARIAS, PESCA, FORESTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Diagnóstico:

El Departamento de Bolívar está compuesto por 44 municipios, el Distrito de Cartagena de Indias y Distrito de Mompox , los cuales y de acuerdo a lo sostenido en informe del año 2018 de la Unidad de Planificación de Producción Rural (UPRA) comprenden un total de 2.6 millones de hectáreas de las cuales 1.3 millones de hectáreas conforman la frontera agrícola del departamento, entendiendo este término como el límite de suelo rural donde se pueden realizar actividades agropecuarias (Artículo 1 de la Resolución 261 de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

Del total del área agrícola disponible en el departamento se sembraron en el año 2018, un total de 237.389 hectáreas, de las cuales se cosecharon 203.576 con una producción de 1.285.741 Tons. Los cultivos de ciclos cortos son los menos productivos lo que tienen que ver con las recuperaciones y la tecnificación de la tierra.

A continuación, se presenta la distribución por tipos de cultivos, Bolívar 2018

Tabla 2 Fuente: EVAS 2018, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

GOBERNACIÓN DE Bolívar- Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, - EVALUACIÓN AGRÍCOLA 2018- CULTIVOS-MUNICIPIOS- ÁREA(Has)- PRODUCCIÓN (Tons)-RENDIMIENTO(Kgs/Ha)			
CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (ha)	ÁREA COSECHADA (ha)	PRODUCCIÓN (t)
SEMESTRALES	121.465	103.340	278.315
ANUALES	44.303	38.771	427.310

PERMANENTES	71.621	61.465	580.117
OTAL	237.389	203.576	1.285.741

Ahora bien, el departamento cuenta con 69.630 predio rurales (informe UPRA, 2019) de los cuales 47.151 presentan situaciones jurídicas y técnicas irregulares, lo que dificulta la inversión pública en la tecnificación del campo y la garantía del acceso a la tierra a la población bolivarense.

Es de anotar que el 27.5% de las zonas rurales se encuentran a menos de 3 horas de la capital, lo que resulta aceptable teniendo en cuenta las características geográficas del departamento, sin embargo al sur del mismo la situación es distinta, pues encontramos ciertas limitantes a la movilidad tales como grandes cuerpos de agua lo cual retrasa considerablemente el tiempo de conexión con la capital, tiempo que según el informe de la UPRA para el año 2019 se estima en 10 horas o más, por lo que no es coincidencia que en el norte del departamento la producción agrícola sea mayor al centro y sur, pues al contar con facilidades de movilización hacia la capital, se les facilita la comercialización de sus productos, toda vez que los tiempos de distribución son mucho más reducidos que para un productor ubicado al sur del departamento.

La zona norte del departamento produce, entre 73 mil y 140 mil toneladas de productos agrícolas y a medida que nos acercamos al centro y sur del departamento estas cifras van disminuyendo. Entre estos dos ítems podemos evidenciar la relación que existe entre movilidad y producción.

La orientación productiva de la ganadería bovina de Bolívar se concentra en el doble propósito (el 69% del hato). Su inventario bovino es de 1.222.434 mil cabezas, distribuidas en 12 mil predios, en un área de 1,2 millones de hectáreas con destinación pecuaria. Estos datos a nivel regional ubican a Bolívar en el 4to lugar en inventario bovino y uno de los de baja capacidad respecto a otros, con una de carga de 0,65 cabezas/ha.

En el caso de la leche, en el departamento se producen al año 220 millones de litros (605 mil litros de leche al día), y tiene una oferta de animales para sacrificio de 136 mil bovinos (2013). La producción de leche de explotación de forma tradicional, en el departamento de Bolívar, se tiene un promedio de 3,6, litros, estando muy por debajo del promedio nacional, que es de 7 litros, y estando dentro del promedio regional.

En lo que respecta a la ganadería doble propósito, el promedio en Bolívar es de 6 litros, estando un poco por debajo del promedio nacional que es de 7 litros, y compite con los demás departamentos de la región.

Producción Total Año 2015: 150,465 Ton Acuicultura: 70,9 % Pesca Marina: 22,9% Pesca Continental: 6,2% (MINAGRICULTURA, 2015), La producción para el año 2018, el mercado

nacional es de unas 350.000 toneladas. Cerca de 100.000 toneladas son importadas de basa, 9.000 toneladas de camarón, 40.000 toneladas de atún enlatado y unas 7.000 toneladas de sardinas.

A nivel nacional el departamento de Bolívar no se encuentra entre los principales productores piscícolas, donde Huila es el primero con el 46% de la producción; seguido por Meta con 13% y Tolima, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá con el 5%. En cambio, en la producción de camarón, Bolívar es el principal productor a nivel nacional con el 86%; seguido de Nariño con 14%.¹¹

Comercialización: La Secretaria de Agricultura en su evaluación agropecuaria para el año 2019 menciona que el 89% de los productores del departamento no cuentan con una formación y conocimiento para el manejo de mercados, abonado a la débil asociatividad, dispersión de cultivos y poca o nula existencia de cadenas productivas y de generación de valor.

Nuestra producción se enfoca más al consumo local y algunos excedentes se destinan a mercados regionales siendo los principales destinos para el período de análisis Barranquilla con 66,74 % del total de la producción departamental, seguido de Cartagena con 17,89 % y Medellín con el 7,07 %.

Objetivo: Fortalecer la estructura productiva del Departamento, para aprovechar las potencialidades en los sectores agrícola, pecuario, forestal, para reactivar, consolidar Desarrollo Rural Integral y la seguridad alimentaria.

1.4.1. Tecnología al campo

Promover el desarrollo de la producción del sector primario de la economía bolivarense, con la difusión de paquetes tecnológicos, para garantizar el auto sostenimiento alimentario en nuestro departamento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de Áreas con distritos de adecuación de tierras Construidos y/o rehabilitados	Has	2019	1,4%	2%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio	Dependencia Responsable
----------------------	------------------	-----	--------------------	---------------------	-------------------------

¹¹ Cadena de la Acuicultura, Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, 2018.

				(2020-2023)	
No de Hectáreas con infraestructura de riego	Has	2019	6.900	9.840	Secretaria de Agricultura

1.4.2. Bolívar fomenta la agroindustria

Promover el desarrollo agroindustrial mediante la extensión agropecuaria a través del conocimiento, la investigación e innovación en nuestros campos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
%de productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	productores	2019	11%	50%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Productores	2019	5.552	25.000	Secretaria de Agricultura

1.4.3. Del campo al mercado

Promover el acceso a nuevos mercados tanto internos como externos de los productos se originen en nuestro departamento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de productores fortalecidos en esquemas de comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y forestal	productores	2019	11%	39%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de productores fortalecidos en esquemas de comercialización de productos agropecuarios pesqueros y forestal	Productores	2019	5.552	19.500	Secretaria de Agricultura

1.4.4. Formalización de tierra

Gestionar ante las entidades de orden nacional y municipal la formalización de predios y crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
%de predios apoyados para su formalización	Predios	2019	28%	33%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de predios apoyados para su formalización	Predios	2019	137.550	164.354	Secretaria de Agricultura

1.4.5. Programas: Crédito al campo

Fortalecer el acceso al crédito y mecanismos de financiación para el sector agropecuario, pesquero y forestal

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
%de productores con acceso a crédito	productores	2019	15%	20%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de productores con acceso a crédito	Productores	2019	7501	10000	Secretaria de Agricultura

1.5. BOLÍVAR PRIMERO EN PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MINERO ENERGÉTICA

Diagnóstico:

La minería en Bolívar ha sido una actividad económica tradicional desde la época de la Colonia, la extracción de metales preciosos y materiales de construcción en los diferentes yacimientos son muestra del potencial minero del departamento, el cual se concentra en su mayoría en el Sur de Bolívar donde en los últimos años se ha logrado un incremento en la actividad de exploración y explotación por lo que existe una presencia importante de productores tradicionales aunado a la expedición del nuevo Código de Minas que permite la inversión de empresas privadas en este sector.

Las explotaciones mineras que se desarrollan en el Sur de Bolívar en su mayoría corresponden a pequeña minería donde las labores se realizan sin técnicas ni tecnologías, por lo que la extracción de metales como el oro donde se utilizan elementos químicos como el cianuro, el mercurio y el ácido nítrico por lo que se ha generado gran impacto negativo sobre los recursos de agua, flora y fauna; así como en la salud de los pobladores de esta zona del departamento, por lo que se requiere el uso de técnicas y tecnologías que aumenten la productividad frente a la extracción y disminuyan el costo ambiental y humano ocasionado por la misma.

Sin embargo, esta región es blanco de la explotación ilícita de minerales: cifras oficiales señalan que por lo menos el 70 por ciento de la actividad de la zona se desarrolla bajo esta condición, especialmente por grupos armados, incrementada por las precarias condiciones de trabajo para la comunidad, bajos ingresos en los núcleos familiares y pocas oportunidades para los jóvenes en cuanto a oferta educativa a educación superior.

El Departamento de Bolívar tiene una cobertura del 98% en energía eléctrica convencional, pero el servicio en muchos municipios es deficiente lo que genera problemas económicos, y sociales, esta problemática que padecen los municipios también se ven reflejados en una baja productividad y competitividad. El departamento de Bolívar presenta bajos niveles de cobertura de servicio de energía eléctrica en las zonas rurales, y específicamente las que

comprenden la zona centro y sur del departamento, situación que afecta la calidad de vida de los habitantes y la competitividad del territorio.

En la zona rural del departamento de Bolívar, se encuentra ubicada los corregimientos y veredas que presentan mayor déficit en cobertura eléctrica. su economía está basada en actividades agrícolas, mineras, ganaderas las cuales se realizan sin ninguna aplicación técnica debido a que carecen del servicio de energía eléctrica, siendo esto una gran limitante para el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

Según el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica 2018 de la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME

BOLIVAR	USUARIOS REPORTADOS A LA UPME			VIVIENDAS AJUSTADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL ICEE			VIVIENDAS SIN SERVICIO - VSS			INDICE DE COBERTURA DE ENERGIA ELÉCTRICA - ICEE		
	Usuarios Cabecera municipal Zona no Interconecta	Usuario Zona no Interconectada	Usuarios total Zona no Interconectada	Viviendas Cabecera municipal	Viviendas Resto	Total Viviendas	VSS Cabecera Municipal	VSS Resto	VSS Totales	ICEE cabecera municipal	ICEE resto	ICEE Total
	533	43	576	374.825	116.915	491.740	4.873	20.037	24.910	98,09%	77,09%	88,96%

La Administración contempla avanzar en cobertura y calidad energética a partir de inversiones en sistemas de energía convencionales y de energías limpias, alternativas y sostenibles que permitan llegar a todos los rincones, en especial a zonas rurales dispersas aprovechando el potencial solar y eólico del Departamento tal caracterizados en los en el Atlas Solar y Eólico del IDEAM.

Muchos de los corregimientos de nuestro Departamento gasificados lo que generan sobre costo por la compra de cilindros de altos costos y también se produce deforestación de muchas zonas produciendo un problema ambiental

El Departamento de Bolívar se abastece del gasoducto troncal Ballena – Cartagena – Jobo, que transporta el gas natural, entre otras, hasta la ciudad de Cartagena de Indias y que hace parte del sistema de transporte y distribución, que junto con los sistemas regionales de transporte y la red de distribución es operado por Promigas.

El subsistema Ballena – Cartagena tiene una longitud de 673,3 Km de tubería, transporta el gas natural proveniente de La Guajira de los campos Chuchupa y Ballena y se transporta hasta las ciudades de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena de Indias atendiendo en su trayecto otras poblaciones, plantas termoeléctricas, distribuidoras de gas natural y clientes industriales. De otra parte, el subsistema Cartagena – Jobo transporta el gas natural proveniente de los Departamentos de Sucre y Córdoba de los campos la Creciente y Arianna, respectivamente, y atiende entre otros el sector industrial desde Cartagena de Indias hasta la población de Caucasia.

En la capital de Bolívar se encuentran tres (3) estaciones (Mamonal, La Heroica y Pontezuela), cuatro (4) gasoductos troncales (Mamonal – Sincelejo, Caracolí – Heroica, Loop San Mateo – Mamonal y Heroica - Mamonal).

En la década de 1990 en los programas de masificación masiva del gas natural impulsados por el gobierno nacional, Surtigas S.A., inicia un proyecto de extensión de redes en varias poblaciones del departamento.

En general el servicio de Gas Natural es distribuido y comercializado en el Departamento de Bolívar por la empresa Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P., atendiendo 34 municipios, en un total de 324.071 usuarios en mayo de 2017 distribuidos de la siguiente forma.

La Gobernación de Bolívar gasifico 15 municipios del sur de Bolívar donde se construyeron (6) “Estaciones de Gas Virtual” y se beneficiaron 10.173 usuarios finales.

Actualmente, se proyecta la ampliación de cobertura de gas en varios corregimientos del sur del departamento.

Objetivo:

Promover la minería legal con respeto y compromiso por el medio ambiente y con la sociedad a través de la titulación responsable, el desarrollo sostenible y la aplicación de nuevas tecnologías.

Ampliar la cobertura de conexión a los sistemas convencionales de energía eléctrica en la zona urbana y rural del departamento y promover el uso de sistemas alternativos y sostenibles de energía limpia.

1.5.1. Minería responsable y segura

La minería de nuestro Departamento de Bolívar tiene un reto frente al desarrollo sostenible, financiero y de factibilidad y es el de garantizar que la repercusión de su actividad sobre las comunidades y el ambiente sean netamente positivas y aporten a la sostenibilidad del bienestar de la comunidad y del medio ambiente. Los proyectos mineros, para servir al desarrollo sostenible, deben realizarse de manera que aporten a la construcción de capacidades laborales a largo plazo, para consolidar la población y para restablecer el entorno

Las explotaciones mineras que se desarrollan en el sur de Bolívar la mayoría corresponden a pequeña minería donde las labores se realizan sin técnicas ni tecnologías durante las etapas de explotación, beneficio, muchos de estos problemas se generan por la escasa asistencia técnica por parte de las entidades, los % de asistencia técnica a las minas de la región corresponden a un 10%. En la zona sur del departamento de Bolívar existen 204 títulos, 291 solicitudes (234 contratos y 57 legalizaciones de minería de Hecho), 90% para metales oro

plata y cobre, 120 solicitudes de formalización minera, 29 procesos de regularización, 4 ARE (Áreas de reserva especial) y 11 en trámites. mineros La gran cantidad de reservas de oro y los ricos yacimientos de estos han incrementados el No. De minas actividades, pero los mineros muchos no utilizan los elementos de seguridad lo que ha incrementado el número de accidentes laborales.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
No. de Mineros asistidos técnica y tecnológicamente	No. de mineros asistidos	0	4000 mineros asistidos
No de Mineros dotados con elementos de seguridad	No. De mineros dotados	200	1500 mineros dotados

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Mineros asistidos	No.	0	4000	2020	Sec. Minas y Energía
Mineros dotados	No.	200	1500	2020	Sec. Minas y Energía

1.5.2. Minería productiva y competitiva.

La transferencia tecnológica y la prestación de servicios técnicos al sector minero es la herramienta que permite la potencialización de los recursos productivos, y especialmente el sector minero que es el sector más importante

La productividad en el sector minero es baja casi se produce una recuperación del 65% del Oro con los equipos que se utilizan en estos momentos la región y la zona minera requieren de equipos con tecnologías que nos incrementen estos porcentajes de recuperación y minimicen los impactos negativos. La existencia de las explotaciones mineras bajo tierra y los ricos yacimientos de este precioso mineral convierten a este territorio de interés a nivel nacional e internacional en un gran prospecto, el departamento de Bolívar no cuenta con un sitio donde se le puedan prestar al minero asistencia, capacitaciones y asesoría en temas relacionados con su actividad, lo que ha generado que muchos se desplacen a otros departamentos a

buscar asesorías. La existencia de centro de formación y asesorías en la zona minera corresponden a un 0%. Hoy existen el sur de Bolívar Tres sedes en mal estado y abandonadas las cuales eran utilizadas como Unidades de Asistencia Técnica minera y ambiental estas sedes se encuentran ubicadas en Montecristo, san Martín y Santa Rosa del Sur. Uno de los grandes problemas que se tiene en el sector minero especialmente en el Sur de Bolívar en los asentamientos mineros es la falta de oportunidades de trabajo para las madres de familia y de los jóvenes, la falta un centro de joyería en la zona minera y de otras fuentes de trabajo no permiten que esta zona tenga un desarrollo social y económico, el % de fuentes de trabajo diferentes a las labores mineras en la parte alta de la Serranía es 0%. No existir otras fuentes de empleo permite que muchos niños ingresen a grupos al margen de la ley y en muchos casos a trabajar en las minas para ayudar a los padres en el sustento del Hogar.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
No. De Centros Mineros construidos y dotados	No. De centros construidos	0	3
No. De Plantas de Beneficio	No. De plantas construidas y puestas en funcionamiento	0	3
No. De centros joyeros construidos y dotados	No. De centros construidos y puestas en funcionamiento	0	1

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Centros Mineros construidos y dotados	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
Plantas de Beneficio construidas y puestas en funcionamiento	No.	0	3	2021	Sec. Minas y Energía
Centro joyero construido y dotado	No.	0	1	2021	Sec. Minas y Energía

1.5.3. Programa: Minería sostenible ambientalmente

Cuidar el medio ambiente mediante la protección de los recursos naturales que tenemos en el Departamento especialmente en el Sur de Bolívar (agua, suelo, flora y fauna) es uno de los mayores compromisos que el Gobierno Departamental tiene que asumir con las comunidades

En el Sur de Bolívar especialmente en los municipios con explotaciones de Oro las cosas no han cambiado desde el punto de vista minero, ambiental y social. La actividad minera ha incrementado el número de asentamientos mineros y frentes de explotación en todo el territorio de la parte alta de la serranía de San Lucas y por consiguiente la presencia de mineros ha venido en total crecimiento esto debido en parte a que los mineros que se dedicaron a la siembra de cultivos ilícitos para obtener mayores ganancias han tenido que regresar a la actividad minera por la erradicación de los cultivos ilícitos. La gran cantidad de personas provenientes de otras zonas del Colombia y de Venezuela buscando mejores y mayores condiciones de vida ha incrementado la presencia de personas en la actividad minera. Esto ha permitido que la explotación del Oro se haya intensificado generando una gran cantidad de explotaciones ilegales.

Muchas de las explotaciones que se vienen realizando en Sur de Bolívar especialmente las que se realizan con máquinas retroexcavadoras han producido grandes impactos negativos sobre el suelo, la flora y el recurso agua, el porcentaje de intervención de estos impactos está representada aproximadamente en el 30%. Es importante que el Departamento realice importantes programas ambientales especialmente en la siembra de especies nativas para apoyar las consecuencias del cambio climático. Uno de los grandes problemas que padecen las comunidades del sur de Bolívar es la RESERVA FORESTAL DE LA LEY 2° DEL 59. Los conflictos de uso, ocupación y tenencia en las áreas de reserva forestal constituyen una tensión evidente en el ordenamiento del territorio. El departamento de Bolívar actualmente no tiene datos reales de población minera en el año 2011 se realizó un censo minero pero mucho de estos datos no son reales falta mucha información estadística de las zonas mineras de la parte alta de la serranía (POBLACION- EDUCACION- INFRAESTRUTURA- SALUD ETC)

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
No. Mineros Formalizados	No. De mineros formalizados	3	6
No. De Mina controladas	No. Minas controladas	0	10
No. De áreas recuperadas	No. De hectáreas	320	500
No. sectores mineros censados	No. de censo	1	1

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Mineros formalizados	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
Minas controladas	No.	0	3	2020	Sec. Minas y Energía
Áreas recuperadas	No.	0	500	2022	Sec. Minas y Energía
sectores mineros censados	No.	1	1	2021	Sec. Minas y Energía

1.5.4. Minería y el desarrollo social participativo

Las comunidades asentadas en la Serranía no cuentan con espacios de recreación e integración social las dificultades de acceso la ubicación geográfica y las distancias a las cabeceras municipales no permiten que estas comunidades puedan tener las mismas condiciones que tienen las comunidades que viven en las cabeceras municipales. La participación de las comunidades minera en los diferentes eventos a nivel Departamental es uno de los aspectos a tener en cuenta, son varios los espacios donde los mineros pueden interactuar y discutir o analizar todos los problemas que se tienen y buscar soluciones, es importante tener la organización de Foros, talleres que nos permitan al gobierno analizar con los mineros la situación del sector,

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
No. Asentamientos integrados mediante la dotación y organización de eventos deportivos	No. De asentamientos	0	20
No. de Foros realizados	No. de Foros	0	2

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Asentamientos integrados	No. De asentamientos	0	20	2020	SECR. MINAS Y ENERGÍA
Foros realizados	No. de Foros	0	2	2020	SECR. MINAS Y ENERGÍA

1.5.5. Bolívar primero en gas para todos

De acuerdo con la Unidad de planeación Minero energética –UPME- (2013) el índice de cobertura de Energía Eléctrica –ICEE- en el departamento de Bolívar para el año 2019 es del 98% en zonas urbanas, sin embargo la prestación del servicio se ve afectado por las repetidas interrupciones en la continuidad del mismo, generando graves problemas sociales y económicos, pues las soluciones ofrecidas por el prestador de servicios ELECTRICARIBE S.A ESP no son suficientemente efectivas para atender las necesidades del departamento.

Ahora bien, en las zonas rurales donde se ubican, veredas y corregimientos existe un mayor déficit de cobertura eléctrica, siendo un factor el difícil acceso a la zona; situación que genera una limitante para el desarrollo, a pesar que en nuestro departamento existe un alto potencial para el desarrollo de energías alternativas, limpias y sostenibles de acuerdo a los reportes presentados por el IDEAN en el Atlas Solar y Eólico donde se ubica para el primer caso al departamento como uno de los territorios donde se alcanzan los mayores niveles de radiación solar en sectores como el Distrito de Cartagena y la Serranía de San Lucas, y para el desarrollo de la energía eólica se identifica a la Región Caribe y en particular al departamento de Bolívar en sus zonas Sur y Centro con alto potencial para el desarrollo de este tipo de energía por los vientos alisios presentes en este territorio.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
No. hogares conectados a la red de gas natural	No de hogares	10145 hogares	1700
No. De hogares conectadas a las redes de energía convencional y no convencional	No de personas		

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Año de Ejecución	Dependencia Responsable
Hogares conectados	No de hogares	10145	1700	2022	SECR. MINAS Y ENERGÍA
Hogares interconectados	No de hogares			2020	SECR. MINAS Y ENERGÍA

1.6. BOLÍVAR PRIMERO EN TURISMO

Diagnóstico:

El turismo según la Organización Mundial del Trabajo se define como el “Conjunto de actividades que realizan las personas –turistas– durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines entre otros de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios. De acuerdo al desplazamiento de los viajeros” (OMT, 2020).

El turismo en el Departamento de Bolívar en el año 2018 aportó 4,4% de la participación del PIB departamental solo en actividades asociadas al Turismo según el estudio desarrollado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Perfiles económicos departamentales con corte a enero de 2020. Estas actividades se concentran en mayor medida en la ciudad capital bolivarense, Cartagena. Por su parte, el resto de municipios del departamento cuentan con pocos recursos para financiarse y posicionarse a nivel nacional e internacional, aun cuando se tiene gran vocación y variados atractivos turísticos.

A lo anterior se le suma el bajo apoyo en la implementación de estrategias promoción y el fortalecimiento, encaminadas a potenciar los esfuerzos de los prestadores de servicios turísticos en el territorio. También se evidencian fallas en la formalización laboral y de estructuración de paquetes turísticos encaminados a amentar la permanencia de los turistas en los territorios.

Objetivo:

Desarrollar el turismo por medio de la implementación de estrategias de fomento, promoción, adecuación, construcción de infraestructura turística y asistencia técnica en los municipios del Departamento de Bolívar.

1.6.1. Bolívar primero en turismo

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Documentos de investigación sobre turismo	Número de documentos de investigación sobre turismo	2019	0	1
Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos de lineamientos técnicos implementado	2019	0	1
Documentos de planes estratégicos de turismo	Número de documentos de planes estratégicos de turismo	2019	1	10
Plan Estratégico de Turismo implementado	Plan Estratégico de Turismo implementado	2019	0	1
Sendero turístico mantenido	Sendero turístico mantenido	2019	0	1
Sendero turístico mejorado	Sendero turístico mejorado	2019	1	1
Señalización turística construida	Número de municipios con señalización turística construida	2019	3	5
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Personas asistidas técnicamente	2019	1.200	2.000
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas asistidas técnicamente	2019	500	1.000
Servicio de circuito turístico	Número de circuito turístico realizados	2019	3	5
Servicio de diseño y/o mejoramiento de productos turísticos	Número de municipios con de diseño y/o mejoramiento de productos turísticos	2019	10	10
Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Número de ferias o eventos para la divulgación de la actividad artesanal	2019	6	10

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número de asistencias técnicas en asuntos turísticos	2019	1.200	2.000
Servicio de educación formal en asuntos turísticos	Número de personas formadas	2019	65	100
Servicio de promoción turística de los destinos	Número de municipios con promoción turística de los destinos	2019	10	10
Programa departamental de estímulos a actores turísticos	Programa departamental de estímulos a actores turísticos desarrollados	2019	1	4
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	Personas asistidas técnicamente	2019	20	120

1.1. BOLÍVAR PRIMERO EN EMPLEO DE CALIDAD Y TRABAJO DECENTE

Diagnóstico:

El empleo es definido por la Organización Internacional del Trabajo como la realización de una actividad sujeta a la remuneración en dinero. Por su parte, el trabajo decente es la concepción de trabajo bajo los principios de dignidad laboral, asumiendo las condiciones de una sociedad globalizada (OIT, 2020).

El crecimiento económico es uno de los factores más importantes que facilitan la disminución de la pobreza. Se requiere una dinámica económica que refuerce la promoción del trabajo decente, y la creación de entornos para el desarrollo de empresas sostenibles¹². Lo anterior es imprescindible en un país donde se requiere mejorar las condiciones del trabajo y reducir la informalidad laboral como se sostiene en el análisis de los ODS en Colombia.

En nuestro ordenamiento constitucional tendiendo nuestro carácter de estado social de derecho que el trabajo no solo debe ser digno y darse en condiciones justas sino, que además debe gozar de especial protección del Estado. Sin embargo, según datos oficiales de la OIT la

¹² ODS

informalidad laboral es del 61.3%, lo que convierte a Colombia en el país con mayor informalidad laboral en el mundo y las razones son de toda clase.

Para el profesor Stefano, director del observatorio laboral de la universidad Externado de Colombia entre las causas de informalidad laboral se cuenta la baja productividad en gran parte de las personas que se encuentran en la informalidad. El desplazamiento por violencia o pobreza y la tercerización son situaciones que también pueden incidir en la formalidad laboral según lo manifestado por las organizaciones sindicales.

Entonces cuando se hable de competitividad y productividad lo deseable es que ese crecimiento económico sea generador de empleo inclusivo y sostenible, focalizado en las regiones más necesitadas¹³, donde la informalidad y el trabajo de mala calidad son mayor.

Objetivo:

El trabajo es la fuente esencial de la calidad de vida y, a la vez un elemento intrínsecamente relevante dentro de esta. No hay calidad de vida sin trabajo: las necesidades materiales y gran parte de las espirituales solo pueden satisfacerse con el trabajo¹⁴. Entendido el trabajo como un instrumento dignificador del ser humano es necesario definir junto a actores económicos y sociales del Departamento de Bolívar los mecanismos que permitan contar con empleos de calidad y un eficiente sistema de inspección y vigilancia.

1.1.1. Bolívar Primero en la promoción de los BEPS

Objetivo: Promover el acceso a programas y proyectos que benefician la prevención de las contingencias que se puedan derivar por falta de ingresos en la vejez de la población adulta mayor y de los riesgos de invalidez y sobrevivencia.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
% de Personas que participan en las campañas para acceder al auxilio BEPS en Bolívar	Porcentaje	2019	0	10%

¹³ Ídem

¹⁴ González Rodríguez. En: La calidad del Empleo en la Ciudad de Cartagena. Red de Observatorios Regionales de Mercados de Trabajo. Red Ormet. Pág. 6

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de campañas y/o intervenciones, talleres, eventos y foros, realizados	Numero	2019	0	10	Secretaria de Planeación

1.1.2. Bolívar es primero en el compromiso con el trabajo decente

Objetivo: El trabajo es el instrumento a través del cual se dignifica el Ser Humano, por ello, es necesario definir unos criterios de inspección, vigilancia y control que permitan junto a todos los actores económicos y sociales del departamento de Bolívar garantizar el trabajo decente en los términos definidos por la OIT, que significa contar con oportunidades de trabajo productivo, ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo, dialogo y protección social. En ese orden, el trabajo directo e indirecto que genere el gobierno departamental será un trabajo digno y justo, contando con la especial protección del gobierno.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Número de personas empleadas indirectamente a través de la contratación pública por la Gobernación de Bolívar	Número	2019	ND	2000

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de empleos formales generados indirectamente a través de la contratación pública por la Gobernación de Bolívar	Número	2019	0	300	Secretaría de Planeación/ Secretaría Infraestructura/

1.2. BOLÍVAR APOYA LA ECONOMÍA CREATIVA

Diagnóstico:

El Departamento de Bolívar asume la definición de creatividad de Gestal donde explica que es “el conjunto de aptitudes vinculadas a la personalidad del ser humano que le permiten, a partir de una información previa, y mediante una serie de procesos internos (cognitivos), en los cuales se transforma dicha información, la solución de problemas con originalidad y eficacia” (Gestal, M. V. 2011).

En igual medida, Bolívar primero impulsa la creatividad por medio de la implementación de la Economía Creativa, la cual es definida como “el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual” (Buitrago, F. Duque, I. 2013). Lo anterior, sirve como fundamento para disminuir las deficiencias y aumentar los beneficios derivados del desarrollo de los emprendimientos culturales y creativos del Departamento de Bolívar, por medio del desarrollo de mecanismos para el fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales, de protección del patrimonio material e inmaterial.

Los habitantes del Departamento de Bolívar no cuentan con estrategias encaminadas a la creación y fomento de sus capacidades creativas. Asimismo, no hay un incentivo concreto para el desarrollo y sostenibilidad de proyectos creativos vistos como eje de sustento familiar y generador de beneficios económicos, sociales y culturales.

Objetivo:

Promover estrategias para el fomento, desarrollo, elaboración y la sostenibilidad de proyectos productivos en el Departamento de Bolívar.

1.3. BOLÍVAR PRIMERO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Diagnóstico:

A principios del siglo XXI, los países en desarrollo tienen la prioridad de lograr y garantizar el bienestar de sus pueblos, logrando la prosperidad y el progreso de sus sociedades. Para cumplir con estos objetivos, los conceptos de ciencia, tecnología e innovación (ITS), así como la investigación y el desarrollo experimental (I + D), representan un marco conceptual fundamental que, puesto en práctica, podría superar los desafíos contemporáneos que enfrentan esas naciones. Por lo tanto, es esencial vincular estos conceptos con el concepto de desarrollo, este último concepto entendido en su sentido más amplio, cubriendo múltiples dimensiones desde perspectivas económicas, culturales, políticas, sociales, ambientales y en su carácter esencialmente evolutivo a lo largo del tiempo. El objetivo de este artículo es revisar y analizar los conceptos principales de ITS e I + D para difundirlos, así como involucrar a las partes interesadas de interés para fortalecer la gestión y las políticas públicas en estas áreas y relacionarlas con el desarrollo nacional. En la primera parte, abordamos el tema de la ciencia y la tecnología con respecto a sus definiciones, los vínculos entre los dos conceptos y la evolución de este campo de estudio. En una segunda parte, exploramos históricamente el surgimiento del concepto de I + D, analizamos las categorías de investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental, y describimos las diferentes funciones realizadas por I + D en los países recientemente industrializados (NIC).

El departamento Bolívar cuenta con una inversión en ACTI del 1.9% respecto al total nacional, lo que en montos corrientes equivale a \$116.842 Millones de pesos. Respecto al dominio en I+D, el cual cuenta con una inversión que supera los 77.000 millones de pesos equivalentes al 1.3% respecto al total nacional. (Minciencias, 2018)

Para el Gobierno Nacional y Departamental es de vital importancia definir en conjunto con los actores del ecosistema de CTel del país estos Planes y Acuerdos en ciencia, tecnología e innovación, ya que es un propósito de Colombia ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y para esto se debe tener una inversión sostenida aproximada del 1.5% del PIB en Ciencia, Tecnología e innovación.

Apuntando a mejorar las capacidades de los estudiantes o investigadores según los muestran sus números, de 5.207 grupos de investigación reconocidos 186 se reconocieron en el departamento. También, en la categoría de investigadores reconocidos se registró un porcentaje de 2.6% con respecto al total nacional. (Minciencias, 2018). Según lo muestran los indicadores de la misma fuente la tipología 'Investigador Junior' arrojó un total de 198 de 341

participantes, lo cual demuestra que cada vez crece el índice de participación en investigaciones de ciencia, tecnología e innovación. En términos de participación empresarial, se obtuvo una participación del 5.7% en el año 2010, hoy solo el 3.8 de las empresas trabajan o tienen convenios con las universidades. En el departamento de Bolívar se obtuvo la colaboración de 65 empresas traducidas en el 3% con respecto al total nacional y lograron consolidar 3 nuevas patentes en dos tipos de proyectos; innovación y desarrollo tecnológico. Para generar beneficios tributarios, éstas recibieron un monto de 18.553 millones de pesos el cual representa el 3.2 del presupuesto nacional.

Retomando el ítem de mejora de capacidad de los estudiantes e investigadores, Se priorizó que estudiaran programas afines a las necesidades de desarrollo del departamento como el sector agropecuario, del mar, de los recursos hidrobiológicos, en estudios ambientales en áreas sociales y humanas, en biotecnología, salud, desarrollo industrial, minería y energía. El departamento designó 41 becas en las modalidades de Maestría y Posdoctoral, ocupando así el 1.2% de las becas obtenidas a nivel nacional. (Minciencia, 2019). Por consecuente para el mismo periodo se consolidaron 15 proyectos de I+D+i equivalentes al 3.4% comparados al porcentaje nacional. De igual forma el departamento pudo contar con una participación del 3.9% de los centros de investigación y desarrollo tecnológico a nivel nacional. (Colciencias, 2019). La participación activa de estos centros ha logrado beneficiar a gran cantidad de 12.101 jóvenes, los cuales se dividen en jóvenes investigadores 2.5% a nivel nacional, Jóvenes Mapeo con 5.151 y con 6.929 en la categoría de niños Mapeo, ocupando respectivamente el 2.2% y 4.5% en comparación con los datos nacionales.

Objetivos:

Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación, estimulando la colaboración entre universidades y empresas para tener un mayor impacto investigativo.

1.3.1. Fortalecimiento del sistema territorial del CTI.

Objetivo: Fomentar la producción científica con enfoque, gerencia y disciplina, empresas más sofisticadas e innovadoras y cultura que valora y gestiona el conocimiento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Índice de fortalecimiento territorial en términos de CTel				

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Actualización del Plan Estratégico de Ciencia y tecnología del Departamento	Porcentaje	2019			Secretaría de Planeación
Fortalecimiento de las Instancias donde se ejerce la gobernanza de la CTel .		2019			Secretaría de Planeación

1.3.2. Apropiación social del CTEI y vocaciones para la consolidación de una sociedad del conocimiento.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Intercambio de conocimiento entre lo tradicional y lo científico	%	N/D	N/D	5%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de personas beneficiados por los procesos de fortalecimiento de capacidades.					
Número de ciudadanos que contribuyen en el desarrollo de proyectos de I+D+i.					
Numero de grupos que lograron fortalecer sus capacidades en CTel.					

1.3.3. Formación del capital humano de alto nivel del CTEI

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento de las capacidades científicas de alto nivel	Numero	2018	25	350

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Nº de beneficiarios graduados en formación de alto Nivel.	Numero	2019	25	350	Secretaria de Planeación

1.3.4. Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo social.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Ampliación de las capacidades de innovación empresarial.	numero	2019		

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de empresas con prototipos diseñados	numero	2019			

1.4. BOLÍVAR FORMA SU CAPITAL HUMANO

1.4.1. Bolívar primero en formación del capital humano

El capital humano es una herramienta asociada a la productividad de los trabajadores atendiendo a su formación y experiencia laboral, potenciando habilidades, capacidades y conocimientos que posee y desarrolla una persona. (Madrigal, 2009)

El desarrollo de las capacidades humanas es fundamental para aumentar la productividad en las empresas e indirectamente prepara en habilidades a las personas que estarán capacitadas para obtener mejores empleos.

En Bolívar los índices de acceso a la educación superior no son alentadores, debido a que en su ciudad capital se concentra la mayor oferta institucional de esta, quedando las zonas rurales y urbanas de los municipios con pocas opciones formativas que atiendan a las realidades y contextos de cada uno de los municipios. Por eso, a pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años para aumentar dicha oferta y promover el capital y desarrollo humano en sus niveles técnicos, tecnológico y asistencial aún se requiere fortalecer a través de la creación de alianzas con instituciones para la formación y capacitación del desarrollo humano, con el fin de generar herramientas que sirvan como estrategia de

empoderamiento en los ámbitos personales, económicos y sociales de la población bolivarense.

Objetivo:

Impulsar alianzas que promuevan la formación para el trabajo y la potencialización de las capacidades para el desarrollo del capital humano en el Departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Número de personas beneficiadas con procesos de formación para el trabajo	Número	2019	ND	

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Construcción de infraestructura para la potenciación de las capacidades humanas y el desarrollo de formación para el trabajo	Número	2019	0	3	Secretaría de planeación Secretaría de infraestructura
Número de estrategias desarrolladas para la potenciación de las capacidades humanas y el desarrollo de formación para el trabajo	Número	2019	0	5	Secretaría de planeación Secretaría de educación



2

EJE ESTRATÉGICO:

Bolívar progresa,
Superación de la
Pobreza

2. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PROGRESA, SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Este Eje Estratégico está referido a la dimensión social del desarrollo.

Objetivo: Erradicar la pobreza en todas sus dimensiones.

Es necesario propiciar igualdad de oportunidades e inclusión social y productiva para todos los bolivarenses, lo cual plantea la necesidad de diseñar y ejecutar una política social moderna, que se centre en el individuo y potencie la familia; una política social que cree y promueva las condiciones necesarias para facilitar el acceso y aprovechamiento, por parte de toda la población, de bienes públicos esenciales de calidad en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, enmarcados en una municipalidad fuerte, apoyada en un gobierno departamental organizado y comprometido que genere confianza en el Gobierno Nacional.

2.1. BOLÍVAR PRIMERO EDUCA

Diagnostico

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023, «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad» define la educación como la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad, para alcanzar un crecimiento sostenido en los niveles de bienestar y calidad de vida de la sociedad Bolivarenses.

En efecto, la educación tiene el potencial de formar mejores ciudadanos que se articulen adecuadamente con quienes les rodean. Sin embargo, a pesar de todos los avances logrados en materia educativa, aún persisten rezagos significativos en los procesos de Cobertura y Calidad educativa en buena parte del territorio bolivarenses, en especial en algunos municipios no certificados.

Una de las prioridades de Bolívar Primero 2020_2023, está orientada a superar la pobreza extrema, impulsando y desarrollando las iniciativas, programas, y proyectos de inversión que atiendan de manera integral las necesidades educativas con el propósito de intervenirlas para reducir el índice de pobreza, desigualdades sociales, y al mismo tiempo “aumentar la capacidad de las personas para aprender, trabajar y progresar”.

El departamento de Bolívar ha realizado ingentes esfuerzos por construir un modelo educativo eficiente, eficaz y efectivo, que se convierta en un verdadero motor de movilidad social, de manera que los bolivarenses adquieran las competencias, la formación y las destrezas para por sí mismos alcanzar progreso, bienestar y desarrollo.

Sin embargo, información contenida en el Ranking departamental de competitividad 2019 muestra que el departamento de Bolívar es uno de los más rezagados entre los departamentos de mayor nivel de competitividad del país.

En el caso de la cobertura en educación, comparado con el departamento del Atlántico, por ejemplo, Bolívar está en la posición 8/33 mientras que el departamento del Atlántico se encuentra en la posición 3/33.

Si bien es cierto que este indicador solo nos da un resultado relativo más no absoluto, esto permite colegir a modo de diagnóstico, que no podremos lograr el objetivo de hacer a Bolívar uno de los departamentos más competitivos del país si no comenzamos por mejorar nuestros indicadores en educación, tomando como referente al departamento del Atlántico.

A Continuación, se relacionan los indicadores de cobertura del departamento de Bolívar, Atlántico y Córdoba para formarnos una idea de nuestra situación con respecto a dos departamentos vecinos.

Tabla 3

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Cobertura en educación	7.84	8	8.54	3	7.10	13
Cobertura neta en preescolar	7.89	6	7.26	9	5.37	21
Cobertura neta en educación primaria	8.22	6	7.94	9	6.52	13
Cobertura neta en educación secundaria	7.74	11	8.22	7	7.43	13
Cobertura neta en educación media	7.78	14	9.66	4	7.71	16

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

Como se puede notar Bolívar muestra un pronunciado rezago en educación secundaria con respecto al departamento del Atlántico, especialmente en la cobertura en educación media.

La realidad es que en educación media, Bolívar solo alcanza una tasa de cobertura bruta del 78,66% y una tasa de cobertura neta, del orden del 42,27%. Lo que significa que de cada 100 jóvenes en edad de cursar 10° y 11°, solo 68 de esos jóvenes están por fuera del sector educativo, aun cuando una población con extra edad asiste a cursar esos años.

En lo que tiene que ver con el nivel de preescolar, si bien el departamento de Bolívar se encuentra mejor renqueado que el departamento del Atlántico, la realidad es que, de cada 100 niños bolivarenses, en edad de cursar preescolar, solo lo están haciendo 64. Es decir, 36 niños de cada cien están por fuera del sistema, aunque la cobertura bruta en transición representa un (104,75%) lo que indica que niños que deberían estar en primaria aún están en el nivel de transición. La cobertura neta en transición del indicador se ubicó (64,41%).

De otra parte, el sistema educativo se ve afectado por la deserción escolar que afecta la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela. Al punto que en el ranking departamental de competitividad Bolívar es el departamento #10 en deserción escolar entre los 33 departamentos del país, incluida Bogotá, mientras que departamentos como Atlántico en la posición 2 entre 33 y Córdoba en la posición 6/33 tienen una mejor tasa de retención escolar que Bolívar.

Deserción escolar en educación básica y media	7.57	10	9.64	2	8.46	6
---	------	----	------	---	------	---

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2019.

La tasa de deserción escolar en los niveles educativos de preescolar, básica y media en el departamento de Bolívar es de 2,75%; 0,28 puntos porcentuales por debajo de la tasa nacional (3,03%).

Adicionalmente, tenemos un el departamento una tasa de repitencia a 2018 de 3,82 % muy por encima de la tasa nacional ubicada en 1,97 %.

El porcentaje de analfabetismo en el departamento de Bolívar es del 7,01% 2.01 por encima del indicador nacional.

2.1.1. Programas: calidad educativa.

El objetivo de este programa consiste en fortalecer los entornos escolares para la vida la convivencia y la ciudadanía, en la educación oficial rural y urbana, convirtiéndolo en un territorio competitivo con inclusión social y productiva en las Instituciones Educativas del departamento

Priorizar una educación con calidad flexible y dinámica en las instituciones del departamento de Bolívar, promoviendo la paz, la sana convivencia y la democracia

JORNADA ÚNICA

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Establecimientos educativos implementado con jornada única	PORCENTAJE	2019	3	10

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
nuevos espacios pedagógicos construidos	Numero	2019	415	420	Secretaría de Educación
nuevos espacios pedagógicos mejorados	Numero	2019	103	350	Secretaría de Educación
Establecimientos educativos con dotación básica	Numero	2019	43	100	Secretaría de Educación
establecimiento educativo con dotación especializada	Numero	2019	4	50	Secretaría de Educación

BOLÍVAR PRIMERO CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD LA INCLUSIÓN Y LA OPORTUNIDAD EDUCATIVA

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Mejoramiento de la Calidad educativa del Bolívar Primero	Porcentaje	2019	18	25

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Asistencia técnica a I.E. en referentes técnicos de Educación inicial y preescolar y Bases curriculares	Numero	2019	50	225	Secretaría de Educación

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Porcentaje de las Establecimientos Educativos del Programa Todos Aprender que mejoraron los resultados en las Pruebas Saber	Porcentaje	2019	85	90	Secretaría de Educación

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
No. de Instituciones Educativas con programas de fortalecimiento de estudiantes de la media con miras a la educación superior	Numero	2019	40	150	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de talleres de socialización por Zodes realizados sobre estándares y Derechos Básicos de Aprendizaje realizados	Numero	2019	24	8	Secretaría de Educación
225 establecimientos Educativos con Acuerdos por la Excelencia del día E	Numero	2019	89	185	Secretaría de Educación
Número de establecimientos educativos con asistencia técnica y apoyados en actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas y culturales	Numero	2019	224	225	Secretaría de Educación
Número de docentes Capacitados y certificados en inglés internacionalment en nivel de B2.	Numero	2019	65	96	Secretaría de Educación
Número de Estudiantes con discapacidad atendidos	Numero	2019	3031	3506	Secretaría de Educación
Número de Estudiantes con talentos excepcionales atendidos	Número	2019	252	252	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de instituciones educativas focalizadas en su PEC como etnoeducativas fortalecidos	Numero	2019	13	4	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de docentes Vinculados a la planta educativa en programas de alto nivel (docentes y directivos docentes)	Numero	2019	358	150	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Porcentaje de colegios oficiales Rurales y Urbanos en la categoría A+ y A de las pruebas Saber 11	Porcentaje	2019	2	2%	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Números de estudiantes de educación media con doble titulación	Numero	2019	2000	2000	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de convenios desarrollados de formación de programas de fortalecimiento de competencias de educación para la paz, convivencia y democracia	Numero	2019	10	10	Secretaría de Educación
Número de municipios PDET aplicando estrategias de cierre de brechas en fortalecimiento de las educación de emprendimiento y desarrollo sostenible	Numero	2019	0	13	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Observatorios de La Calidad Educativa	UNIDAD	2019	0	1	Secretaría de Educación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de establecimientos focalizados con Estrategias para el fortalecimiento de las cultura de la innovación y pensamiento crítico	UNIDAD	2019	60	70	Secretaría de Educación

2.1.2. COBERTURA PRIMERO

Objetivo:

Garantizar, en condiciones de calidad, equidad y eficiencia, la prestación del servicio Educativo a toda la población en edad escolar y a la población adulta del Departamento de Bolívar, a fin de materializar las obligaciones estatales en relación con la garantía, protección y realización del derecho fundamental a la educación en sana convivencia y en paz.

“ABRIENDO CAMINOS A LA EDUCACIÓN”

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Tasas de Cobertura Neta	Porcentaje	2019	86.53	90
Tasa de analfabetismo	Porcentaje	2019	12.5	11.5

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Nuevos Estudiantes acceden a la educación.	Estudiantes	2019	214.785	7.518	Secretaría de Educación
Nuevos estudiantes en zonas rurales acceden a la educación.	Estudiantes	2019	0	2.500	Secretaría de Educación
Personas Adultas con modelos de alfabetización.	Estudiantes Adultos	2018	1.000	5.000	Secretaría de Educación

“SIGUE CAMINANDO EN LA EDUCACIÓN”

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Cobertura del PAE	Porcentaje	2019	49.9	57
Tasas de deserción Global.	Porcentaje	2019	2.44	2.0

Porcentaje de Residencias escolares Fortalecidas y Cualificadas en el servicio educativo.	Porcentaje	2019	0	50%
Porcentaje Estudiantes cubiertos con seguros escolares.	Porcentaje	2019	100%	100%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Estudiantes atendidos por el PAE diariamente-Bolívar	Unidad	2019	104.885	480.000	Secretaría de Educación
Definición e implementación de la política de Alimentación Escolar	Unidad	2019	0	1	Secretaría de Educación
Mitigación de causas de la deserción escolar en ambientes de postconflicto	Unidad	2019	0	1	Secretaría de Educación
Residencias escolares Fortalecidas y Cualificadas en el servicio educativo.	Numero	2019	0	3	Secretaría de Educación
Estudiantes cubiertos con seguros escolares.	Numero	2019	210.000	217.518	Secretaría de Educación

2.1.3. EFICIENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE TRANSFORMA: HACIA UN SECTOR EDUCATIVO MÁS INNOVADOR Y DIGITAL

La Gobernación de Bolívar, viene con avance significativo en materia de tecnología para fortalecer el sector educativo, pero se tiene conocimiento que es un trayecto largo para dejar capacidad instalada en materia de tecnología como: formación docente, dotación de herramientas especializadas, buenas prácticas y resaltar experiencias significativas de procesos pedagógicos, alianzas estratégicas para la búsqueda del observatorio de la calidad educativa, servicios de conectividad en las escuelas, generación de grupos de investigaciones, capacitación a Establecimientos Educativos principales en los diversos Sistemas de

Información Misionales de la Secretaria de Educación departamental (SIMAT, SIMPADE, SIFSE, EVI, SIET, entre otros), se pudo afianzar el potencial de las TIC como medio didáctico y lograr verdaderas innovaciones en el ámbito educativo, teniendo claro que es una herramienta más, que el verdadero cambio lo hace el docente en el contexto educativo y conociendo que aún se requiere más esfuerzo para seguir fortaleciendo los procesos de aulas en el territorio Bolivarense para la búsqueda de la calidad educativa.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas:

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Instituciones Educativas Promoviendo el uso y acceso de las TIC en el sector educativo y cerrar la brecha digital entre regiones.	PORCENTAJE	2019	50	60

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Establecimientos Educativos Principales accediendo a internet	NÚMERO		226	226	Secretaría General
docentes formados en uso y apropiación de Tics	NÚMERO		1180	1200	Secretaría General
Grupos de investigaciones generando una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación.	NÚMERO		10	15	Secretaría General
Establecimientos educativos participando en proyectos colaborativos en red de conocimiento y la innovación.	NÚMERO		35	50	Secretaría General
cobertura de estudiantes por Terminales. = (equipos tecnológicos por estudiante)	NÚMERO		6	4	Secretaría General
Número de plataforma tecnológica para seguimiento de la calidad educativa.	NÚMERO		0	1	

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Establecimientos educativos participando en estrategia de Identificación de riesgos asociados al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (grooming, sexting, ciberacoso, ciberdependencia, material de explotación sexual)	NÚMERO		0	100	Secretaría General
Numero de ferias de innovación apropiadas en las tics	NÚMERO		0	4	Secretaría General
Numero de alianzas tecnológicas, para el fortalecimiento institucional.	NÚMERO		1	3	Secretaría General
Numero de Capacitaciones a directivos docentes de los Establecimientos Educativos principales en Sistemas de Información Misionales (SIMAT,SIMPADE,SIFSE,EVI,SIET)	NÚMERO		112	225	Secretaría General
Creación de 2 centros de innovación en el departamento de Bolívar	NÚMERO		0	2	Secretaría General
Establecimientos educativos oficiales con dotación especializada en el departamento de Bolívar.	NÚMERO		35	15	Secretaría General

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Adelantando el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual es la herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillos y eficientes. Esta actividad se fundamenta en lo dispuesto en el decreto 1499 de 2017, el cual modifica el decreto 1083 de

2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

En este decreto se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG y lo define como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Además de la adopción del MIPG, la secretaría desarrolla la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, bajo la asistencia de la Secretaría General y la revisión de la Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta que los entes territoriales deberán adoptar este nuevo y único modelo integral de gestión, la prioridad es articular e implementar el modelo de gestión y el de control interno, lo que permitirá que nuestra administración departamental atienda los problemas de la comunidad de manera eficiente y transparente y genere resultados que mejoren sus condiciones de vida.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Secretaría de Educación de Bolívar	%	2019	0	50%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Unidades de Gestión de la Secretaría de Educación de Bolívar acompañadas en atención a Entes de Control, Matrices de Riesgo, Planes de Mejoramiento y Auditorías en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	Cantidad		6	6	Secretaría General

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Avance en la articulación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en la Secretaría de Educación de Bolívar	%	2019	0	90%	Secretaría General

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Avance en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en la Secretaría de Educación de Bolívar	%	2019	0	70%	Secretaría General

2.2. BOLÍVAR PRIMERO EN SALUD

Diagnóstico: La transición demográfica en el departamento de Bolívar, de acuerdo con datos del censo DANE, muestra un decrecimiento en la proporción de niños, niñas y adolescentes y un aumento de la población adulta y envejecida, lo que ocasiona a su vez el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles y con ello la necesidad de trabajar cada vez más en la prevención y tratamiento de estas, de los factores de riesgo y de las complicaciones que estos eventos conllevan en la salud de la población, que a su vez significa una mayor carga económica para el sistema de salud.

De acuerdo al Análisis de Situación de Salud de Bolívar (año), encontramos entre las principales causas de morbi-mortalidad las enfermedades del sistema circulatorio, destacándose las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades hipertensivas y las cardio-cerebrovasculares; además tenemos a la diabetes mellitus, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias, las enfermedades genitourinarias; las neoplasias como el tumor maligno del pulmón, de la próstata, de la mama y del cérvix; además, tenemos a las

infecciones respiratorias agudas con una importante letalidad en la población general y es una de los eventos trazadores de mortalidad en la niñez del Departamento, así como las deficiencias nutricionales.

La población de Bolívar es una de las más afectadas del país por el conflicto armado, con aproximadamente 451.133 reportadas como víctimas de desplazamiento (sin incluir el Distrito de Cartagena). Tenemos altas tasas de mortalidad por homicidios y por suicidios, así como por accidentes de transporte terrestre, violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas. Además de todo esto, el Departamento presenta muchas zonas con riesgo de inundaciones, deslizamientos y presenta déficit en las coberturas de agua potable y alcantarillado, lo cual también aumenta el riesgo de epidemias por dengue, leptospirosis y malaria.

Es necesario que se tome en cuenta la priorización en salud obtenida del análisis epidemiológico de todos los indicadores relacionados con estos eventos para que los planes, programas, políticas y recursos se utilicen de manera eficaz para aminorar estos problemas y progresar en la reducción las brechas sociales causadas por la pobreza.

2.2.1. Salud ambiental

Promover condiciones ambientales saludables a través de la intervención en los determinantes sociales y en la prevención de factores de riesgo relacionados con el medio ambiente que disminuyan los efectos negativos en la salud y favoreciendo el desarrollo social con participación activa de la comunidad.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Hábitat saludable	Disminuir la tasa mortalidad por IRA en menores de 5 años a 15,1 x 100.000 menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	15,1	15,76	EEW-DANE
	Mantener la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años en menos de 2 muertes x 100.000 menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	1,9	0,79	EEW-DANE
Situaciones de salud relacionadas	Mantener la tasa de incidencia de dengue por debajo de 20,0	Tasa de incidencia de dengue	19,9	12,7	SIVIGILA-SISPRO

con condiciones ambientales	casos por 100.000 habitantes				
	Disminuir la tasa de incidencia de leptospirosis a 1,5 por 100.000 habitantes	Tasa de incidencia de leptospirosis	de 1,5	de 2,05	SIVIGILA-SISPRO

2.2.2. Vida saludable y condiciones no transmisibles

Fortalecer las capacidades de la población para la disminución de factores de riesgo modificables que conllevan a la aparición de enfermedades no transmisibles y para la reducción de las complicaciones a las que estas conllevan por medio de la ampliación de los servicios y de la atención intersectorial a la población vulnerable.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Disminuir a 16% la prevalencia de obesidad en adultos de 18 a 64 años y mujeres de 15 a 49 años	Prevalencia de obesidad en adultos de 18 a 64 años y mujeres de 15 a 49 años	16	17,1	ENSIN
Condiciones crónicas prevalentes	Disminuir a 121 por 100 mil habitantes la tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	121	122,86	EEW-DANE
	Disminuir a 1 o menos el índice COP (cariados, obturados, perdidos) promedio a la	índice COP en menores de 12 años	1,0	3,11	SSDB

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
	edad de 12 años				

2.2.3. Programa: Convivencia social y salud mental:

Favorecer las medidas de promoción, prevención e intervención en los factores de riesgo asociados a la convivencia social y la salud mental de la población para la disminución de la magnitud y las consecuencias que estos eventos que trae para la sociedad el núcleo familiar.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Promoción de la salud mental y la convivencia social	Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar a 80,37x 100 mil habitantes	Tasa incidencia de violencia intrafamiliar	80,37	226,1	FORENSIS
Prevención integral de problemas y trastornos mentales	Disminuir a 1,04% o menos la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años de edad	Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años de edad	1,04	1,14	Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas
	Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente a 3,11x100 mil habitantes	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	3,11	3,21	EEV-DANE

2.2.4. Programa: Seguridad alimentaria y nutricional:

Garantizar el derecho a la alimentación sana y de calidad en la población a través del control de la calidad, aprovechamiento, disponibilidad y disminución de riesgos sanitarios de los alimentos desde una perspectiva intersectorial para la prevención y reducción de las deficiencias nutricionales y los eventos relacionados a estas.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Disponibilidad y acceso a los alimentos	Disminuir a 58% en población inseguridad alimentaria	Porcentaje de población inseguridad alimentaria	58	61,7	ENSIN
Consumo y aprovechamiento biológico	Reducir a 10%, la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años	Tasa de incidencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	10	10,8	SIVIGILA
	Reducir el porcentaje de bajo peso al nacer a 7% o menos	Porcentaje de bajo peso al nacer	7	7,7	EEW-DANE
Inocuidad y calidad de los alimentos	Mantener la inspección, vigilancia y el control de la distribución y comercialización de alimentos en tiendas, supermercados y establecimientos gastronómicos como el transporte asociado a dichas actividades en el 100% de las cabeceras municipales y en el 25% de las áreas rurales bajo el enfoque de riesgo	Porcentaje de IVC a la distribución y comercialización de alimentos en tiendas supermercados y establecimientos gastronómicos y transporte asociado a dichas actividades	100	60	IVC-SSDB

2.2.5. Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos:

Garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos por medio de la promoción, prevención e intervención oportuna y de calidad a las poblaciones vulnerables o afectadas, desarrollando estrategias que incidan en el comportamiento social y cultural de estas para la reducción de la morbi-mortalidad a la que conllevan los eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Reducir el porcentaje de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años a 26%	Porcentaje de embarazo adolescente de 15 a 19 años	26	26,5	EEV-DANE
Prevención integral en salud sexual reproductiva desde un enfoque de derechos	Reducir la razón de mortalidad materna a 67.76 por 100 mil nacidos vivos	Razón de Mortalidad Materna (a 42 días)	67,6	85,8	EEV-DANE
	Disminuir la incidencia de infección por VIH notificada en población general a 10 x 100 mil habitantes	Tasa de incidencia de VIH notificada	10	15,5	CUENTA DE ALTO COSTO
	Reducir a 2% el porcentaje de transmisión materno infantil del VIH sobre el número de niños expuestos	Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	2	4,5	CUENTA DE ALTO COSTO
	Reducir la incidencia de sífilis congénita en menos de 0,5 incluidos mortinatos por 1.000 nacidos vivos	Incidencia de sífilis congénita incluidos mortinatos	0,5	2,5	SIVIGILA

2.2.6. Programa: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles:

Fortalecer las medidas que facilitan la reducción o control de enfermedades transmisibles en los territorios a través del fortalecimiento de la capacidad de intervención del departamento para el favorecimiento de la reducción de brechas de inequidades sociales y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Reducir progresivamente a 1,59 casos o menos por 100 mil hab. la mortalidad por Tuberculosis	Tasa de Mortalidad por Tuberculosis	1,59	2,06	EEVV-DANE
	Disminuir la incidencia de discapacidad severa por Enfermedad de Hansen a cero casos por 10 mil han con discapacidad grado 2	Incidencia de discapacidad severa por Enfermedad de Hansen	0	1	SIVIGILA
Enfermedades inmunoprevenibles	Lograr que 45 municipios alcancen el 95% o más de coberturas de biológicos que hacen parte del esquema nacional del PAI	Número de Municipios con el 95% o más de cobertura de biológicos	45	7	PAI
Enfermedades endemoepidémicas	Reducir la letalidad por dengue a 2% o menos	Letalidad por dengue	2	3,1	SIVIGILA

2.2.7. Salud y ámbito laboral

Promover ambientes laborales seguros para la reducción de eventos, incidentes o accidentes de tipo laboral y ocupacional que pueden afectar la integridad del trabajador, su vida o su desempeño laboral y social a través del mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de los riesgos relacionados.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Seguridad y salud en el trabajo	Aumentar la cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía focalizada en el 53% de los municipios	Porcentaje de municipios focalizados con cobertura de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la económica	53	20	SSDB
Situaciones prevalentes de origen laboral	Reducir la tasa de accidentes ocupacionales a 6,0 o menos por 100.000 habitantes	Tasa de incidencia de accidentes laborales	6,0	6,8	MINSALUD

2.2.8. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables:

Garantizar la atención integral en salud para la reducción de las inequidades sociales que afectan a las poblaciones vulnerables tales como primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, víctimas de violencia de género y sexual, poblaciones étnicas, discapacitados y víctimas del conflicto, por medio del desarrollo de capacidades, la intervención intersectorial y el acompañamiento permanente en salud a estas poblaciones.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Reducir la tasa de mortalidad infantil a 11,34 x 1000 nacidos vivos	Tasa de Mortalidad Infantil	11,34	12,3	DANE
	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 13,8 x 100 mil menores de 5 años	Tasa de Mortalidad en la niñez	13,8	15,05	DANE

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Envejecimiento y vejez	Lograr el 3% de cobertura de atención integral con enfoque diferencial, en centros día y casas de bienestar para el adulto mayor	Cobertura de atención integral con enfoque diferencial, en centros día y casas de bienestar para el adulto mayor	3	0,7	SSDB
Salud y género	Incrementar al 40% la cobertura de atención integral a las víctimas de violencias de género y violencias sexuales	Cobertura de atención integral a las víctimas de violencias de género y violencias sexuales	40	10	SSDB
Salud en población étnica	Lograr un 15% de cobertura departamental del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales que preserven las raíces culturales de la medicina tradicional en municipios con asentamientos étnicos	Cobertura departamental del modelo y rutas de atención y acceso a los servicios de salud diferenciales que preserven las raíces culturales de la medicina tradicional en municipios con asentamientos étnicos	15	0	SSDB
Discapacidad	Incrementar al 25% la oferta de atención integral con enfoque diferencial y prioritario de personas con discapacidad	Oferta de atención integral con enfoque diferencial y prioritario de personas con discapacidad	25	10	SSDB
Víctimas del conflicto armado	Lograr el 56% de cobertura de atención psicosocial integral a las	Cobertura de atención psicosocial integral a las víctimas del conflicto armado	56	4	SSDB

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
	víctimas del conflicto armado				
	Aumentar al 56% el acceso a la participación social de víctimas del conflicto armado, en los diferentes espacios de decisiones que afecten esta población	Cobertura de acceso de las víctimas del conflicto armado a la participación social en los diferentes espacios de decisiones	56	36	SSDB

2.2.9. Programa: Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud

Garantizar la atención integral en salud para la reducción de las inequidades sociales que afectan a las poblaciones vulnerables tales como primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, víctimas de violencia de género y sexual, poblaciones étnicas, discapacitados y víctimas del conflicto, por medio del desarrollo de capacidades, la intervención intersectorial y el acompañamiento permanente en salud a estas poblaciones.

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Gestión del sistema integral de información en salud e investigación	Fortalecer en un 90% el sistema de información en salud (captura, organización, depuración, análisis, presentación y difusión de datos en el departamento y los 45 municipios	Porcentaje de fortalecimiento del sistema de información	90	60	PLANEACIÓN-SSDB

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Desarrollo de capacidades para la gestión en salud pública	Implementar el 90% del plan de desarrollo de capacidades	Porcentaje de implementación del plan de desarrollo de capacidades	90		SIS-SSDB
Planeación integral en salud	Lograr un índice de desempeño de la gestión integral en salud en un 80%	Índice de desempeño de la gestión Integral en salud	80	80	PLANEACIÓN-SSDB
Gestión programática de la salud pública	Lograr en un 90% la formulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida conforme a las características de calidad definidas para las mismas y al MIAS	Porcentaje de formulación, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de la promoción de la salud y gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida conforme a las características de calidad definidas para las mismas y al MIAS	90		PLANEACIÓN-SSDB
Vigilancia en salud pública	Mantener en el 95% o más el cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud pública	Porcentaje de cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud pública	95	95	SIVIGILA-SSDB
Aseguramiento en salud	Lograr el 98% de cobertura de aseguramiento en salud	Cobertura de aseguramiento en salud	98	96,3	ASEGURAMIENTO

Componente (subprograma)	Meta de resultado	Indicador	Meta	Línea base	Fuente
Prestación y desarrollo de servicios de salud	Garantizar el 100% de cobertura de la atención en los eventos NO POS y oferta a la población no asegurada	Cobertura de la atención en los eventos NO POS y oferta a la población no asegurada	100	100	SSDB
	Lograr el 80% de cumplimiento de metas concertadas con EAPB según priorización del departamento	porcentaje de cumplimiento de metas concertadas con EAPB según priorización del departamento	80	40	ASEGURAMIENTO
	Lograr el equilibrio financiero en el 74% de la red pública de servicios de salud departamental	Porcentaje de equilibrio financiero de la red pública de servicios de salud departamental	74	10	
	Lograr el 80% de cobertura de atención bajo modelo de atención integral en salud MIAS en tres zodes pilotos en el departamento de Bolívar	Porcentaje de cobertura de atención bajo modelo de atención integral en salud MIAS en tres zodes pilotos en el departamento de Bolívar	80	0	
Inspección, vigilancia y control	Garantizar el 100% de cobertura de Inspección y control	Cobertura de Inspección y control	100	60	IVC-SSDB

2.3. HÁBITAT Y VIVIENDA

Diagnóstico:

El último censo nacional de vivienda realizado por el DANE con resultados oficiales publicados, revela que el Departamento de Bolívar presenta un alto déficit de vivienda urbana y rural, siendo el tercer Departamento con más alto déficit del país, el quinto con más alto déficit de vivienda urbana, el octavo con mayor déficit de vivienda rural y el sexto con mayor requerimiento de vivienda nueva concentrando estas necesidades en el Distrito Capital y los Municipios de Magangué, María La Baja, Arjona, El Carmen de Bolívar, Mompo, Pinillos, San Pablo y Santa Rosa del Sur.

Tabla 4 Hogares en déficit de vivienda – DANE censo 2005 Fuente: DANE

Referencia	Total		Cabecera - Urbano		Resto - Rural	
	Nº Hogares	%	Nº Hogares	%	Nº Hogares	%
Nación	3.828.055	36,21	2.216.863	27,00	1.611.192	68,25
Cuantitativo	1.307.757	12,37	1.031.256	12,56	276.501	11,71
Cualitativo	2.520.298	23,84	1.185.607	14,44	1.334.691	56,54
Bolívar	250.768	61,74	173.979	55,57	76.789	82,53
Cuantitativo	63.790	15,71	44.923	14,35	18.867	20,28
Cualitativo	186.977	46,04	129.055	41,22	57.922	62,25

Respecto al déficit cuantitativo de vivienda en el departamento de Bolívar, se han entregado 15.777 viviendas entre los años 2005 a 2018 por parte del Ministerio de Vivienda; 6.509 de 2010 a 2019 del Ministerio de Agricultura; 7.563 del 2013 a 2019 de parte del Fondo Adaptación; y 166 de 2017 a 2018 de parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo; para un total de 29.849 viviendas nuevas en el departamento de Bolívar.

En el aspecto cualitativo del déficit de vivienda se han entregado 1052 soluciones de 2010 a 2017 del Ministerio de Agricultura; 327 de parte del DPS entre 2015 y 2019; 407 de Gobernación de Bolívar. Un total de 1786 soluciones de vivienda para las familias bolivarenses.

Los indicadores de déficit de vivienda en el Departamento fueron agravados por dos situaciones, el Fenómeno de la Niña durante el 2010-2011 que dejó como consecuencia 16.206 viviendas destruidas y 64.194 viviendas averiadas (DANE) y por el desplazamiento forzoso de hogares víctimas del conflicto armado en Colombia. Los hogares que sufrieron la destrucción de sus viviendas en la pasada ola invernal vienen siendo atendidos por el Fondo de Adaptación, el cual reporta a diciembre de 2019 la entrega de 7.563 viviendas nuevas y en construcción 1.260 viviendas nuevas.

El conflicto armado vivido en Colombia en las décadas anteriores ha obligado a hogares a desplazarse de zonas rurales a cabeceras Municipales sin vivienda, sin trabajo ni seguridad

social, ubicando al Departamento de Bolívar como el segundo departamento con mayor población víctima, concentrándose mayormente en el ZODES Montes de María y en los Municipios de San Pablo, Santa Rosa del Sur, Magangué y Tiquisio; impactando negativamente y significativamente en el déficit de vivienda del Departamento.

De acuerdo con el censo nacional realizado por DANE en el año 2005 y con las actualizaciones históricas realizadas por la Gobernación de Bolívar para el 2019 el déficit de vivienda en Bolívar era de 227.000 unidades, de los cuales 45.414 unidades se encontraban en déficit cuantitativo en el 11.11%, en especial en las cabeceras municipales respondiendo a dinámicas propias de aglomeración en centros urbanos de especial importancia regional localizados en el Departamento. Así mismo, el déficit cualitativo era el 44,30% focalizado con un total de 181.586 unidades en especial en la zona rural de los municipios respondiendo al aislamiento geográfico en el que se encuentran muchos corregimientos y veredas gracias a la misma topografía del departamento; los porcentajes anteriormente indicados se toman como línea de base hasta la publicación oficial de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el DANE.

La Gobernación de Bolívar es propietaria de 2.350 predios en el Distrito de Cartagena de Indias, 39 predios en Calamar, 40 predios en San Juan Nepomuceno y 104 en Magangué; los cuales viene siendo ocupados por viviendas y son sujetos de aplicar la cesión gratuita reglamentada en el Artículo 277 de la Ley 1955 de 2019.

Objetivo:

Ampliar la oferta de viviendas de interés social y prioritario con el fin de generar una reducción en la brecha de los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, mejorando la calidad de vida de las poblaciones vulnerables del departamento.

2.3.1. Primero la vivienda

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Disminución del Déficit de Vivienda en el Departamento de Bolívar	Porcentaje	2019	55.5%	Reducir en 2.5 puntos porcentuales el déficit de vivienda en el Departamento de Bolívar en el marco de las políticas y programas nacionales de vivienda

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Entrega de viviendas nuevas con el propósito de reducir del déficit cuantitativo de vivienda	Número de Viviendas nuevas	2019	ND	Realizar 7.225 vivienda nuevas	Secretaría de Hábitat
Mejoramientos de vivienda para la reducción del déficit cualitativo de vivienda	Número de Mejoramientos de Vivienda	2019	ND	Ejecutar 3.000 de mejoramientos de vivienda	Secretaría de Hábitat
Títulos de predios fiscales entregados a los hogares ocupantes con vivienda.	Número de Títulos	2019	0	Titular 2.000 predios fiscales ocupados con vivienda, en articulación con los Distritos, municipios, el MVCT y la SNR.	Secretaría de Hábitat

2.4. BOLÍVAR PRIMERO EN RECREACIÓN Y DEPORTE

Diagnóstico:

El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar en el marco de El Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023, tiene estrategias, con las cuales el Instituto liderará y gestionará la construcción de nuevos escenarios deportivos, la adecuación y reparaciones de escenarios existentes que se encuentren en mal estado, convertir a Bolívar en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro del departamento, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico, fomentará la construcción de espacios de recreación en municipios, para garantizar la sana recreación, el buen esparcimiento, el aprovechamiento y manejo adecuado del tiempo libre, la práctica deportiva y sus diferentes manifestaciones y todos los niveles, la prevalencia de actividad física regular y promoción de estilos de vida saludable, así como también generar oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y la educación dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados a través de competencias y procesos de formación deportiva.

Estrategias proyectadas para cada uno de los programas misionales del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar – IDERBOL, que hacen parte del Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023:

2.4.1. Infraestructura Deportiva

Desarrollo de la Infraestructura Física Deportiva - Recreativa para la Formación de Deportistas de Alta Competitividad

El deporte y la recreación cumplen roles fundamentales como instrumentos de prevención, a través de los cual podemos promover formas de vida saludable y sociales tales como solidaridad, respeto, disciplina, cooperación, tolerancia, superación personal, sana competencia y trabajo en equipo, por eso y en este contexto resulta necesario contar con las mejores condiciones de la infraestructura deportivo recreativo en el departamento de Bolívar para la práctica de los distintas deportes, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las instalaciones físicas deportivas recreativas deben coadyuvar a contar con espacios que realmente respondan a un interés superior, desarrollándola a lo largo y ancho del territorio bolivarense con la finalidad de incrementar el porcentaje de escenarios para la práctica deportiva y recreativa en la comunidad en general de nuestro sector

Por medio de este programa en el cuatrienio se pretende construir infraestructura física deportivas - recreativas según su tipología y mantener, reparar y adecuar los escenarios deportivos existentes en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar, con el propósito de formar deportistas de alta competitividad buscando proveer espacios deportivos y de recreación para la integración de nuestros ciudadanos.

Lo anterior lo podemos lograr, construyendo cinco instalaciones deportivas y recreativas en las disciplinas de baloncesto, voleibol, microfútbol, fútbol sala y fútbol pero además de les brindará mantenimiento, reparaciones generales y adecuaciones a treinta escenarios existentes, ubicados en los distintos zodes del departamento de Bolívar. Toda esta infraestructura se construirá y adecuarán con el objeto de aumentar la cobertura del número de escenarios deportivos y la práctica del deporte en sitios en óptimas condiciones, gozando de una seguridad en el desempeño de disciplinas deportivas.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta
% de escenarios deportivos y recreativos en óptimas condiciones	45%	50%

Producto	Indicador De Producto	Meta
Nuevos escenarios deportivos	No. de escenarios deportivos recreativos construidos	5
Escenarios deportivos - recreativo mantenidos, reparados y adecuados	No. de escenarios deportivos recreativos mantenidos, reparados y adecuados	30

2.4.2. Altos logros y liderazgo deportivo Bolívar en los juegos nacionales 2023

A través del Programa de Altos Logros y Liderazgo Deportivo – Bolívar en los Juegos Nacionales 2023, se busca Convertir a Bolívar en potencia deportiva en el ámbito Nacional e Internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro del departamento, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

Este objetivo lo lograremos, con el apoyo a deportistas de Altos Logros, con los resultados de pódium en Selecciones Nacionales, con deportistas en selecciones Colombia, Deportistas Talento y Reserva Deportiva, Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento, Profesionales de Ciencias Aplicadas, Entrenadores, Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva, Metodólogos, Centro del Desarrollo del Deporte, Ligas Deportivas, Capacitaciones de Metodología del entrenamiento, de principio fisiológico del entrenamiento deportivo, en dopaje, coaching dirigentes, deportistas y entrenadores, así como también en el área de discapacidad en Clasificación funcional y generalidades del deporte paralímpico, legislación y administración deportiva.; con los cuales mantendremos a Bolívar como potencia deportiva y poder alcanzar las metas de cuatrenio.

Indicador De Bienestar

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrenio
Incrementar en un 58% en el número de medallas de Oros en los Juegos Deportivos Nacionales 2023	59 Medallas de Oros (Nacionales - 57 y Para Nacionales - 2)	90 Medallas de Oro (58%)

Indicador Producto

Producto	Indicador De Producto	Meta Cuatrienio
Deportistas Apoyados de Altos Logros	Numero de Deportistas apoyados de altos logros	350
Resultado de pódium en Selecciones Nacionales	Numero de Medallas en eventos Internacionales del Ciclo Olímpico	70
Deportistas en selecciones Colombia	Numero de Deportistas en selecciones Colombia	80
Deportistas Talento y Reserva Deportiva	Numero de Deportistas Talento y Reserva Deportiva	600
Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento	Estructura de Planificación Tecno - metodológica del Entrenamiento a las Ligas Deportivas	1
Profesionales de Ciencias Aplicadas contratada	Numero Profesionales de Ciencias Aplicadas contratado	21
Entrenadores contratados	Numero de Entrenadores contratados	63
Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva Contratados	Numero de Monitores Para los Talentos y Reserva Deportiva Contratados	90
Metodólogos contratados	Numero de Metodólogos contratados	14
Centro del Desarrollo del Deporte	Construcción del Centro del Desarrollo del Deporte	1
Ligas Deportivas	Apoyo a ligas Deportivas	36
Capacitaciones: Metodología del entrenamiento, de principio fisiológico del entrenamiento deportivo, en dopaje, coaching dirigentes, deportistas y entrenadores, en el área de discapacidad: clasificación funcional y generalidades del deporte paralímpico, legislación y administración deportiva.	No. De capacitaciones realizadas	20

2.4.3. Deporte formativo escuelas para todos

El programa deporte formativo (Escuelas para todos) se implementa como un proyecto educativo estratégico y curricular para la orientación y la enseñanza del deporte a niños y jóvenes buscando su desarrollo integral.

Este objetivo se alcanza a través de Escuelas de Formación en los municipios priorizados en el Departamento de Bolívar.

Indicador De Bienestar	Línea De Base	META
% de Cobertura departamental de municipios en Escuelas de formación deportivas.	27%	44%

Indicador Del Producto	Producto	Meta
No. De actividades de formación anualmente para la práctica del deporte.	Actividades para la práctica de formación deportiva	2.088
No. De niños y jóvenes beneficiados de la práctica de formación deportiva.		800

2.4.4. Deporte formativo supérate Intercolegiados

Los Juegos Deportivos Supérate Intercolegiados es una actividad deportiva escolarizada y no escolarizada con el propósito de contribuir al proceso de formación integral de niños y jóvenes.

Este proceso se logra generando oportunidades al ejercicio del derecho al deporte y la educación a través de competencias y procesos de formación deportiva.

Indicador de Bienestar	Línea de base	Meta
Numero de instituciones educativas participando en el programa.	203	400

Indicador del producto	Producto	Meta
No. De juegos supérate en sus diferentes fases: intramural, municipal, zodal y final Departamental.	Realizar los juegos supérate en sus diferentes fases: intramural, municipal, zodal y final departamental.	4
No. De niños y jóvenes inscritos anualmente en los Juegos Supérate Intercolegiados.		27.000

2.4.5. Deporte social comunitario

A través del Programa Departamental de Deporte Social Comunitario, se busca promover las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones de manera sostenible y articulada, para la transformación social y la paz de la población Bolivarense.

Permite a las comunidades hacer buen uso del aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad; Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares de prácticas deportivas, eventos deportivos masivos, jornadas de capacitaciones; generando así integración comunitaria eliminando las barreras culturales, sociales y económicas y fortaleciendo los procesos de inclusión del Departamento de Bolívar.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
% de cobertura Departamental de los municipios para la implementación de prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones	7%	22%

Indicador De Producto	Producto	Meta
No. De Actividades encaminadas a la práctica deportiva y al aprovechamiento del tiempo libre de manera regular con grupos focalizados	Actividades encaminadas a la práctica deportiva y al aprovechamiento del tiempo libre de manera regular con grupos focalizados. (Escuelas recreativas)	2688
No. de Juegos de la Alta Montaña.	Juegos de la Alta Montaña.	2
No. De Juegos Montemarianos.	Juegos Montemarianos.	2
No. De Juegos Departamentales y de la Discapacidad	Juegos Departamentales y de la Discapacidad	1
No. De Capacitaciones "El Deporte Social Comunitario como Herramienta de Inclusión Social y Construcción de Valores"	Capacitaciones "El Deporte Social Comunitario como Herramienta de Inclusión Social y Construcción de Valores"	28

2.4.6. Recreación

A través del programa de recreación se busca promover procesos que busquen la formación integral del ser humano a través de actividades lúdicas y recreativas, generando buen uso del tiempo de libre y contribuyendo a la formación de valores en el Departamento de Bolívar; permitiendo que un futuro la delincuencia, la violencia intrafamiliar, la exclusión, las pandillas juveniles, la prostitución, entre otros, dejen de ser un problema de alto nivel en nuestro Departamento.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares para el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas, festivales recreativos, campamentos juveniles, escuelas recreativas y ciclo de capacitaciones.

Indicador De Bienestar	Línea Base	Meta Cuatrienio
% de cobertura Departamental por municipios en la implementación de actividades recreativas y lúdicas por IDERBOL.	24%	56%

Indicador de producto	Producto	Meta
No. Realización de Campamentos Juveniles Departamental	Realización de Campamentos Juveniles Departamental	4
No. De Actividades encaminadas a las actividades lúdicas y recreativas manera regular con grupos focalizados.	Actividades encaminadas a las actividades lúdicas y recreativas manera regular con grupos focalizados. (Escuelas Recreativas)	2688
No. Festivales Recreativos	Festivales Recreativos	4
No. Capacitaciones del Plan Nacional de Recreación	Capacitaciones del Plan Nacional de Recreación	4

2.4.7. Hábitos y estilos de vida saludable

PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE “BOLÍVAR PRIMERO...POR TÚ SALUD PONTE PILAS”

A través del Programa Departamental de Hábitos y Estilos de Vida Saludable “BOLÍVAR PRIMERO...POR TÚ SALUD PONTE PILAS”, se busca aumentar la prevalencia de actividad física regular con el fin de combatir el sedentarismo, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar, aprovechamiento del tiempo libre y la salud de la población bolivarense en los ámbitos comunitario, educativo, salud y laboral.

Este objetivo lo lograremos, a través de la organización de grupos regulares de actividad física musicalizada, eventos masivos, celebraciones de días especiales y jornadas de capacitación en promoción de HEVS y actividad física musicalizada dirigida; bajando así los altos índices de sedentarismo, inactividad y aumento de enfermedades crónicas no transmisibles en la población del Departamento de Bolívar.

Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta cuatrienio
% de Cobertura departamental de municipios atendidos realizando actividad física dirigida musicalizada.	22%	44%

Producto	Indicador de Producto	Meta
Organizar grupos para la práctica regular de actividad física y promoción de Hábitos saludables en los municipios impactados en el Departamento de Bolívar.	No. De grupos de promoción de actividad física musicalizada organizados.	300
Eventos masivos de promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	No. De Eventos masivos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	160
Eventos de celebración del Día Mundial de la Actividad física.	No. De Eventos de celebración del Día Mundial de la Actividad física.	4
Carreras Atléticas 5k por la salud.	No. De Carreras atléticas 5k por la salud.	8
Actividades de Capacitación en Promoción de HEVS y Actividad física musicalizada dirigida.	No. De actividades de capacitación en promoción de HEVS y actividad física musicalizada dirigida.	8
Personas realizando actividad física dirigida musicalizada en el departamento.	No. De Personas realizando anualmente actividad física dirigida musicalizada en el departamento	10571

2.5. BOLÍVAR PROMUEVE EL ARTE, LA CULTURA Y SALVAGUARDA SU PATRIMONIO.

Diagnóstico:

En el territorio bolivarense conviven un sin número de manifestaciones culturales que dejan de manifiesto la diversidad étnica, costumbres y tradiciones ancestrales y formas de vida de

nuestra población, cuyo valor agregado se traduce en una riqueza sin precedentes en la costa caribe colombiana.

En lo relacionado a infraestructura cultural de departamento, solo el 33% de esta infraestructura se encuentra en estado óptimo y/o disponen de dotación adecuada para el desarrollo digno de la actividad cultural. Por su parte, es preciso anotar que 12 de los 46 municipios poseen otros espacios o escenarios adecuados para el desarrollo de deferentes actividades de promoción, activación, creación y difusión de las manifestaciones culturales.

Pese a las necesidades evidentes sobre la intervención en adecuación de la infraestructura cultural, los procesos de formación artística se han venido consolidando, ejemplo de ello son los procesos musicales que, contando con 36 escuelas de música y otros espacios ligados a procesos pedagógicos formando a más de 7.950 niños, niñas y adolescentes bolivarenses. Así mismo la oferta académica institucional se ha extendido debido a la demanda de profesionalización de músicos empíricos, directores de bandas municipales y docentes de música.

En Bolívar urgen planes para la salvaguarda de la danza folclórica para preservar la identidad y apropiación en los territorios ya que en los 45 municipios y un Distrito encontramos que existe al menos 1 grupo con proceso de preservación danza folclórica y el 22% tiene al menos 2 grupos liderando estos procesos de donde el 66% están constituidos legalmente.

En la actualidad, el Departamento cuenta con 68 bibliotecas públicas, 16 correspondientes al Distrito de Cartagena y 52 correspondiente a los 45 municipios del departamento, de las cuales 47 son de tipo municipal y 5 de tipo rural, el 71% de estas bibliotecas cuenta con una infraestructura óptima, permitiendo que durante los últimos 6 años el acceso a los servicios Bibliotecarios durante vayan en aumento exponencial. En la actualidad el 54,7% de las bibliotecas no cuentan con servicios de internet.

Las bibliotecas públicas en Bolívar atienden el 94,2% atiende a la primera infancia, el 88,5% atiende a madres cabeza de hogar y adulto mayor, la población de discapacitados, son atendidos en un 86,5% de las bibliotecas, la población víctimas, es atendida en un 84,6% de las bibliotecas.

2.5.1. Bolívar primero en arte y patrimonio

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Número de personas asistidas técnicamente	2019	30	60
Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	Número de personas formadas	2019	2	4
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Número de servicios de educación informal al sector artístico y cultural	2019	2	4
Servicio de acceso y difusión del patrimonio material e inmaterial	Número de servicio de acceso y difusión del patrimonio material e inmaterial	2019	0	1
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de estrategias para la divulgación y publicación del Patrimonio cultural	2019	1	3
Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material del Departamento	Número de municipios con Inventario y registro de los bienes muebles del patrimonio material del Departamento	2019	22	46

2.5.2. Bolívar primero en cultura

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base de	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Bibliotecas municipales adecuadas	Número de bibliotecas municipales adecuadas	2019	0	52
Bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas	Número de bibliotecas municipales dotadas y fortalecidas	2019	52	52
Red Departamental de Bibliotecas en operación	Porcentaje de operación de la Red Departamental de Bibliotecas	2019	100%	100%
Servicio de acceso a materiales de lectura	Número de materiales de lectura disponibles por bibliotecas públicas y espacios no convencionales	2019	2	5
Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Número de asistencias técnicas en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura realizadas	2019	4	15
Servicios de educación formal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Número de personas formadas	2019	600	600
Servicio de asistencia técnica en asuntos de gestión de bibliotecas públicas y lectura.	Número de asistencias técnicas realizadas	2019	4	15
Servicios bibliotecarios prestados	Número de usuarios atendidos	2019	50.000	55.000
Servicios de promoción de lectura en municipios	Número de usuarios atendidos	2019	50.000	55.000
Encuentros departamentales de bibliotecas	Número de encuentros departamentales de bibliotecas realizados	2019	5	4
Plan Departamental de Lectura en operación	Porcentaje de operación del Plan Departamental de Lectura	2019	50%	100%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base	de	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Optimización del uso de la infraestructura cultural	Número de espacios o escenarios en operación	2019	12		46
Casas de la cultura adecuadas	Número Casas de la cultura adecuadas	2019	0		5
Casas de la Cultura dotadas y fortalecidas	Número Casas de la Cultura dotadas y fortalecidas	2019	12		46
Centros Culturales adecuados	Número Centros Culturales adecuados	2019	6		6
Centros Culturales dotados y fortalecidos	Número Centros Culturales dotados y fortalecidos	2019	6		6
Centros Culturales mantenidos y en operación	Número Centros Culturales mantenidos y en operación	2019	6		6
Centros Culturales construidos	Número Centros Culturales construidos	2019	6		3
Escuelas de música adecuadas	Número Escuelas de música adecuadas	2019	0		20
Escuelas de música dotadas y fortalecidas	Número Escuelas de música dotadas y fortalecidas	2019	1		5
Red de escuelas de música implementada y en operación	Porcentaje de implementación y operación de la Red de escuelas de música	2019	0		100%
Museos adecuados	Número Museos adecuados	2019	0		2
Museos dotados y fortalecidos	Número Museos dotados y fortalecidos	2019	0		2
Red de Museos en operación	Red de Museos en operación	2019	100%		100%
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Número de personas asistidas técnicamente	2019	3.000		5.000
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Número de personas asistidas técnicamente	2019	3		10
Consejo Departamental de Cultura en operación	Porcentaje de operación del Consejo Departamental de Cultura	2019	50%		100%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base	de	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Consejos Municipales de Cultura en operación	Número de Consejos Municipales de Cultura en operación	2019	0		100%
Servicio de asistencia técnica para los museos	Número de asistencias técnicas realizadas	2019	0		20
Servicio de circulación artística y cultural	Número de artistas en circulación artística y cultural	2019	1.000		2.000
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Número de asistentes a eventos de consumo cultural	2019	60.000		10.000
Red Departamental de Festivales implementada y en operación	Porcentaje de implementación operación de la Red Departamental de Festivales	2019	15%		100%
Programa departamental de estímulos a gestores culturales	Número de programa departamental de estímulos a gestores culturales desarrollados	2019	1		4

2.6. BOLÍVAR SE APOYA EN LA FAMILIA Y PROTEGE A SUS JÓVENES.

Diagnóstico:

La Gobernación de Bolívar viene participando activamente en la operación del comité departamental del sistema de responsabilidad de Bolívar ley 1801 de 2006, espacio en el cual se señalan las responsabilidades de los diferentes actores institucionales para dar cumplimiento a la norma y garantizar una oferta integral, idónea y articulada a los adolescentes y jóvenes.

Un tema de importante es la oferta de infraestructura necesaria para atención integral a adolescentes y jóvenes inmersos en este sistema penal, se trata de la puesta en operación de centros de atención especializados para los jóvenes incluidos en el SRPA que deben existir y funcionar, un esfuerzo conjunto que se debe trabajar desde el comité

La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años en el 2015 se encontró en un 21,57% y en el 2018 en un 14,48%, lo que evidencia que el indicador ha disminuido teniendo en cuenta las campañas de prevención que se realizan desde las diferentes

instancias de la Gobernación de Bolívar y otras actividades a nivel Nacional y de gestión con el sector privado.



Gráfico 1 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En cuanto a los homicidios cuando la víctima es adolescente para el 2015 alcanzaba una tasa de 10,1, mostrando una tendencia a la reducción para el año 2018 cuando alcanzó la cifra de 7,86.



Gráfico 2 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Con relación a las muertes por accidentes de tránsito en los adolescentes, haciendo relación con los demás grupos poblaciones se evidencia que el indicador a pesar de las actividades y campañas educativas que se realizan en el Departamento, el indicador es inestable. En comparación con el 2015 se encontró en un 2.44% y ha aumentado en un 2.48% lo que se puede considerar desfavorable.



Gráfico 3 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ahora bien, en la protección integral dentro del SRPA es importante identificar que los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.

El sistema de Responsabilidad penal del adolescente en el Departamento de Bolívar, inició la atención en el año 2019, durante los años 2015 a 2018 en el SRPA se han atendido aproximadamente 1.649 adolescentes y jóvenes, de los cuales el 91.8% (1.551) corresponde a adolescentes de masculino y el 8.2% (134) corresponde a adolescentes de sexo femenino.

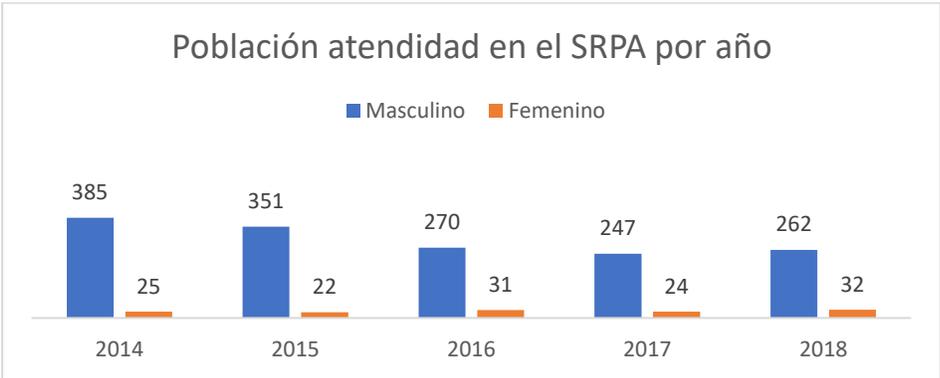


Gráfico 4

Del total de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal el 42% corresponde a adolescentes de 17 años (694), el 28,2% corresponde a adolescentes de 16 años (465) y el 17.2% son adolescentes de 15 años (283).

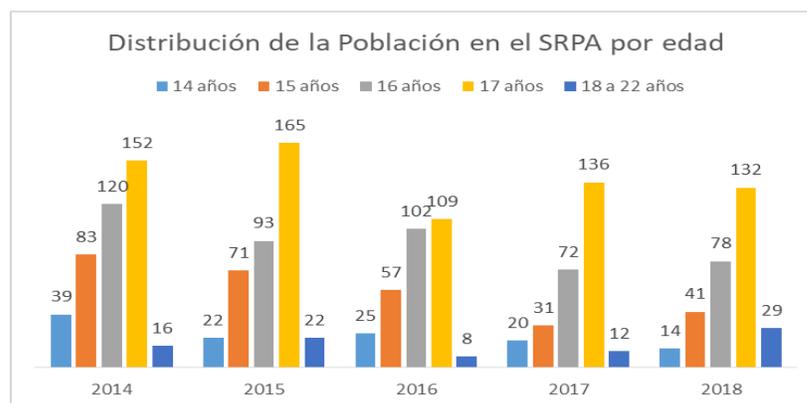


Gráfico 5

2.6.1. Emprendimiento

2.6.2. Primero los jóvenes

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Numero de jóvenes con procesos de emprendimiento	Numero			

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Programa para Fomentar el emprendimiento en jóvenes					
Mesa Departamental de Juventud constituida y sesionando					
Talleres de participación política para los Jóvenes					
Elecciones consejos de Juventud municipales y locales					

2.7. BOLÍVAR GARANTIZA DERECHOS Y CUBRE LAS NECESIDADES DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ.

Diagnóstico:

La vejez es una condición y etapa de la vida que en Colombia goza de una especial protección constitucional y de un amplio desarrollo legal y reglamentario. La Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Bolívar fue elaborada en el 2015 con vigencia hasta el 2027 teniendo en cuenta dicho marco normativo y se orientó a desarrollarlo y profundizarlo en función del rol que debe desempeñar la Administración Departamental, en la garantía de los derechos constitucionales y el acceso a los servicios públicos por parte de las personas mayores actuales y de futuras generaciones.

La Constitución Política de 1991 y la jurisprudencia constitucional, establecen la protección especial que implica el reconocimiento de las personas mayores que han estado sometidas y, en muchos casos, continúan estándolo, a situaciones grave de exclusión, discriminación y violación de derechos. Por ello, la Constitución provee a las personas una protección reforzada de sus derechos, que se traduce en obligaciones concretas para las entidades públicas, privadas y la sociedad en general. La protección especial es un llamado a reconocer especiales situaciones de vulnerabilidad y a actuar de manera contundente para evitarlas y superarlas. La Constitución protege especialmente a las personas mayores a través de su artículo 4628 en el cual se establece que es corresponsabilidad del Estado, la sociedad en general y la familia concurrir para garantizar la protección, la asistencia y la integración a la vida activa y comunitaria de las personas mayores.

Siendo el objetivo final de la especial protección constitucional, garantizar de forma plena y completa todos los derechos constitucionales de las personas mayores, así como su acceso en condiciones de igualdad a todas y cada una de las oportunidades sociales y los servicios públicos.

Para el Bolívar Primero es menester dignificar al adulto mayor como pilar fundamental de nuestra sociedad, generando espacios de respeto en las nuevas y futuras generaciones, al interior de las familias, en las comunidades y en las instituciones del departamento, para el goce efectivo de sus derechos, mejorando la percepción a través de acciones comunicativas que visibilicen y resalten el aporte de las personas mayores a las actuales y futuras generaciones.

Teniendo en cuenta los datos y las proyecciones del DANE 2020 la población total del Departamento de Bolívar es de 2.180.976, de los cuales 256.300 son adultos mayores, lo que representa el 11% de la población departamental.

Si la cifra se desglosa por género, 110.500 son hombres representando el 47% y 122.386 son mujeres con el 53%. De éstos, se encuentran en Sisbén 1 y 2, 90.844, de los cuales 86,448 reciben el subsidio económico del Programa Equidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con recursos de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor con corte a 31 de 2019 se atendieron 5.495 adultos mayores en los Centros de vida de 45 municipios, incluyendo el Distrito de Cartagena y 409 adultos mayores en 8 Centros de Protección, en los municipios de San Pablo y Santa Rosa del Sur, atienden los municipios que comprenden el Zodes Magdalena Medio, Casa del Recuerdo de Mompox, los municipios del Zodes Isla de Mompox y parte del Zodes Lobas, Nuestra Señora de la Candelaria en Magangué, los municipios del Zodes Mojana y Parte del Zodes Lobas, Casa del Abuelito en el Carmen de Bolívar, los municipios del Zodes Montes de María, Dones de la Misericordia en Turbaco, parte de los municipios del Zodes Dique y Norte, San Pedro Claver y Nuestra señora de La Milagrosa en Cartagena, Zodes Norte y Dique, incluyendo El Distrito de Cartagena, en donde reciben una atención integral.

Es importante recalcar que en Bolívar de acuerdo a información suministrada por la Secretaría de Educación Departamental tenemos 12.804 personas analfabetas, de estos 5.810 son adultos mayores.

Igualmente se ha observado en correrías por las diferentes regiones del Departamento la desnutrición, ocasionada por varios factores entre estos, ausencia de una alimentación adecuada, falta de prótesis dentales para que puedan deglutir los alimentos, así como enfermedades gastrointestinales, asociadas a estas; poca visión por la falta de lentes.

Otro tema que implica una gran relevancia es el maltrato al adulto mayor, muchos de estos al interior de sus familias y sociedad en general, debido a la falta de respeto y afecto por quienes algún día forjaron lo que hoy tenemos.

Finalmente, el adulto mayor hoy día no goza de espacios de participación, tiempo libre y ocio productivo, donde pueda expresarse, visibilizarse y concientizar a las nuevas y futuras generaciones de su sabiduría y sapiencia que solo la dan los años.

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.
- Promover la dignificación del adulto mayor dentro de la sociedad bolivarense.
- Vigilar la prestación de servicios dentro de los Centros de Vida Municipal.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Programa para la atención presupuestal de los Centros de Vida Municipal	Número	2019	1	1
Programa para la atención presupuestal de los Centros de Protección	Número	2019	1	1
Política Pública de Envejecimiento y Vejez	Número	2019	3	4

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Centros de Vida Municipal atendidos	Número	2019	45	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Centros de Protección atendidos presupuestalmente	Número	2019	7	8	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Encuentros Departamental de Adulto Mayor realizados	Número	2019	16	16	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Proyectos de Alfabetización para el Adulto Mayor realizados	Número	2019	2	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de Proyectos para la Dignificación del Adulto Mayor ejecutado	Número	2019	3	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social

2.8. BOLÍVAR PRIMERO PROMUEVE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GENERO

Diagnóstico:

En el departamento de Bolívar, existe una política pública que promueve la diversidad sexual e identidades de género, la cual existe necesidad de evaluar su implementación y definir actualización, esta política pública se trabaja con organizaciones de base de la comunidad LGTBIQ existentes en los municipios, en complemento, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad de la mesa departamental LGTBIQ establecido.

2.9. BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Diagnóstico:

Teniendo en cuenta que se cuenta con la política pública de discapacidad en Bolívar, se requiere revisar los avances en implementación de la política pública, y determinar la necesidad de actualización de las misma, en complemento, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad del comité departamental de discapacidad,

La política pública departamental de discapacidad es construida con las organizaciones de base, grupos de discapacidad, comités municipales y departamental, quienes le hacen seguimiento a su implementación de forma activa.

2.10. BOLÍVAR PRIMERO GARANTIZA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER BOLIVARENSE.

Diagnóstico:

La Secretaría de la Mujer dirige sus acciones a la población de primera infancia e infancia, adulto mayor, mujer y superación de pobreza. Para todas estas poblaciones existe un factor determinante e igualitario, la violencia desarrollada en el marco del conflicto armado, este hecho histórico impactó en el retraso para su bienestar.

Bolívar es el segundo departamento de Colombia con mayor número de víctimas del conflicto después de Antioquia, y la población víctima, además del distrito de Cartagena, se concentra

en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).

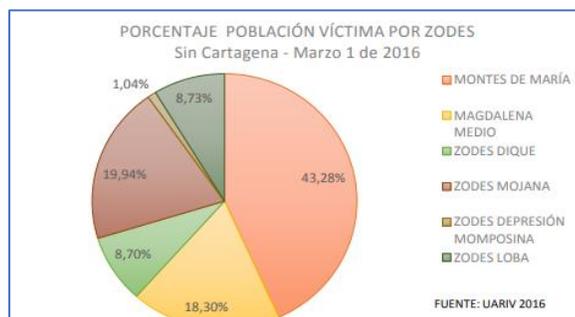


Gráfico 6

Porcentaje de población víctima por ZODES, sin Cartagena, 2016. Fuente: PD 2016-2019-UARIV

Dentro de este porcentaje de víctimas se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se desplazaron forzosamente junto a sus familias, las cuales huyeron de un ambiente desfavorable, de miedo, amenazas y desesperanzas, encontrando refugio en lugares desconocidos, siendo el Carmen de Bolívar (22.9%), San Pablo (7.17%), San Jacinto (6.49%), María la Baja (5.85%) y San Juan Nepomuceno (5.26%) los municipios que agrupan el (47.65%) del total de personas desplazadas forzosamente en todo el departamento.

2.10.1. Mujer Bolivareense

Según las proyecciones del Kit Territorial 2016 del Censo de 2005, las mujeres representan el 49.9% de la población total del departamento de Bolívar, equivalente a 1.048.329 y los hombres el 50.1%, correspondiente a 1.048.832. La mayor parte de la población general se concentra en las zonas urbanas con 1.625.472 personas.

La información de la ENDS 2015 para el departamento de Bolívar permite observar que las personas que pertenecen a un hogar cuya jefatura es femenina presentan mayores niveles de pobreza que los hogares donde el jefe del hogar es hombre. Vale la pena aclarar que desde la ENDS 2005 se viene presentando en el país un crecimiento en la jefatura femenina de los hogares que parte en 2005 del 30.3% al 36.4% para el 2015.

A 2018 según datos expuestos por el DANE en el boletín técnico de pobreza multidimensional, se encuentra que a nivel nacional el IPM (Índice de pobreza multidimensional) en hogares con jefaturas femeninas es mayor que hogares con jefaturas masculinas, especialmente en las regiones Caribe, Oriental, Central Pacífica, Bogotá y Valle del Cauca, exceptuando la región de Antioquia, en el que el fomento se presenta en el sentido inverso. En lo que respecta a la región caribe, región a la que pertenece el departamento de Bolívar, las cifras a 2018 se encuentran en un 35.5 cuando la jefatura es femenina y en un 32.3 cuando la jefatura es masculina. Dentro de la Región Caribe el departamento de Bolívar no es ajeno a la situación.

Es importante resaltar que el 76% de las mujeres jefas de hogar son solteras, separadas o viudas. De allí la importancia de identificar políticas sociales que permitan dar soluciones a la feminización de la pobreza, dado que hay un mayor crecimiento de ésta entre ellas. Quienes la padecen no tienen acceso a préstamos, tierra, no hay un reconocimiento por su trabajo, carecen de un acceso adecuado a la educación, y servicios de apoyo. Sus necesidades en materia de atención de salud y nutrición no son prioritarias.

En el año 2010, las personas de hogares con jefatura femenina presentaban una tasa de incidencia de la pobreza extrema de 15,7% que se redujo a 12,4% en 2011. La reducción de pobres extremos fue 3,3 puntos porcentuales. Dado que la construcción de igualdad de género se ancla en el concepto de que la autonomía de las mujeres en la vida privada y pública es fundamental para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos.

A continuación, exponemos las principales temáticas que aquejan a las mujeres bolivarenses en el goce de los derechos y que impiden su capacidad para generar autonomía, y su plena participación en la toma de decisiones sobre su vida y su colectividad.

Objetivos:

- Garantizar una vida libre de violencia a las mujeres bolivarenses
- Mejorar las condiciones de vida de la mujer bolivarense a través del acceso a mejores oportunidades en empleo, salud, educación, y participación política.
- Implementación y Actualización de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense
- Programa para la atención, prevención y sensibilización de las Violencias basadas en Género.
- Formular e Implementar estrategias para la difusión de las nuevas masculinidades.
- Formular e Implementar estrategias para el empoderamiento productivo de la mujer bolivarense.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense implementada	Número	2019	1	1
Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarense actualizada	Número	2019	0	1
Programa para la atención, prevención y sensibilización de las	Número	2019	1	1

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Violencias basadas en Género creado e implementado				
Estrategia generada para la difusión de las nuevas masculinidades	Número	2019	0	1
Estrategia generada para el empoderamiento productivo de la mujer bolivarenses	Número	2019	1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de actividades y/o proyectos realizados en el marco de la implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarenses	Número	2019	3	5	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Documento actualizado de Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer Bolivarenses	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos realizados para el fortalecimiento de las autoridades municipales en la atención de las Violencias basadas en el Género (VBG)	Número	2019	1	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos para la sensibilización y la prevención de las VBG con la comunidad bolivarenses	Número	2019	4	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de espacios construidos para la protección y	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para

restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de VBG y víctimas del conflicto armado					la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de estrategias implementadas para la difusión de las nuevas masculinidades	Número	2019	0	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
Número de estrategias implementadas el empoderamiento productivo de la mujer bolivarenses	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social

2.10.2. Autonomía Económica e igualdad en la esfera laboral y del Cuidado.

En las dos últimas décadas las mujeres se han ido incorporando de forma creciente al mercado laboral; pero esta inserción se ha dado en un mercado caracterizado por la baja calidad del empleo y fuertemente segmentado en función del sexo. El desempleo abierto afecta más a las mujeres que a los hombres, mayor informalidad y subempleo.

Las tasas de desempleo femenino están por encima del promedio nacional.

La participación económica de las mujeres ha mantenido un crecimiento lento y sostenido, asociado factores de largo plazo como mayores niveles de educación, disminución de la tasa de fecundidad, variación en la estructura de los hogares, la dinámica demográfica, variación en los ingresos familiares y los ciclos económicos que han fortalecido el aumento de la oferta laboral femenina. Durante el año 2012, la población en edad de trabajar fue de 796,085 personas de las cuales el 35,5% eran mujeres. La tasa global de participación alcanzó el 38,3% para las mujeres y el 70,3% para los hombres. Esta diferencia de 32% es la brecha principal en el mercado laboral, porque representa la diferencia entre la población en edad de trabajar y la población que está participando.

Del total de mujeres que están en edad de trabajar el 45,2% está trabajando, y el 27% no lo estaba, el 27,8% optó por los oficios del hogar. La participación de las mujeres en los oficios domésticos como actividad principal ha disminuido, dado que la tasa de ocupación se ha incrementado, podemos asociarlo directamente al empoderamiento de las mujeres, ya que tienen la capacidad de generar un ingreso autónomo por lo tanto tienen menor probabilidad de enfrentar una situación de pobreza.

De acuerdo a la ENDS 2015, El 67.7% de las mujeres trabajó en los últimos 12 meses del año 2016. De ellas, el 53.6% está trabajando actualmente y el 14.1% ya no lo hace. Comparando con la ENDS 2010, el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que trabajó en los últimos 12 meses pasó de 66.3% en 2010, a 71.2% en 2015. Para dicha encuesta, el 48.5% de las mujeres de Bolívar se encuentra empleada y el 38.2% no lo está, comparado a un 72.6% de los hombres que se encuentra empleado y un 16.5% que no está empleado.

De acuerdo a la ocupación de las mujeres laborando en Bolívar el 18.5% es profesional/técnico/gerente, el 5.1% es oficinista, el 66.9% se dedica a las ventas y servicios, el 1.5% es manual calificado, el 5.2% manual no calificado y el 2.8% a la agricultura. Sin embargo, vale la pena aclarar que la mujer bolivarenses ha manifestado en los últimos años un retorno a las labores del campo como consecuencia del posconflicto.

En cuanto a la desventaja salarial, las mujeres en Colombia perciben en sus ingresos laborales un 20% menos por mes que los hombres, tanto por una cantidad menor de horas trabajadas, como por discriminación laboral directa, menos de un salario por igual trabajo. Además de estos factores las mujeres se ocupan mayoritariamente como trabajadoras por cuenta propia, en los servicios, comunales, sociales, comercio, hoteles y restaurantes.

2.10.3. Violencia Física

Dentro de la tipología de Violencia Intrafamiliar, VIF, la violencia de pareja o conyugal es la que más afecta a las mujeres. En el 2019 en el periodo de enero a abril se encontró un total 440 mujeres víctimas.

La prevalencia de la violencia física de pareja en contra de las mujeres es elevada y se mantiene constante. Sin embargo, las cifras de Medicina Legal son denuncias, lo cual también demuestra que en los últimos años el nivel de denuncias se ha incrementado.

Cifras VIP enero- abril 2019

Total, de mujeres violentadas 440

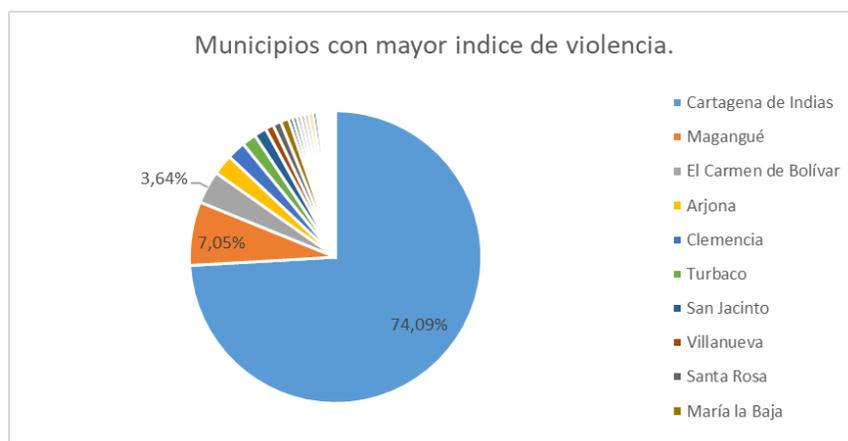


Gráfico 7 Municipios con Mayor índice de Violencia

Según las cifras registradas en el periodo de enero a abril de 2019 vemos que los municipios con mayor índice de Violencia del Departamento son los municipios de Cartagena, Magangué y el Carmen de Bolívar los cuales representan el 85% del total de Violencia de los 26 municipios reportados.

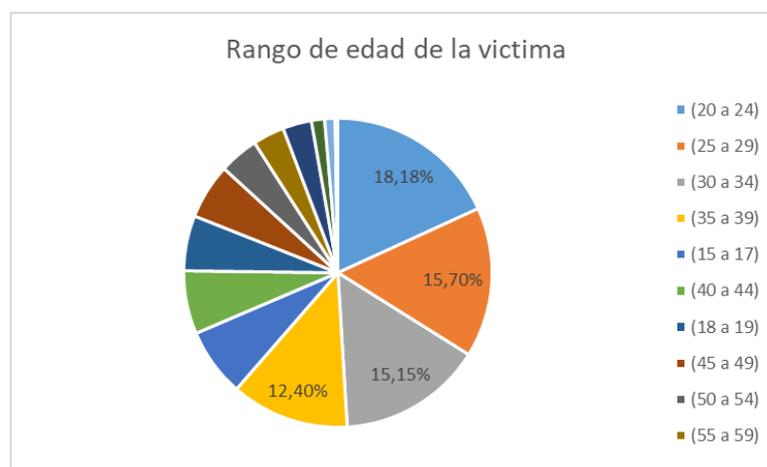


Gráfico 8

El 82% de los casos de violencia registrados se presentan en mujeres solteras y en unión libre, estando estas en un rango de edad entre los 20 y los 39, de las cuales el 79.37% de las agredidas son mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria o secundaria baja y básica primaria, evidenciando la desigualdad y el sometimiento en el que viven las mujeres.

CIFRAS VIF ENE- ABRIL 2019

Total, de mujeres 528

2.10.4. Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas del poder

La baja participación de las mujeres en cargos de poder en Colombia es evidente; de acuerdo al informe del Foro Económico mundial (2011, p.9), Colombia ha retrocedido 58 puestos entre los años 2006 y 2011, en términos de igualdades entre hombres y mujeres. El ámbito político es donde mayor desigual se presenta seguido por el ámbito económico. Según datos de la Registraduría nacional las mujeres solo ocupan el 9,4% de las gobernaciones, 9,6% de las alcaldías, 14,4% de los diputados, el 12% de los concejales, 13,3% de los representantes a la cámara y el 15,7% de los senadores.

En los cargos de elección popular en los entes territoriales, los niveles de participación de las mujeres no presentan porcentajes crecientes significativos, a nivel local la participación de las mujeres sigue siendo comparativamente mucho más baja que las de los hombres. Las estadísticas de la Registraduría evidencian la baja y casi nula participación de las mujeres al principal cargo del Departamento, solo una mujer ha aspirado al principal cargo del Departamento.

2.10.5. Violencia Intrafamiliar

En el Departamento de Bolívar, los municipios con mayores casos reportados donde la víctima de violencia es la mujer son: Cartagena (403), lo que representa el 76,33% de los casos reportados; Carmen de Bolívar (34), es decir, el 6,44% de los casos; Magangué (30) con el 5,68% de los casos; Turbaco (15) el 3,03% lo que representa un 80% del total de los 26 municipios reportada.

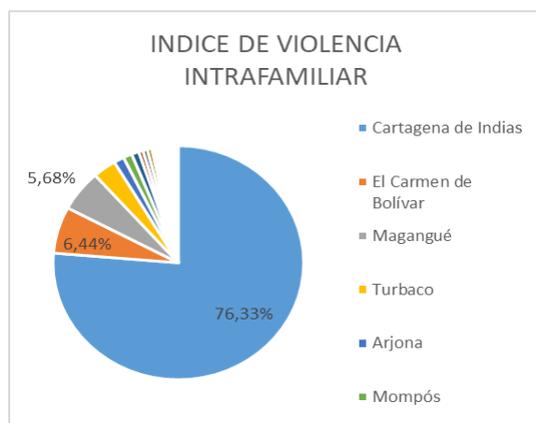


Gráfico 9

Aun con la expedición de la Ley 1257 y de los esfuerzos del sector privado y público, las cifras oficiales de la violencia siguen aumentando y sus principales víctimas son las mujeres: Del total de los casos reportados en el departamento de Bolívar en el periodo de enero a abril de 2019, el 26,52% de las víctimas son agredidas por sus parejas.

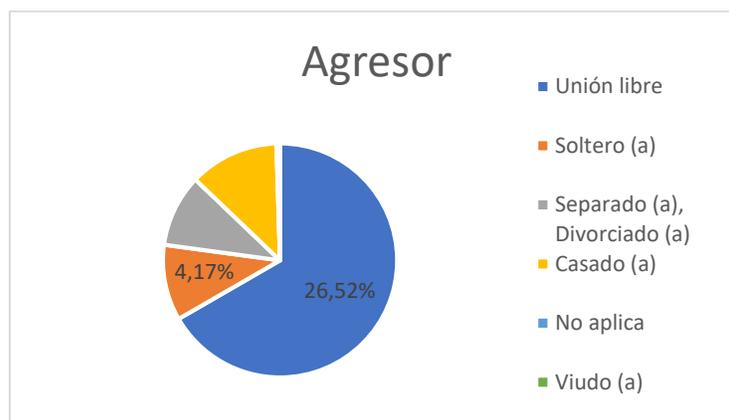


Gráfico 10

2.10.6. Violencia sexual

Al analizar las cifras por municipios en el departamento de Bolívar, encontramos que el municipio con mayor número de dictámenes sexológicos es Cartagena, es decir, el 62% del total de los casos reportados en donde la víctima es mujer, seguido de Magangué con el 6% y el Arjona con el 3%.

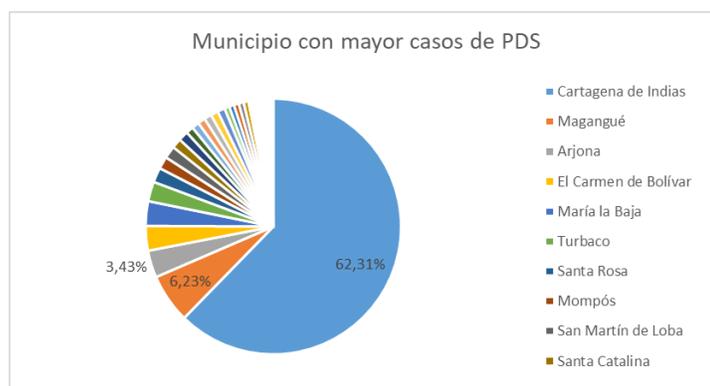
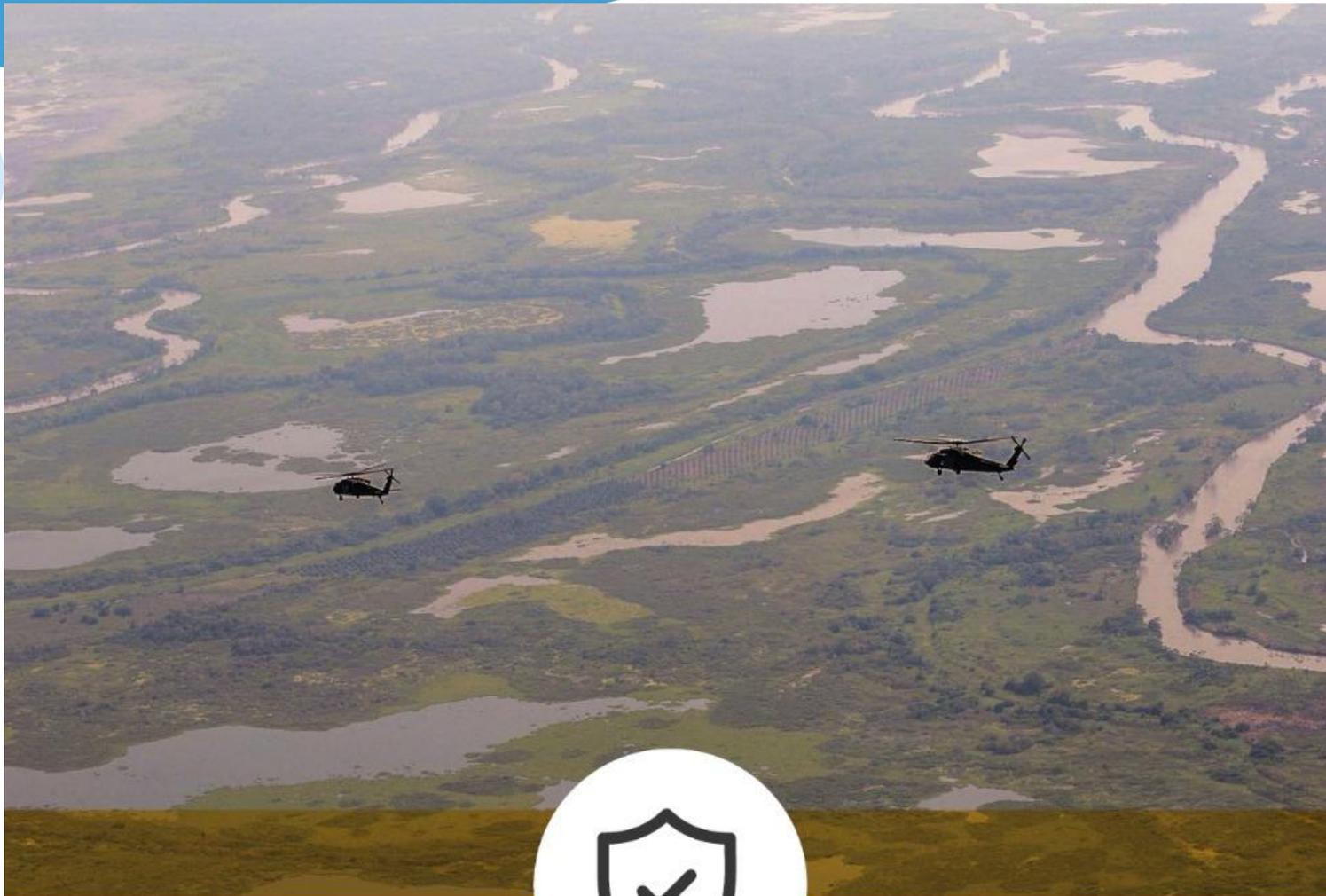


Gráfico 11

Por otro lado, se constata que después de los miembros del ámbito familiar, los segundos mayores presuntos agresores sexuales pertenecen a la categoría de “otros conocidos” (vecino, profesor, arrendador, proveedor).

Finalmente, en el 2011, es de anotar que a las anteriores categorías le siguen en número de dictámenes sexológicos en contra de las mujeres, las categorías de: Desconocido, Amigo y Pareja o Expareja.



3

EJE ESTRATÉGICO:

**Bolívar Primero
en Fortalecimiento
Institucional y
Seguridad Efectiva
para Todos.**

3. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD EFECTIVA PARA TODOS.

Este eje está referido a la dimensión institucional

Objetivo: Garantizar Seguridad implica defender el territorio y proteger a las personas contra la vulneración a su vida, bienes y honra para lograr que la convivencia se desarrolle en un ambiente de solidaridad, armonía, prosperidad y respeto a la dignidad humana; la seguridad y el orden son elementos imprescindibles para garantizar la paz, los derechos civiles, el bienestar y el progreso de las personas.

Construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes.

La cultura ciudadana y la construcción de confianza en las instituciones requieren de una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno.

3.1. BOLÍVAR SEGURO

Diagnóstico

En el territorio del departamento de Bolívar, se tiene presencia de grupos armados ilegales, como el ELN, Clan del Golfo, y Delincuencia Organizada. De otra parte, el departamento registra un incremento en el número de hectáreas con cultivos de coca del 85.89% pasando de 3324 en 2010 a 6179 en 2017.

Entre los años 2017 y 2018 hubo en el departamento, 104 docentes amenazados y cerca de una centena de líderes sociales y defensores de derechos humanos víctimas de amenazas.

El Pie de Fuerza disponible en el departamento muestra una relación de 1 Policía por cada 1236 habitantes, mientras que en el sur del departamento esta relación es de 1 Policía por cada 1392 habitantes. La ONU ha sugerido guardar una proporción de 1 Policía por cada 300 habitantes.

Otro de los fenómenos que incrementa la inseguridad en nuestro departamento es la minería ilegal y criminal. Esta actividad tiene su centro de operación principalmente en los municipios de Santa Rosa del Sur, Norosí, Montecristo, Arenal, Morales, San Pablo, Tiquisio, y Barranco de Loba. La minería ilegal usa mano de obra infantil en los procesos de extracción minera,

tipificándose el delito de Explotación Infantil. Solo el 30 % de la explotación minera se hace de manera legal o con título minero.

La minería ilegal genera graves problemas de seguridad por cuanto produce desplazamiento, incrementa las acciones delictivas, los abusos sexuales además del daño ecológico, producto de la deforestación y destrucción de capa vegetal y contaminación de fuentes hídricas con cianuro.

Pie de fuerza departamento de Bolívar:

- 3 comandos de policía (Mecar, Debol, Demam)
- 6 batallones del ejército (Junín, Córdoba, Nariño, 48, Quinto, Nueva Granada)
- 3 batallones de armada infantería (BIM 12, BIM 13, BIM 17)
- 2 seccionales de fiscalía (Bolívar, Magdalena Medio)
- 1 dirección regional de Migración Colombia (cobertura de todo el dpto.)

Fenómenos que afectan la seguridad y convivencia en el departamento:

1. Actores ilegales armados (ELN, DISIDENCIAS FARC, CLAN DEL GOLFO, GRUPOS DELICTIVOS)
2. Cultivos de uso ilícito
3. Minería ilegal y criminal
4. Amenaza a líderes sociales

UBICACIÓN DE MINERÍA ILEGAL:	UBICACIÓN DE CULTIVOS DE COCA:
SANTA ROSA DEL SUR	ACHÍ
NOROSI	NOROSI
MONTECRISTO	TIQUISIO
ARENAL	SAN JACINTO DEL CAUCA
MORALES	MONTECRISTO
SAN PABLO	SANTA ROSA DEL SUR
TIQUISIO	RIO VIEJO
BARRANCO DE LOBA	ARENAL MORALES
	SIMITI
	SAN PABLO
	CANTAGALLO

Amenazas a líderes sociales:

- Actualmente hay 165 líderes amenazados de los cuales 34 son correspondientes al sur de bolívar.
- 95 maestros amenazados y trasladados

Centro de observación e investigación social de Bolívar - COISBOL

Mediante ordenanza No 10 de 2008 se dan facultades al Gobernador para reglamentar el fondo departamental de seguridad – o contribución especial del 5%, posterior con el decreto 353 de junio de 2012 que reglamenta la ordenanza mencionada, se da creación al CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR – COISBOL, con las siguientes funciones.

Brindar asesoría técnica al Departamento y los entes territoriales municipales para la formulación e implementación de políticas y/o proyectos orientados a garantizar la seguridad y convivencia.

Cuenta con un software para registro, procesamiento y elaboración de informes estadísticos

En funcionamiento del Coisbol para el tratamiento de información estadística de delitos como homicidio, hurtos, violencias, se encuentra articulado desde la gestión institucional con actores como Fiscalía, Policía Nacional, Medicina Legal.

Consecuente con las bases del Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por la Equidad, Pacto Por Colombia” nuestra propuesta ¡Bolívar Primero! Concibe la seguridad como la principal herramienta para proteger a los ciudadanos y a la sociedad. La seguridad es esencial para mantener la democracia y garantizar la participación ciudadana, en un Estado cuyas instituciones garantizan los derechos de los ciudadanos.

Para lograr un Bolívar en Paz, necesitamos una seguridad que trascienda el solo control policial y militar para lograr un control institucional del territorio, con presencia activa de la sociedad civil, de manera que no solo logremos enfrentar la criminalidad y las economías ilegales, sino que seamos capaces de enfrentar y derrotar los flagelos sociales que empobrecen y colocan en condición de indignidad a las personas

3.1.1. Programas: Fortalecimiento integral de la seguridad y convivencia

Brindar apoyo integral a la fuerza pública e instituciones de seguridad como Fiscalía General de Nación, Unidad Administrativa de Migración Colombia, Unidad Nacional de Protección, mediante la inversión de recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Territorial para fortalecer su capacidad operativa en el departamento de Bolívar, y así mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los indicadores de delitos en el Departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios beneficiados con inversión	municipios		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Proyectos de inversión ejecutados para fortalecer la movilidad, infraestructura, tecnología, o suministro de elementos, equipos, artículos, que mejoren la seguridad y convivencia	Proyecto		12	40	SEC INTERIOR

3.1.2. Plan Integral de seguridad y convivencia

Realizar la formulación e implementación del Plan Integral de seguridad y convivencia PISC de acuerdo con el decreto 399 de 2011, como instrumento de orientación sobre las acciones institucionales desde los diversos sectores de gobierno para impactar en los fenómenos sociales generadores de delitos o situaciones de afectación a la seguridad, orden público y convivencia en Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios impactados por acciones realizadas desde el PISC	Municipio		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan integral de seguridad y convivencia formulado e implementado	plan		1	1	SEC INTERIOR

3.1.3. Centro de Observación e Investigación Social de Bolívar – COISBOL

Desarrollar las acciones de seguimiento estadístico y seguimiento técnico a delitos, fenómenos sociales o actividades que afectan la seguridad, orden público y la convivencia en el departamento de Bolívar, con el fin de fortalecer el conocimiento en el Departamento de Bolívar para la toma de decisiones y orientación de acciones institucionales en procura de mejorar la seguridad y la convivencia.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Observación y seguimiento a la seguridad y convivencia en el departamento de Bolívar – Coisbol	1		1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
líneas de Seguimiento estadístico a delitos en operación	líneas		5	5	Sec interior
Acciones de seguimiento técnico (diagnósticos, encuestas, caracterizaciones) a fenómenos sociales y actividades que afectan la seguridad, orden público y convivencia	Acciones		6	25	Sec interior

3.2. BOLÍVAR PRIMERO EN DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico:

Dentro del componente derechos humanos se encuentran temas específicos como minas antipersona, trata de personas, reclutamiento forzado, alertas tempranas e informes de riesgos.

Alertas tempranas se han expedido por la Defensoría del Pueblo para 4 municipios, María la Baja, Tiquisio, Montecristo, y San Jacinto del Cauca, para cada una existe un plan de acción con compromisos de los entes territoriales, fuerza pública, instituciones nacionales, la atención a las alertas tempranas se da en el marco de operación del CIPRAT comité departamental de alertas tempranas.

Minas antipersona, en la actualidad se desarrollan procesos de desminado humanitario en los Municipios de Cartagena zona rural, EL Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno.

Trata de personas, esta temática se trabaja en el comité departamental de trata de personas, donde se hace una articulación interinstitucional para lograr la implementación de la política pública nacional de trata de personas.

Reclutamiento forzado. El énfasis principal en este tema está sobre la prevención, para que adolescentes y jóvenes no sean víctimas de este delito, debido a la presencia e incidencia del grupo armado ilegal ELN, Bandas criminales, disidencias de las FARC.

Esta línea estratégica busca adoptar todas las medidas con plena observancia de la constitución y la normatividad vigente con el fin de promover el respeto y la garantía de los derechos humanos de todas las personas, grupos y comunidades que habitan el territorio, tendientes a evitar la aparición de riesgos excepcionales, evitar daños a personas, grupos/comunidades con ocasión de riesgo excepcional, o mitigar los efectos de su materialización e implementar mecanismos y garantías de no repetición.

Esta línea estratégica se articulará a la política pública del plan integral de garantías para lideresas y defensores de derechos humanos, con el objetivo de Coordinar y articular con el Ministerio del Interior la implementación y seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional en materia de Prevención y Protección de los Derechos a la vida, integridad y seguridad de las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos

3.2.1. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión preventiva del riesgo.

Con la implementación de este programa el departamento logrará fortalecer las capacidades institucionales para la gestión preventiva del riesgo, mediante el desarrollo e implementación de lineamientos, estrategias, seguimiento y evaluación de políticas y planes orientados a prevenir la violación de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Formulación del Plan Integral de Prevención y Protección de los derechos humanos con las dimensiones de enfoque de derecho.	1	2020	1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan Integral de Prevención y Protección orientado a la promoción una cultura democrática, de respeto y garantía de los derechos humanos.	1		0	1	Secretaria del Interior
Plan Integral de Protección y Autoprotección dirigido al sector rural. (Protección Colectiva) Decreto 660 de 2018.	1		0	1	Secretaria del Interior
Programa de Prevención del Reclutamiento, utilización/uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos.	1		0	1	Secretaria del Interior

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan de Acción que contenga los tres niveles: Prevención temprana, Urgente y protección (CONPES 3663 de 2010, ley 1098 de 2006, decreto 1434 de 2008)	1		0	1	Secretaría del Interior

3.2.2. Protección Integral y garantías para líderes y lideresas sociales, Comunales, periodistas y defensores de los Derechos Humanos

Garantizar la efectividad de los principios constitucionales de asegurar y proteger la vida, honra y bien de las personas en el territorio, en materia de promoción, prevención y protección de personas, grupos y comunidades en riesgo o en condición de vulnerabilidad, defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, comunales o periodistas. Con ello se busca la implementación de políticas y acciones que den cumplimiento a los estándares en materia de respeto y garantía de Derechos Humanos

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
Garantizar condiciones para la labor de defensa de los Derechos Humanos en territorios con presencia de grupos armados ilegales y de economía ilícita.	1	2020	1	1	Secretaría del Interior

Indicadores de Productos y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el direccionamiento y	1	2020	1	1	Secretaría del Interior

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsable
coordinación interinstitucional Nación – Territorio dirigidos a la garantía efectiva de la labor de defensa de derechos humanos.					
Incrementar la capacidad institucional para la identificación de factores de alertas tempranas de potenciales riesgos Hacer seguimiento y evaluación para el análisis de información.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior
Implementar un programa de prevención de la Violencia, acciones de Protección y fortalecimiento de capacidades de personas y organizaciones sociales	1	2020	1	1	
Implementación de un proyecto de Difusión de Cultura de Derechos Humanos.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

3.2.3. Integral de Garantías

A través de este programa se buscará la Defensa a la vida integridad y seguridad de las Mujeres lideresas y Defensoría de Derechos Humanos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Responsables
Territorialización de la política pública de Garantías para la Defensa a la vida integridad y seguridad de las Mujeres Lideresas y Defensoras de H.H.	1	2020	1	1	Secretaria del Interior

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Implementación del Plan Integral de Garantías y Ruta de Atención a las Mujeres Líderesas y Defensores de D.H.	1	2020	1	1	Secretaría del Interior

3.2.4. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA en Bolívar

Objetivo: Promover políticas de segunda oportunidad para jóvenes infractores de la Ley penal, a través de la implementación de acciones coordinadas y articuladas en el marco de la protección integral para garantizar que los adolescentes que infringen la ley penal logren las finalidades del Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes, SRPA, cual es la reincorporación a la sociedad civil en condiciones de igualdad y no discriminación, con enfoque restaurativo.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Seguimiento a las Acciones desarrolladas en el marco de la protección integral y Seguimiento al Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes en Bolívar	1	2020	1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
implementación del Plan de Acción Integral del SRPA, en concurrencia Interinstitucional					
Gestionar y coordinar ante la instancia nacional y territorial la construcción de Centros Transitorios y Centros de Atención Especializada CAE.	1	2020	1	1	Secretaría del Interior

3.3. BOLÍVAR CON INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

Diagnóstico:

De acuerdo a los resultados de la última medición del Desempeño Institucional y del Sistema de Control Interno a través del FURAG II (vigencia 2018), la cual se constituye como una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, la Gobernación de Bolívar ocupó el puesto 15 en el grupo de Gobernaciones a nivel nacional de acuerdo; y alcanzó un IDI – Índice de Desempeño Institucional- de 64.9.

De acuerdo a dicha evaluación, el índice de las políticas de gestión y desempeño cuya operatividad se encuentran a cargo de la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar a través de sus diferentes Direcciones, se encuentran así:

POLITICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	PUNTAJE / ÍNDICE
Gestión Estratégica del Talento Humano	59,8
Integridad	61,9
Gobierno Digital	63,6
Seguridad Digital	68,2
Servicio al Ciudadano	61,6
Gestión Documental	65,5
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	65,2

ÍNDICE EN MATERIA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO, que mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.

TALENTO HUMANO: Calidad de la planeación estratégica del talento humano	62.2
TALENTO HUMANO: Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	68.5
TALENTO HUMANO: Desarrollo y bienestar del talento humano en la entidad	56.0
TALENTO HUMANO: Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	48.5

En cuanto al índice de integridad que mide la capacidad de la Entidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno, el índice arrojado obedeció a los siguientes resultados:

INTEGRIDAD: Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	65.5
INTEGRIDAD: Coherencia entre la gestión de riesgos con el control y sanción	57.0

ÍNDICE EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS, que mide la capacidad de la Entidad para desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales de la Entidad, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines; el IDI fue el siguiente:

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Estructura Organizacional orientada a objetivos institucionales	63.5
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Planta de personal organiza el trabajo en función de las necesidades de la Entidad	53.4
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Modelo de operación por procesos alineado a la estrategia institucional	76.0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Manual de Funciones y Competencias actualizados	59.3
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL: Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	60.8

EN CUANTO AL ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL, que mide la capacidad de la Entidad de usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital, el índice obtenido fue el siguiente:

GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto	67.7
GOBIERNO DIGITAL: Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	76.2
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	60.6
GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la Información	59.3

En Seguridad Digital, el índice mide la capacidad de la Entidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional. Para este índice, la Gobernación de Bolívar obtuvo un puntaje de 68.2 sobre 90.2 como máximo puntaje del grupo par de Gobernaciones nacionales al cual pertenece la Gobernación.

Para la POLÍTICA DE SERVICIO AL CIUDADANO, en el cual el índice obtenido fue del 61.6, el detalle de dicho resultado correspondió al siguiente:

SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	57.6
SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	65.4
SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	58.7
SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	60.8
SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre del servicio	57.0
SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	59.6

En cuanto al ÍNDICE DE GESTIÓN DOCUMENTAL, que mide la capacidad de la Entidad para generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos, la Gobernación de Bolívar obtuvo un puntaje de 65.5, conforme al siguiente detalle:

GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente estratégico	71.6
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente administración de archivos	63.3
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente documental	68.4
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente tecnológico	53.1
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad de Componente cultural	61.7

Los anteriores resultados, corresponden a la evaluación de desempeño institucional aplicada para la vigencia 2018.

3.3.1. Atención y servicios al ciudadano de calidad al alcance de todos.

Objetivo: Mejoramiento y fortalecimiento de la atención la atención al ciudadano atendiendo a los criterios de accesibilidad a espacios físicos y servicios de la gobernación de Bolívar para toda la población.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Espacios físicos y servicios de atención al ciudadano mejorados y fortalecidos	Puntos obtenidos en el autodiagnóstico MIPG 2018	50 puntos	80 puntos

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Infraestructura física de la oficina de atención al ciudadano, accesible a	Puntos obtenidos en el	50 puntos	80 puntos	Secretaría General

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
población en condición de discapacidad	autodiagnóstico MIPG 2018			
Servicios de atención al ciudadano de la Gobernación de Bolívar Accesibles a la población en condición de discapacidad	Puntos obtenidos en el autodiagnóstico MIPG 2018	50 puntos	80 puntos	Secretaría General
3 nuevos canales de atención al ciudadano del Departamento de Bolívar creados y en funcionamiento	Unidad	3	6	Secretaría General
Jornadas Itinerantes de atención y Servicio al Ciudadano	Unidad	2 (sólo de pasaportes)	8	Secretaría General
Mecanismo implementado para recibir y tramitar peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Bolívar diferentes al español	Unidad	0	1	Secretaría General

3.3.2. Gestión Documental

Objetivo: Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Documental de la Gobernación de Bolívar para garantizar la adecuada preservación, conservación y custodia de la producción documental del departamento en el marco de la aplicación de la Ley General de Archivos y dándole cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Comité Departamental de Archivo.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento y mejoramiento de la Gestión Documental de la gobernación de Bolívar	Puntos obtenidos en el autodiagnóstico MIPG 2018		

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Software de Gestión Documental Electrónica implementado para la gobernación de Bolívar	Unidad	0	1	Secretaría General
Centro de Digitalización Documental de la Gobernación de Bolívar creado y en funcionamiento	Unidad	0	1	Secretaría General
Infraestructura para la Gestión Documental mejorada	Porcentaje	60%	90%	Secretaría General
Consejo Departamental de Archivo fortalecido	Porcentaje	50%	100%	Secretaría General

3.3.3. Gobierno Digital

Objetivo:

Fortalecimiento en el proceso de implementación de la Política Pública de Gobierno Digital para mejorar el funcionamiento de la entidad y sus relaciones con las demás entidades públicas y los ciudadanos a través de las TIC

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
TIC para Gobierno Abierto	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 (De 0 a 100)	41,4 / 100	80/100
TIC para la Gestión	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 TIC Para la Gestión (De 0 a 100)	12,3/100	75/100
Seguridad y Privacidad de la Información	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 (De 0 a 100)	36,8/100	80/100

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Accesibilidad, usabilidad y datos abiertos para garantizar la transparencia en la administración pública	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Transparencia (De 0 a 100)	73,6/100	95/100	Secretaría General
Acciones de colaboración con terceros usando medios electrónicos	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Colaboración (De 0 a 100)	0/100	60/100	Secretaría General
Actualización de Canales de Participación ciudadana a través de medios electrónicos	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Participación (De 0 a 100)	100/100	100/100	Secretaría General
Implementación de Estrategia de TI	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Estrategia TI (De 0 a 100)	76/100	80/100	Secretaría General
Fortalecimiento de Gobierno de TI	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Gobierno TI (De 0 a 100)	47,5/100	70/100	Secretaría General
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales en TICS	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Capacidades Institucionales (De 0 a 100)	33,3/100	70/100	Secretaría General
Política de seguridad y privacidad de la información implementada	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro; marco de seguridad y privacidad	20,8/100	80/100	Secretaría General

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
	de la información y sistemas de información (De 0 a 100)			
Tratamiento de riesgos de seguridad informática	Puntaje Autodiagnóstico MIPG 2018 Logro: Plan de seguridad y privacidad de la información y sistemas de información (De 0 a 100)	0/100	60/100	Secretaría General

3.3.4. Infraestructura física para todos

Objetivo: Mejorar la presencia permanente de la entidad en el departamento mediante sedes físicas que cumplan con modelos de preservación y respeto medio ambiental, así como el mejoramiento del control y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Mejoramiento de la infraestructura física y bienes inmuebles de la gobernación de Bolívar	Porcentaje	60%	85%

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Optimizar las sedes de la Gobernación de Bolívar para mejoras en la atención al público y garantizar el clima laboral	Porcentaje	60%	85%	Secretaría General
Inventario físico, saneamiento y normalización de bienes	Porcentaje	60%	100%	Secretaría General

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
inmuebles de la gobernación de Bolívar actualizado				
Fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de los diferentes inmuebles de la gobernación de Bolívar	Porcentaje	50%	90%	Secretaría General

3.3.5. Asistencia Municipal

En aras de brindar apoyo a los municipios, el sector interior hace acompañamiento a las administraciones municipales para que en el desarrollo de sus funciones y competencias se elaboren y produzcan acuerdos municipales, decretos administrativos, que no vayan en contravía de la normatividad, con lo que se previenen situaciones que afecten el desarrollo de la gestión administrativa local, apoyar la capacidad institucional es un factor determinante para el bienestar de los ciudadanos que se deben beneficiar de todas las decisiones tomadas.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con asistencia municipal	municipios		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Actos y acuerdos administrativos municipales acompañados	Actos y acuerdos			2	Secretaría del Interior

3.3.6. Programa: Cuerpos Bomberos

En el reconocimiento de la constitución de los cuerpos de bomberos del departamento, a la fecha existen creados en 16 municipios, faltando 29 por constituirse, por ello en este

programa de garantizará la continuidad y sostenibilidad administrativa de los cuerpos de bomberos en Bolívar que se reconocen. De igual forma se adelantará la gestión en cumplimiento de los compromisos como la junta departamental de bomberos que debe tener operatividad para el idóneo funcionamiento de los cuerpos de Bomberos en Bolívar en cumplimiento de la normatividad.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con cuerpos de bomberos activos administrativamente	Municipios		19	40

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cuerpos de bomberos constituidos y reconocidos legalmente en Bolívar	Cuerpos de bomberos		19	40	Secretaría del Interior

3.3.7. Desarrollo integral del recurso humano

Objetivo: Fomentar escenarios institucionales de bienestar para atender las necesidades de protección y servicios sociales del servidor público, en procura de un mejor clima laboral.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Actividades institucionales de bienestar	# actividades		

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Feria de servicios complementarios en salud para funcionarios.	# de ferias			Talento Humano
Feria de vivienda.	# de ferias			Talento Humano
Actividades deportivas y recreativas institucionales	# eventos			Talento Humano
Jornadas de motivación laboral	# Jornadas			Talento Humano
Celebración institucional y colectiva de fechas especiales	# de celebraciones			Talento Humano

3.3.8. Mejores funcionarios, mejor gobierno

Objetivo: Mejorar las competencias laborales y comportamentales del recurso humano adscrito a la administración departamental, en procura del mejoramiento de su productividad.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Jornadas de capacitación	# de jornadas		

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cursos de formación para mejorar las competencias funcionales	#			Talento Humano
Cursos de capacitación para mejorar las competencias comportamentales	# cursos			Talento Humano

3.4. BOLÍVAR CONTROLA LAS FINANZAS PÚBLICAS.

3.4.1. Fortalecimiento financiero administrativo y fiscal de la secretaria de hacienda

El fortalecimiento financiero y fiscal del ente territorial es clave para la ejecución de los diferentes programas establecidos en el Plan de desarrollo, En el Bolívar Primero lograremos un fortalecimiento financiero para ser un territorio competitivo y sostenible

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Incremento de los recaudos de los Ingresos Corrientes de libre destinación	Porcentaje	0	12 3% anual

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Un sistema de Información tecnológico que permite el manejo eficiente de los tributos Departamentales.	Unidad	0	1 Para cumplirse en el segundo año	Secretaria de Hacienda
Un Manual de funciones elaborado, socializado e implementado	Porcentaje	0	100% Para cumplirse en 2º y 3er año.	Secretaria de Hacienda
Un sistema de Información para la administración de las bases de datos del Fondo de Pensiones del Departamento de Bolívar.	Unidad	0	1 Para cumplirse en el segundo año	Secretaria de Hacienda
El Departamento de Bolívar saneado contablemente	Porcentaje	0	100% Para cumplirse 25% cada año	Secretaria de Hacienda
Una Política Contable Implementada y Socializada	Porcentaje	0	100% Para cumplirse 50% 2º año 50% 3er año	Secretaria de Hacienda

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cuatro convenios suscritos, Uno cada año para el apoyo financiero y operativo de la Secretaria de Hacienda para lucha contra el contrabando y la evasión.	Unidad	0	4 Uno cada año	Secretaria de Hacienda
Número de Municipios capacitados y con asistencia técnica en materia financiera, tributaria y fiscal	Unidad	0	46 23 -2º año 23 – 3er año	Secretaria de Hacienda

3.5. BOLÍVAR PRIMERO PROPICIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

3.5.1. Programa: Organismos comunales

El interés de la Administración Bolívar Primero recae en el cumplimiento de las responsabilidades de inspección, vigilancia y control sobre 7 municipios del departamento, El Guamo, Santa Catalina, Clemencia, Turbana, Arroyo Hondo, Soplaviento y San Estanislao, a los restantes 38 municipios se realiza acompañamiento técnico para que cumplan la responsabilidad, entregada en la extensión de competencias de inspección, vigilancia y control, en complemento, a través de la iniciativa **TRABAJEMOS JUNTOS COMUNAL!** promoveremos y lideraremos la conformación en todo el departamento de Bolívar de Juntas de Acción Comunal y de las restantes organizaciones en los 3 niveles superiores para que su operatividad se garantice en el territorio.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios del departamento con organizaciones comunales activas	Municipio		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Pública Comunal Departamental formulada e implementada	política		0	1	Secretaría del Interior
Niveles de la estructura organizativa comunal activos en Bolívar	Niveles		4	4	Secretaría del Interior

3.5.2. Procesos electorales

Uno de los principales aspectos de la participación ciudadana en Colombia esta relacionado con los procesos electorales, el derecho al voto de los ciudadanos es la base del sistema democrático, por ello el desarrollo de elecciones libres y seguras en fundamental en nuestro departamento, la administración departamental brinda acompañamiento permanente a los procesos electorales fijados por la ley, apoyando para garantizar procesos fortalecidos donde los bolivarenses puedan participar libremente.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con elecciones libres y seguras	Población		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Procesos electorales desarrollados en Bolívar	Procesos electorales		1	2	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

3.5.3. Construcción de Cultura Ciudadana

Construir cultura ciudadana y confianza en las instituciones, demanda el fortalecimiento de nuestras costumbres, el cumplimiento de reglas mínimas que son asumidas como necesarias para la vida en sociedad, la reafirmación del sentido de pertenencia hacia nuestros bienes públicos y el reconocimiento de derechos y deberes. La cultura ciudadana y la construcción de confianza en las instituciones requieren de una ciudadanía activa, empoderada y participativa, que se apoya en unas instituciones fuertes, lideradas por funcionarios que cuentan con los mecanismos y herramientas para el desarrollo del capital intelectual y organizacional, interesados en implementar buenas prácticas, en el marco del buen gobierno, para lograr acciones públicas y privadas de las personas que conforman el tejido social, reconociéndose, apoyándose, respetándose e interactuando de manera civilizada en procura del bien común.



4

EJE ESTRATÉGICO:
Bolívar Primero
en Gestión Ambiental
y Desarrollo
Territorial

4. EJE ESTRATÉGICO: BOLÍVAR PRIMERO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Objetivo: Proteger el ambiente y orientar el desarrollo físico del territorio.

El cambio climático es una realidad y nos exige tomar medidas de mitigación y adaptación a partir del trabajo coordinado por parte de todos los sectores de la sociedad, bajo el liderazgo y el compromiso de los gobiernos departamentales, municipales y en especial del Gobierno Nacional para emprender las obras que logren contrarrestar el fenómeno.

Nos corresponde fomentar e impulsar en todo nuestro territorio una cultura ambiental responsable y un compromiso con el medio ambiente, a partir de una gestión ambiental seria y rigurosa que permita su disfrute y conservación.

4.1. BOLÍVAR PRIMERO ORDENA SU TERRITORIO

Diagnóstico:

En el departamento se han ejecutado acciones encaminadas a mejorar la cobertura en la protección de las áreas de importancia estratégicas, que según resolución emitida por Cardique corresponden a 11 áreas, de las cuales se alcanzaron a proteger 3 en el último cuatrienio pasando de una cobertura de 0% a 27,27%.

Se realizaron 6 talleres SIDAP cubriendo el 100% del cuatrienio, se avanzó en la elaboración del programa de educación ambiental el cual fue implementado en 2 municipios (Mahates y Turbaco) alcanzando una cobertura del 4,3% del total de municipios, y de igual manera también se avanzó en la formulación del plan institucional de gestión ambiental (PIGA) en la sede administrativa de Turbaco, quedando pendiente las sedes administrativas de los Montes de María (El Carmen de Bolívar) y Sur de Bolívar (Magangué), alcanzando una cobertura del 33,33% teniendo en cuenta las 3 sedes administrativas con las que cuenta la Gobernación en la actualidad.

En la lucha contra la deforestación el MinAmbiente en conjunto con Cardique realizó una jornada de entrega de estufas ecológicas con el fin de mitigar la extracción indiscriminada de madera en el departamento, donde se registra en cifras del DANE (Encuesta Calidad de Vida) que hay 84.000 fogones de leña entre los 1,5 millones de familias que habitan en zonas rurales del departamento.

En términos de deforestación con fines de minería ilegal, cultivos ilícitos y expansión de fronteras agropecuarias el departamento llegó a estar ubicado en el núcleo 6 en informes de IDEAM (2014) por las afectaciones en zonas del sur de Bolívar y Montes de María, con mayor

presencia en los municipios de San Jacinto (veredas La Negra, Las Pelotas, Patio Grande, Bonanza y Guacamayo) y El Carmen de Bolívar (veredas La Emperatriz, El Respaldo y El Danubio).

Por otro lado el departamento en temas de cambio climático, tiene proyecciones que indican aumentos desde 0,9°C a 2,2°C al año 2040; se reducirán las precipitaciones en un 17,23% al año 2100, afectando principalmente las zonas bajas a las serranías de San Jacinto y Santa Rosa, y los municipios de planicie al norte de la serranía de San Lucas.

Objetivo:

Convertir el departamento de Bolívar en un modelo de mitigación y adaptación al cambio climático, fomentando una cultura ambiental responsable para el uso y disfrute del mismo.

4.1.1. Programa: ordenamiento territorial y para un bolívar primero en institucionalidad

Ordenar territorialmente el departamento de Bolívar y sus municipios mediante un plan de ordenamiento territorial POT actualizado y aprobado y fortalecer institucionalmente la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial, con el fin de garantizar la cobertura de los servicios a las comunidades en todo el territorio.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Cartograffas de las zonas limítrofes y demás zonas del departamento actualizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información Geográfica de la Gobernación con la información cartográfica Actualizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Talleres de asistencias técnicas en las ZODES del departamento en ordenamiento territorial realizados	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Estudios de riesgos para el ordenamiento territorial realizados.	% Cobertura		0%	100%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Planes de ordenamiento territorial departamental aprobado.	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Equipos de infraestructura tecnológica (hardware) para las oficinas para el funcionamiento del personal en las direcciones de la secretaria suministrados.	% Cobertura		21,739%	100%
% Cobertura en Recursos para personal de funcionamiento en las direcciones de la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial suministrados.	% Cobertura		20,00%	100%
% Cobertura en Sedes de CAD departamental en el territorio construidas.	% Cobertura		33,33%	100%
% Cobertura en Vehículos de transporte para el personal de funcionamiento de las direcciones de la secretaria suministrados.	% Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Cartografías de las zonas limítrofes y demás zonas del departamento actualizadas	Unidades		0	4	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Sistemas de Información Geográfica de la Gobernación con la información cartográfica Actualizadas	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Talleres de asistencias técnicas ZODES del departamento en ordenamiento territorial realizados	Unidades		0	6	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Estudios de riesgos para el ordenamiento territorial realizados.	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Planes de ordenamiento territorial departamental aprobados.	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Equipos de infraestructura tecnológica (hardware) para las oficinas para el funcionamiento del personal en las direcciones de la secretaria suministrados.	Unidades		10	46	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Recursos para personal de funcionamiento en las direcciones de la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial suministrados.	Unidades		5	25	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Sedes de CAD departamental en el territorio construidas.	Unidades		2	6	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Vehículos de transporte para el personal de funcionamiento de las direcciones de la secretaria suministrados.	Unidades		0	6	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

4.2. BOLÍVAR MITIGA Y SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.2.1. Programa: Medio ambiente y clima para un Bolívar primero en conservación

Objetivo del Programa: Implementar estrategias para proteger y conservar el medio ambiente y controlar los patrones del cambio climático con el fin de evitar la contaminación, el incremento del calentamiento global y los desastres ambientales.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Áreas de importancia estratégicas del departamento de Bolívar protegidas (Realizar Limpieza de maleza de caños y cuencas, Adquirir predios aledaños a las cuencas y caños, Realizar dragados de caños o cuencas)	% Cobertura		27,27%	81,82%
% Cobertura en Sistemas de monitoreo ambiental diseñados e implementados	% Cobertura		0%	100%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Productos y servicios verdes diseñados.	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Ferias de negocios verdes realizadas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Empresas para la producción y /o fabricación de productos verdes asesoradas	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Planes Institucionales de Gestión Ambiental elaborados	% Cobertura		33,33%	100%
% Cobertura en Planes integrales de gestión a cambio climático elaborados	% Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Programas de educación Ambiental implementados en ZODES	% Cobertura		0,17%	0,33%
% Cobertura en Suelos en zonas mineras del departamento degradados	% Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Áreas de importancia estratégicas del departamento de Bolívar protegidas (Realizar Limpieza de maleza de caños y cuencas, Adquirir predios aledaños a las cuencas y caños, Realizar dragados de caños o cuencas)	Unidades		3	4	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistemas de monitoreo ambiental diseñados e implementados	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
					Ordenamiento Territorial
Número de Productos y servicios verdes diseñados.	Unidades		0	4	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Ferias de negocios verdes realizadas	Unidades		0	2	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Empresas para la producción y /o fabricación de productos verdes asesoradas	Unidades		0	4	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Planes Institucionales de Gestión Ambiental elaborados	Unidades		1	3	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Planes integrales de gestión a cambio climático elaborados	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Números de Programas de educación Ambiental implementados en ZODES	Unidades		1	2	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Números de Suelos en zonas mineras del departamento degradados	Unidades		0	2	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

4.3. GESTIÓN DEL RIESGO

Diagnóstico:

Los desastres ocurren en todo el mundo, pero sus repercusiones económicas, sociales y ambientales han ido en aumento, siendo generalmente mucho mayores en los países en desarrollo. Los desastres pueden eclipsar años de inversión para el desarrollo de los países, pero a su vez, las causas del riesgo pueden estar arraigadas en errores y problemas de los mismos procesos de desarrollo. (Banco Mundial)

Colombia ha sido pionera en América Latina en el desarrollo de una visión más integral frente al tratamiento de los riesgos y desastres, permitiendo una disminución de las pérdidas de vidas; sin embargo, los daños en la propiedad, la infraestructura y los medios de subsistencia siguen en aumento y evidencian que los desastres no son eventos de la naturaleza per se, sino el resultado de la aplicación de modelos inapropiados de desarrollo que no consideran la relación sociedad-naturaleza.

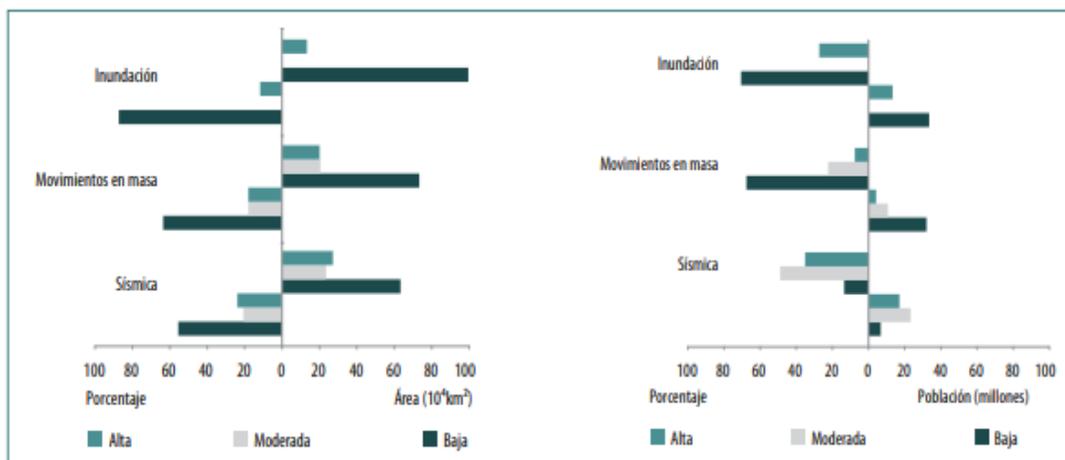
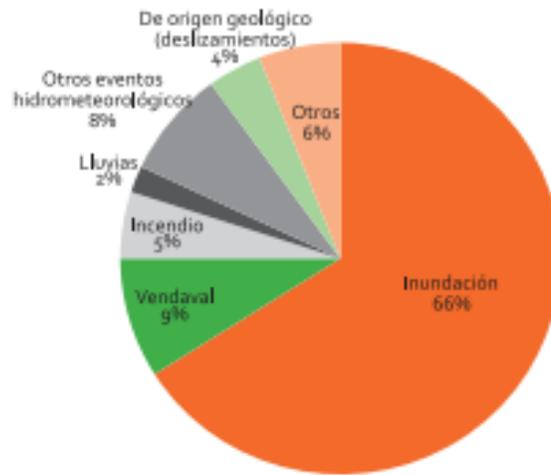


Gráfico 12 Área y población expuesta a movimientos en masa, sismos e inundaciones en Colombia.

La población del departamento de Bolívar, especialmente las asentadas en territorios que tradicionalmente han sido afectadas por continuas emergencias generadas por desastres, siempre han adoptado, quizás por razones culturales, una actitud pasiva ante las situaciones de riesgo que las azotan y las miran como algo cargado de fatalidad y mala suerte ante lo cual solo cabe la resignación, por ello cuando se dan estos eventos de inundaciones, remoción en masa, erosión, sismos, sequías, incendios forestales, etc., solo si cambiamos este paradigma, si educamos en estos temas a las comunidades y especialmente a sus líderes, ya que siempre serán los primeros que la adviertan y las sufran y por ello su intervención primaria será definitiva para aumentar los efectos de las acciones gubernamentales.

Ilustración 5. Desastres más frecuentes en Bolívar



Dada la situación especial en un 80% de los municipios se presenta con el cambio de las administraciones municipales, esta trae consigo, por lo regular el relevo de las personas encargadas y vinculadas al tema de gestión del riesgo de desastres en sus territorios, lo que nos obliga a las autoridades departamentales a fortalecer el conocimiento a los CMGRD y su personal adscrito a esa dependencias para así asegurar que su gestión al frente de estos asuntos no deteriore su capacidad institucional en esta materia.

CONSOLIDADO TIPO DE AMENAZAS IDENTIFICADAS POR ECORREGIONES								
TIPOS AMENAZAS	DE	COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DIQUE	DEL	MONTES DE MARÍA	DE	MONTAÑOSA SERRANÍA DE SAN LUCAS	INUNDABLE DEPRESIÓN MOMPOSINA
NATURALES								
Huracanes		X	-		-		-	-
Vendavales		X	X		X		X	X
Amenaza ceráunicos		-	-		-		X	-
Sequía y desertificación		-	X		X		X	X
Inundaciones		X	X		X		X	X
Avenidas torrenciales		-	-		X		-	-
Sismos		X	-		-		-	-
Remoción en masa		X	X		X		X	-
Erosión		X	X		X		X	X
Tsunamis		X	-		-		-	-
Diapirismo de lodos		X	-		-		-	-
SOCIO-NATURALES								
Incendios forestales		X	-		X		X	X

CONSOLIDADO TIPO DE AMENAZAS IDENTIFICADAS POR ECORREGIONES								
TIPOS AMENAZAS	DE	COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DEL DIQUE	DEL	DE	DE	DE	DE
Degradación RN		-	-		X		X	X
ANTRÓPICAS								
Terrorismo		-	-		X		X	-
Vandalismo		-	-		-		-	-
Sabotaje		-	-		-		-	-
Contaminación		-	X		X		X	X
Violencia		-	-		X		-	-
Aglomeraciones de público		-	-		X		-	X
Accidentalidad		X	-		X		-	-
Biológica		X	-				X	-
Redes eléctricas		-	-		X		-	-
TECNOLÓGICAS								
Derrames		X	X		X		-	X
Explosiones		-	X		-		-	-
Incendios estructurales		X	-		-		-	X

FRECUENCIA DE EVENTOS POR ECORREGIONES BOLÍVAR							
TIPOS DE AMENAZAS		COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DEL DIQUE	DE	DE	DE	DE
NATURALES							
Huracanes		Baja	-		-		-
Vendavales		Alta	Alta		Media		Media
Ceráunicos		-	-		Baja		Media
Seqüía y desertificación		-	Alta		Alta		Media
Inundaciones		Alta	Alta		Alta		Alta
Avenidas torrenciales		-	-		Alta		-
Remoción en masa		Alta	Alta		Alta		Alta
Erosión		Baja	Alta		Alta		Alta
Sismos		Baja	Baja		Baja		-
Diapirismo de lodos		Baja	Baja		-		-
Tsunamis		Baja	-		-		-
SOCIO-NATURALES							
Incendios forestales		Media	-		Baja		Media
Degradación de recursos naturales		-	-		Alta		Alta
ANTRÓPICAS							
Contaminación		-	Alta		Alta		Alta

FRECUENCIA DE EVENTOS POR ECORREGIONES BOLÍVAR					
TIPOS DE AMENAZAS	COSTERA Y CIÉNAGA DE LA VIRGEN	CANAL DEL DIQUE	MONTES DE MARÍA	MONTAÑOSA SERRANÍA DE SAN LUCAS	INUNDABLE DEPRESIÓN MOMPOSINA
Aglomeración de público	-	-	Alta	-	Alta
Accidentalidad vial	Alta	-	Alta	-	-
TECNOLÓGICAS					
Derrames	Media	Baja	Alta	Alta	Alta
Incendios estructurales	Media	-	Baja	-	Baja
Redes eléctricas	-	Baja	Media	-	-

La situación del departamento es más compleja en los eventos de Inundación y Sequia, teniendo en cuenta su magnitud y frecuencia, no podemos abstraernos del fenómeno de la erosión fluvial que hoy afecta significativamente poblaciones enteras como Tacamocho en Córdoba Bolívar y Barbosa en Magangué entre otras, son las que más impactan nuestro territorio y ante la dinámica constante de los distintos escenarios de riesgo de desastre del departamento se hace necesario actualizar las condiciones de vulnerabilidad Física, Económica, Ambiental y Social, para desarrollar inversiones adecuadas que permitan darle mayor seguridad a nuestros pobladores, estudiando y definiendo los tipos de materiales y obras que efectivamente cumplan con los estándares requeridos.

La especial geografía del departamento de Bolívar en donde su capital se encuentra situada en un extremo y los municipios que más se encuentran expuestos a las distintas situaciones de riesgo se ubican en el extremo expuesto, generando grandes distancias que dificultan y demoran la llegada de ayudas con bienes y servicios que les permitan superar sus situaciones de desastres, para superar y atenuar esta desventaja operativa, se busca fortalecer nuestras entidades operativas miembros del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo a nivel regional y local, con toda la logística mínima necesaria y el conocimiento para atender oportuna y eficazmente a nuestras comunidades.

El objetivo de esta línea estará orientado a generar cambios en la actitud de comunidades mediante la capacitación para lograr cambiar su rol pasivo ante las situaciones de riesgos y desastres por uno proactivo, que participe de sus propias soluciones, para lograr disminuir drásticamente el impacto en la ocurrencia de fenómenos asociados a las situaciones de riesgo y desastres e invertir la tendencia creciente en el número de eventos asociados a los riesgos de desastres motivados por el agravamiento del cambio climático. a través de los años del periodo de gobierno del Bolívar Primero, lo cual concretaremos a través de un ajuste moderno del PDGRD, la instalación de centros logísticos humanitarios y el rediseño de la capacidad institucional de atención y el fortalecimiento del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres, mediante la participación de sus entes.

4.3.1. Conocimiento del riesgo

Este programa comprende la serie de actividades que de manera sinérgica tienen como objetivo conocer el riesgo, valorarlo, dimensionarlo y definir la toma de medidas tendientes a su mitigación o atenuación de las situaciones de emergencias que se pueden derivar de su no atención o atención tardía del mismo.

Indicador de producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Incrementar el número de beneficiados con educación y/o capacitación en temas de GRD y ACC:				
Consolidar y formalizar proyectos normativos de ajuste al Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Desastres ante la Asamblea Departamental de Bolívar				
Asistir técnicamente al funcionamiento de los Comités municipales de Gestión del Riesgo				

4.3.2. Diminución y/o eliminación del riesgo.

Este programa integra la serie de actividades que tienen como objetivo la preparación de la capacidad de respuesta del Ente Departamental ante la ocurrencia de una situación de riesgo, adelantar las acciones para su disminución y/o eliminación, la atención a las poblaciones afectadas en caso de su ocurrencia

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Instalación de un sistema de alertas tempranas instaladas				
Incrementar el porcentaje anual de recursos ICLD destinados al FDGRD				
Incrementar la inversión en programas de GRD por número de habitantes por año				

Atención De Desastres.

Este programa integrara la serie de actividades que tienen como objetivo, adelantar las acciones para la atención de una situación de emergencia, la evaluación de la situación una vez esta esté superada para la cuantificación de sus consecuencias y la preparación ante su nueva ocurrencia y el diseño de los mecanismos para lograr un adecuado manejo del riesgo entre otras actividades.

Indicador de Producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Disminución del número de habitantes afectados por situaciones de riesgo y desastres				
Disminución del número de eventos atendidos por situaciones de riesgos y desastres				
Disminución del número de personas fallecidas y/o desaparecidas en situaciones de riesgo.				
Disminución del número de viviendas destruidas por situaciones de riesgo y desastres.				
Disminución del número de familias que requieren procesos de reasentamiento por situaciones de riesgo y presentación de desastres				
Disminución del número de familias reasentadas por situaciones de riesgo y presentación de desastres:				

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. Recuperación del Canal del Dique
2. Centro de Investigación e Innovación
3. Plan para la Superación de la pobreza extrema en Bolívar.
4. 10 nuevos centros de formación del SENA
5. Centro de Desarrollo Agro logístico, Gran Central de Abastos
6. Posicionamiento de tres destinos turísticos estratégicos: Galerazamba, Palenque y Mompox.
7. Transversal de la Mojana, Vía Marginal del Río Magdalena, Dos puentes Guaranda / Sucre, Puerto Venecia Achí sobre el Río Cauca, Hatillo de Loba / Barranco de Loba
8. Recuperación Hospital Universitario
9. Proyectos de energía alternativa
10. Proyectos productivos apoyo a las PYMES

EJES TRANSVERSALES

1. EJE TRANSVERSAL: BOLÍVAR PRIMERO EN RURALIDAD

Las concepciones del desarrollo rural se han ido modificando en la medida que se percibe la complejidad y diversidad de la realidad, es por ello que las sociedades rurales han presentado cambios estructurales. Estos cambios hacen que tengamos que ver y analizar lo rural de diferente manera, es por ello que las definiciones y estrategias en lo concerniente a lo rural se adapten a las modificaciones propias del dinamismo social¹⁵

Este eje transversal busca atender todas esas situaciones que hacen que el departamento de Bolívar tengan poco desarrollo rural en su territorio, para así, de esta manera lograr que Bolívar sea uno de los departamentos más competitivos de Colombia, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del territorio y su gente, ser un departamento organizado, en lo rural, en el marco de una economía dinámica y fuerte, con una infraestructura moderna y apropiada, mercados eficientes y en crecimiento, con sostenibilidad ambiental garantizada, un recurso humano con sólida formación en educación superior y altos estándares de capacitación, capaz de innovar y diversificar y con una dinámica empresarial creciente.

Para ello se trabajará en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, así como la accesibilidad a los servicios públicos, mejora en la infraestructura vial, disminuyendo las brechas del sector agropecuario y mejorando la comercialización de los productos de nuestro campo, con ello buscamos el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo bolivarense fomentando un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y gestor de su propio desarrollo, además se mejorara los servicios de educación, salud, justicia entre otros que presta el estado en las zonas rurales,

A partir de este eje BOLÍVAR PRIMERO EN DESARROLLO RURAL se formulará e implementará el Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, donde se articularán esfuerzos, focalizaran recursos y gestionaran proyectos con el fin de cerrar brechas y superar las disparidades poblacionales, territoriales y de servicios que hay entre el sector rural bolivarense y el sector urbano.

1.1. Bolívar al campo: plan de atención rural integral y prioritaria - PARIP.

La cobertura en servicio del fluido eléctrico en el departamento de bolívar sin incluir a Cartagena se encuentra en un 90,2%, por debajo del promedio nacional el cual se encuentra en 97,0% observando una diferencia relativa de 0,930 e IC (0,757-1,144) siendo esta

¹⁵ Una Visión del desarrollo rural en Colombia, Edelmira Pérez Correa

estadísticamente significativa. Aun si se incluye Cartagena se obtiene una cobertura de 95,0%, en cuanto a la cobertura urbana fue de 99,1% y para la rural de 74,2%. Con relación a estas últimas se evidencia la deficiencia en la cobertura del servicio a nivel rural, siendo esto un gran inconveniente para aquellas actividades que requieran de la utilización del servicio.

En cuanto a pobreza el Departamento de Bolívar alcanza una tasa de Incidencia de pobreza Monetaria de 36,2 cifra por encima del promedio Nacional y del Distrito de Cartagena igual situación se presenta en la incidencia de extrema pobreza.

En términos absolutos el PIB agropecuario nacional y del departamento de Bolívar han decrecido, paso de representar el 7,7 % en el año 2005 al 6,28% en el año 2018, y en el departamento el porcentaje del PIB agropecuario paso del 6,98 % en el año 2005 al 4,19 % en el año 2018, esto debido a la baja productividad y competitividad alcanzadas por estas actividades y por otro lado por el crecimiento de otras actividades como industria, turismo y vivienda campestre. (Informe 2019 UPRA)

Del total del área agrícola disponible en el departamento se sembraron en el año 2018, un total de 237.389 hectáreas, de las cuales se cosecharon 203.576 con una producción de 1.285.741 Tons. Los cultivos de ciclos cortos son los menos productivos lo que tienen que ver con las recuperaciones y la tecnificación de la tierra.

El departamento de Bolívar cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 3.044,39 kilómetros, de los cuales el 15,01 % (457,13 km) de la red total corresponden a la red nacional (Primaria) que atraviesa el Departamento, el 4,13 % (125,70 km) a la red Secundaria, y el 80,86 % (2.461,56 km) a la red Terciaria (INVÍAS con 2232,30 km y los Municipios con 229,26 km). Los ejes viales de mayor tráfico son Turbaco - Cartagena, Cartagena - Te de Santa Rosa, El Carmen - Carreto, Cruz del Viso - Arjona y Variante Gambote - Cartagena¹⁶

El Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, es una estrategia departamental, en procura de ser un Bolívar primero hacia un Nuevo Campo, en el que lograremos la identificación de las personas en pobreza y en pobreza extrema, para focalizar el gasto social eficientemente, dotar de bienes y servicios públicos que permitan garantizar los derechos sociales a la población asentada en las zonas rurales del departamento de Bolívar, fomentar la producción agrícola, proteger el medio ambiente, asegurarles progresivamente el derecho a la alimentación, y en general, mejorar sus condiciones de vida

A partir de nuestro modelo de gestión BOLÍVAR PRIMERO y con el apoyo de los gobiernos municipales, vamos a liderar la formulación e implementación del Plan de Atención Rural integral y Prioritaria - PARIP, concebido como un plan estratégico para articular esfuerzos, focalizar recursos, gestionar proyectos y actividades con el fin de cerrar brechas y superar las

¹⁶ Plan Departamental de Extensión agropecuaria 2019

disparidades poblacionales, territoriales y de servicios que hay entre el sector rural bolivarense y el sector urbano

En el marco del Acuerdo de Paz, nuestro país dirigirá esfuerzos Hacia un Nuevo Campo Colombiano, con base en lo que se ha denominado Reforma Rural Integral, con la cual se busca dejar las bases para la transformación del campo, creando condiciones de bienestar para la población rural.

Indicador de Bienestar (Resultado)

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Incidencia de Pobreza y pobreza extrema en zona rural	%		36,2 % - 7,2%	34% - 6,5%

1.2. Servicios públicos en el campo.

De acuerdo con cifras oficiales de la Secretaría de Hábitat departamental, en materia de cobertura de Agua Potable en las zonas rurales de Bolívar las cifras no son alentadoras, a 2016 había 232 corregimientos sin acueducto y una población cercana a los 115.824 habitantes sin acceso a este servicio.

Impulsaremos y apoyaremos la iniciativa de gestión comunitaria del agua en zonas rurales del departamento, a través de la cual procuraremos brindar acceso al abastecimiento de agua y disposición de residuos domésticos. Gestionaremos la instalación de unidades sanitarias por vivienda de las zonas rurales dispersas; para este fin brindaremos acompañamiento a las administraciones municipales para que a través de la participación comunitaria podamos atender a las poblaciones rurales.

Fomentaremos y gestionaremos la extensión de redes eléctricas a zonas alejadas de los centros urbanos. Buscaremos el apoyo del Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional para desarrollar proyectos de acceso a internet e impulsar la implementación de iniciativas de energías limpias en comunidades rurales dispersas, de difícil acceso.

Indicadores Productos

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Cobertura rural agua potable	%			
Cobertura rural alcantarillado	%			
Cobertura en redes eléctrica	%			
No. De instalaciones sanitarias	No.			

1.3. Ingreso, trabajo y productividad en el campo.

A través de este programa se gestionará el acceso de pequeños productores y trabajadores del campo a recursos productivos y promoverá programas de capacitación para el trabajo a mayores de 16 años y adultos desempleados, con el fin de aumentar la productividad del territorio y generar ingresos a la población que fortalezcan la economía en el campo, al tiempo que impulsará su incorporación al mercado laboral, mediante la intermediación con el sector privado.

Lideraremos la implementación de un currículum pertinente de educación media en la zona rural que incorpore componentes de Seguridad Alimentaria, formulación de Proyectos Productivos, fortalezca la capacidad asociativa de la población, los emprendimientos y la formulación y creación de negocios ligados a la vocación y necesidades del territorio. Así como también promoveremos proyectos de desarrollo productivo con enfoque de género, en el que las mujeres sean principales gestoras, y gestionaremos para la población rural el acceso a activos productivos (tierra, recursos económicos y asistencia técnica). También se gestionará la conformación de un Fondo Departamental de Desarrollo Rural para apoyar iniciativas de desarrollo rural de inclusión productiva de promoción de la asociatividad

Indicadores producto

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de productores agropecuarios atendidos	No	ND		
Numero de emprendimientos realizados por campesino	No.	ND		
Número de mujeres atendidas	No	ND		

1.4. Infraestructura rural

El Bolívar Primero busca mejorar la conectividad vial entre veredas y corregimientos, y entre estos y el casco urbano, interviniendo las vías entre corregimientos y veredas y entre corregimientos y casco urbano con la modalidad de placa huella. Promoveremos una ruralidad departamental competitiva, liderando la llegada al campo de bienes públicos adecuados en términos de innovación, ciencia y tecnología; infraestructura de transporte, energía y Tics, microsistemas de riego.

Con el fin de lograr satisfacer las necesidades de agua potable de las comunidades rurales, fomentaremos la implementación de sistemas de potabilización que permitan garantizar la seguridad y calidad del líquido suministrado. Además, gestionaremos con el Ministerio de las TIC's la creación de Kiosco vive digital para las poblaciones de en zonas rurales del departamento.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Implementación de sistema de potabilización					
No de Kioscos Vive Digital					

1.5. Campo y zonas rurales para un bolívar primero en desarrollo agrícola y campesino

Desarrollar el campo y la agricultura en las zonas rurales del departamento de Bolívar con el fin de mejorar los ingresos y la economía de los campesinos.

Metas e Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Insumos agrícolas par los campesinos del departamento suministrados.	% de Cobertura		0%	100%

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
% Cobertura en Maquinaria agrícola para los campesinos del departamento suministrada.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Infraestructura agrícola para los campesinos del departamento construida.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Soluciones sanitarias en las zonas rurales del departamento construidas.	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información agropecuarios y ganaderos para el mejoramiento de los hatos y administración de fincas en el departamento diseñados	% de Cobertura		0%	100%
% Cobertura en Sistemas de Información de precios agropecuarios en el departamento diseñados	% de Cobertura		0%	100%

Metas e Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Numero de Insumos agrícolas par los campesinos del departamento suministrados.	Unidades		0	10.000	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Maquinaria agrícola para los campesinos del departamento suministrado.	Unidades		0	102	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Infraestructuras agrícola para los campesinos del departamento construidas.	Unidades		0	500	Secretaría de Desarrollo Regional y

					Ordenamiento Territorial
Número de Soluciones sanitarias en las zonas rurales del departamento construidas.	Unidades		0	1200	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistema de Información agropecuarios y ganaderos para el mejoramiento de los hatos y administración de fincas en el departamento diseñados	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial
Número de Sistemas de Información de precios agropecuarios en el departamento diseñados.	Unidades		0	1	Secretaría de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial

2. EJE TRANSVERSAL GRUPOS POBLACIONALES:

2.1. CAPITULO ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN

Diagnóstico:

El conflicto en Colombia ha dejado una estela de dolor en todo el país. En el departamento de Bolívar confluyeron diferentes actores armados y por tal razón la población sufrió en gran parte los desmanes de ese conflicto, agudizado en la actualidad por la presencia de bandas criminales cuyo interés es efectuar control en el territorio para el cultivo, comercialización y distribución de drogas de uso ilícito y la minería ilegal.

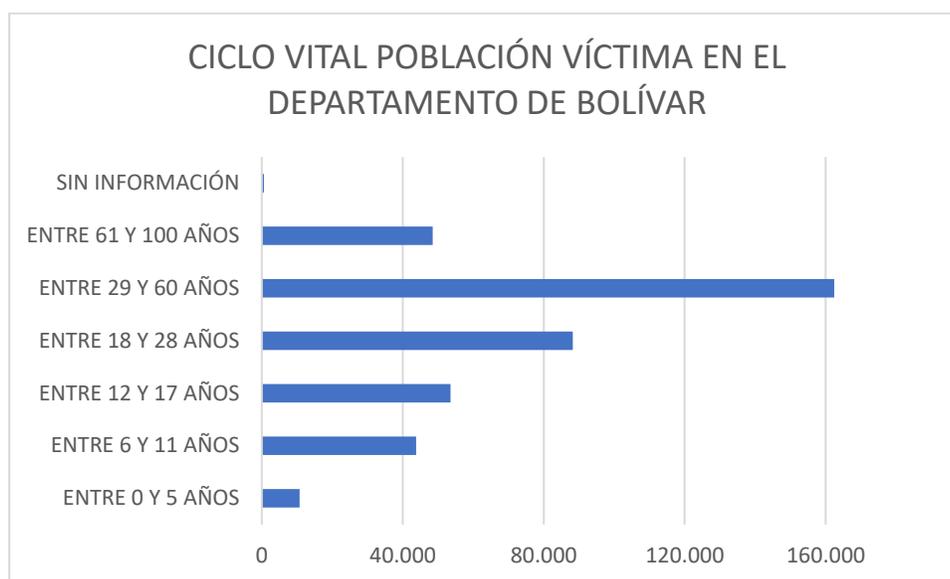


Gráfico 13 Fuente: Unidad de Atención y Restitución Integral para las Víctimas

Producto del acontecimiento de diferentes hechos victimizantes sufridos por la población bolivarenses, en el departamento existen registradas 407.904 víctimas para el año 2019, lo que constituye el 19,7% de la población total reportada para el país. (UARIV 2019).

Esta población caracterizada y focalizada por la Unidad de Víctimas se concentra mayoritariamente en las zonas rurales del centro y sur del departamento, concentrándose en estas el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas, careciendo de servicios básicos en materia de salud, educación, agua potable, saneamiento básico, entre otros; Por lo que es indispensable la articulación institucional con el fin de desarrollar estrategias que permitan la garantía de sus derechos, la prevalencia de los mismos y la confirmación de no repetición de hechos victimizantes.

Ahora bien, la prestación de los servicios básicos debe ser integral, donde el desarrollo de proyectos productivos y la inversión en obras de infraestructura para el mejoramiento de las capacidades económicas y sociales potencialicen el desarrollo de esta población. Lo anterior, debe ir en concordancia con la implementación de la política pública especial destinada para las víctimas.

Asimismo, desde el gobierno departamental deben desarrollarse esfuerzos de intervención más contundentes, que sean medibles, que tengan un impacto visible y que, además, le brinden las garantías de no repetición a la población que ha sido víctima directa, como a aquellos que han sufrido los efectos colaterales del conflicto armado, como la pobreza, la exclusión y la falta de la presencia institucional, con el fin de superar las condiciones de vulnerabilidad y marginalidad en sus territorios y así ofrecerles el pleno desarrollo de sus capacidades humanas.

De acuerdo con datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV), Bolívar en el segundo departamento con mayor número de víctimas a nivel nacional, en el se presenta el 8% del total de las ocurrencias de hechos victimizantes en el país; solo es superado por Antioquia. Excluyendo el Distrito de Cartagena, más del 60% de la población víctima está situada en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).

El Desplazamiento Forzado constituye el 92,33% del total de los hechos victimizantes ocurridos dentro del departamento, según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. En el que Bolívar también ocupa el segundo lugar a nivel nacional.

En Bolívar están registradas 407.904 personas víctimas (19,7 del total), el 83% no declara pertenencia étnica, el 14% se declara negro o afrocolombiano, el 1,6% se declara indígena y el 057%, 5 gitano, raizal del archipiélago de San Andrés y Palenquero.

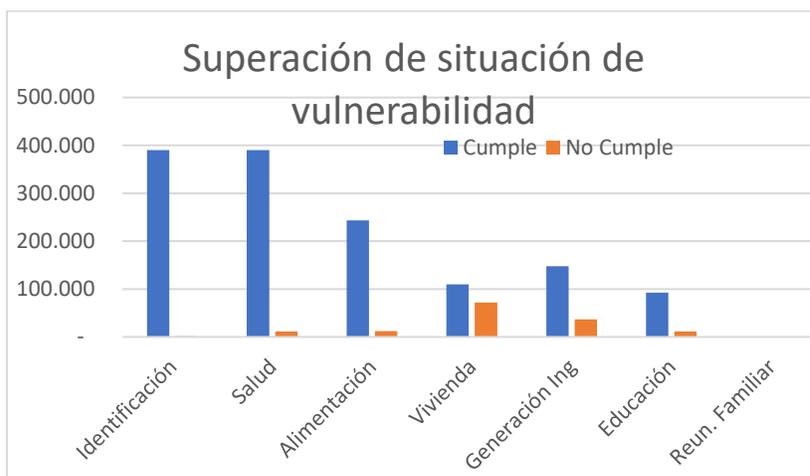


Gráfico 14

En la actualidad en el Departamento de Bolívar se encuentran vigentes más de 200 fallos de restitución de tierras, en los que se solicita el acompañamiento y el cumplimiento de las condiciones para el retorno a los predios restituidos (salud, educación, vivienda, seguridad, etc.).

Sentencias de Restitución de Tierras por corregimiento o vereda en el departamento De Bolívar

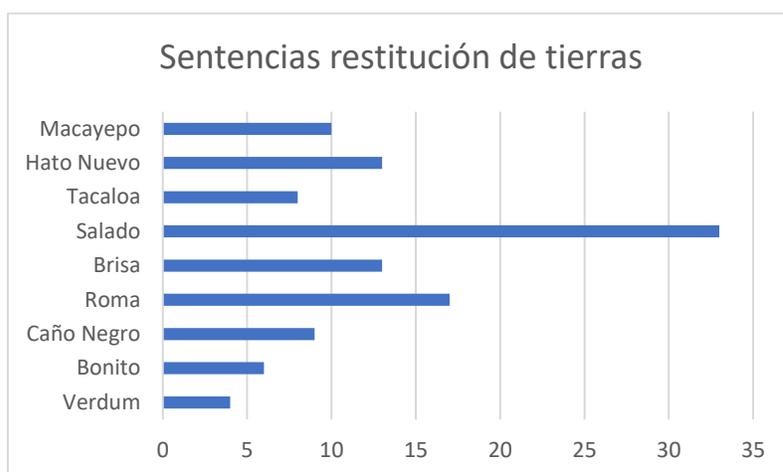


Gráfico 15

El objetivo es Desarrollar estrategias de asistencia, atención, reparación y garantía de no repetición para el restablecimiento de los derechos de la población víctima en el departamento de Bolívar.

2.2. Programa: Atención y Asistencia

Tiene como fin la implementación de acciones estratégicas orientadas a garantizar el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de asistencia y atención en todo el territorio departamental como: atención Humanitaria, educación, salud, identificación, generación de ingresos/orientación ocupacional, asistencia funeraria, reunificación familiar.

El Objetivo es la Asistencia, atención y reparación para el restablecimiento de derechos de la población víctima y la construcción de paz.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Unidades productivas creadas y/o fortalecidas por población víctima	Número	0	70	Secretaría de Víctimas y

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
del desplazamiento por la violencia para la generación de ingresos.				Reconciliación – Agricultura – secretaria de la Mujer
Emprendimiento mujeres víctimas	Número	0		Secretaria de Víctimas y Reconciliación – Secretaria de Planeación – Jurídica
Víctimas colocadas laboralmente para la generación de ingresos	Personas	0	300	Secretaria de Víctimas y Reconciliación – Secretaria de Planeación – Jurídica
Personas víctimas del conflicto con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	92.848	104.346	Secretaria de Educación /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	2000	Secretaria de Educación /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas víctimas del conflicto con estrategias de afiliación al Régimen subsidiado en salud.	Personas	380.472	407.904	Secretaria de Salud /Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Personas desplazadas y víctima atendida en acciones de promoción social	Personas		407.904	Secretaria de Salud /Secretaría de Víctimas y Reconciliación – secretaria de la Mujer
Iniciativas para la recuperación emocional y la resiliencia con enfoque de género	Personas		10	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Hogares víctimas que reciben recursos monetarios para el mejoramiento de condiciones de habitabilidad	Número	109.688	110.688	Unidad de Víctimas (Vivienda Digna) / secretaria de Habitat/Secretaría de

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
				Víctimas y Reconciliación
Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	243.257	244.757	Secretaría de Agricultura/Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Centro de atención a víctimas construidos y en funcionamiento	Número		2	Secretaría de Víctimas y Reconciliación/ Municipios
Fortalecimiento y dotación de centros de atención a víctimas	Número		14	Secretaría de Víctimas y Reconciliación/ Municipios

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctima que han superado la carencia de Subsistencia mínima	Numero	127	400

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Hogares víctimas con atención humanitaria				

2.3. Programa: Prevención y Protección

Tiene como fin el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad.

El objetivo es Garantizar la no repetición y la ocurrencia de hechos revictimizantes.

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Plan de Prevención formulado, ejecutado y revisado anualmente	Número		4	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Plan de Contingencia formulado, ejecutado y revisado anualmente	Número		4	Secretaría de Víctimas y Reconciliación

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctimas que han superado la carencia de Subsistencia mínima	Numero	N-D	

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Recursos para líderes sociales amenazados con ayuda y atención humanitaria	Pesos	N-D	\$400.000.000	Secretaría de víctimas y Reconciliación

2.4. Programa: Reparación colectiva, retornos y reubicaciones

La Ley 1448 de 2011 en su artículo 25 indica que “la reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición”. Esto

implica contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

El objetivo es Garantizar la no repetición y la ocurrencia de hechos revictimizantes.

Indicadores de Bienestar (resultado y Metas)

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Informes de monitoreo y seguimiento elaborados a planes de reparación colectiva	Numero	0	8	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Acciones cumplidas dentro del plan de reparación colectiva, aplicando el decreto de corresponsabilidad departamental	Numero		40	Todas las dependencias responsables de las acciones de cumplimiento
Acciones cumplidas dentro del plan de retorno y reubicación y restitución de tierras, aplicando el decreto de corresponsabilidad departamental	Numero		20	Todas las dependencias responsables de las acciones de cumplimiento

Corresponde a las actividades de monitoreo y seguimiento realizados en la implementación de las intervenciones para la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad, así como las actividades de control social realizadas por los hogares beneficiarios.

2.5. Participación efectiva

Estructura un sistema departamental de representación de las víctimas, a través de las Mesas de Participación Efectiva, que son las que a nombre de las víctimas concertarán con el Estado los planes, programas y proyectos, destinados a desarrollar las políticas públicas de atención y reparación integral.

El objetivo es Garantizar en el territorio departamental la participación efectiva de las víctimas de acuerdo con el protocolo de participación emanado por la Unidad Nacional de Víctimas

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Personas	147.513	183.802

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Jornadas de asistencia técnica integral presenciales a entes territoriales	Numero	11	46	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Convocatoria y elección de la mesa departamental de víctimas	Numero		2	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Plan de Acción de Mesa Departamental concertado y ejecutado	Numero		4	Secretaría de Víctimas y Reconciliación
Espacios de coordinación y participación en la política pública de víctimas de la mesa departamental.	Numero	8	64	Secretaría de Víctimas y Reconciliación

2.6. Fortalecimiento para la Gestión institucional y Sistemas de Información

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Fortalecimiento Institucional			

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Proyecto para el fortalecimiento para la gestión institucional	Pesos		800.000.000	Secretaria de Hacienda y Secretaria de Víctima y Reconciliación
Asistencia Técnica a municipios para la participación en la oferta institucional	Municipios		46	Secretaria de Víctima y Reconciliación
Asistencia Técnica a municipios para la formulación, ejecución y seguimiento del plan de acción territorial, contingencia, prevención y protección.	Municipios		46	Secretaria de Víctima y Reconciliación
Asistencia Técnica y apoyo subsidiario a municipios para la caracterización de las víctimas	Municipios	N/D	46	Secretaria de Víctima y Reconciliación
Formulación del Plan de Acción Territorial PAT				
Construcción y seguimiento al modelo de gestión transversal para la atención reparación, garantías de no repetición, la reconciliación y construcción de paz en el departamento de Bolívar	Global	N/D	1	
Sensibilización a funcionarios públicos del departamento para atención a víctimas con enfoque diferencial.				

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)
Sistema de Información			

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Sistemas de información actualizados en articulación con entidades del SNARIV territorial Bolívar	Numero			

2.7. Programa: Inclusión comunitaria para la consolidación de la paz

El compromiso manifestado en el Programa de Gobierno “Bolívar Primero” y el liderazgo de la Gobernación de Bolívar son de gran importancia para el éxito del proceso de consolidación de paz, de una reincorporación comunitaria exitosa, de la reconstrucción del tejido social y la consolidación de las condiciones de seguridad en el territorio. Orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

Indicadores de Resultado y Metas

Nombre del Indicador de Bienestar	Unidad de medida	Línea de base 2018	Meta del Cuatrienio (2020-2023)

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Proyectos de convivencia, paz y reconciliación en las zonas PDET del departamento de Bolívar	Numero		2	Secretaría de Víctimas y Reconciliación

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2019	Meta del Cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Iniciativas productivas de inclusión social y comunitaria y la consolidación de la paz	Numero		5	Secretaria de Víctimas y Reconciliación
Iniciativas o acciones de Memoria Histórica para comunidades, que se requiere realizar o difundir en la entidad territorial.	Numero	N/D	12	Secretaria de Víctimas y Reconciliación e ICULTUR

3. CAPITULO AFRODESCENDIENTE

Bolívar es un territorio con gran diversidad en la población que lo habita debido a que en él convergen poblaciones indígenas, negras o afrocolombianas, gitanos o ROM y blancos y mestizos. Lo anterior permite afirmar que es un departamento pluriétnico el cual posee entre sus habitantes una gran variedad de pobladores con distintas costumbres, creencias religiosas, cultura y lengua.

Los afrocolombianos cuya población asciende al 26.75% del total de Bolívar, al igual que los indígenas están asentados en todo el territorio bolivarense, un ejemplo es la gran concentración en el municipio de María La Baja – San Basilio de Palenque. Esta etnia tiene lengua propia, el Criollo Palanquero, el cual recibió de parte de la Unesco un reconocimiento de patrimonio intangible de la humanidad; y cuenta también con escuelas etnoeducativas para la conservación de sus usos y costumbres ancestrales.

de otro lado, dando cumplimiento a la normatividad la gobernación de Bolívar acompañara la conformación de la comisión consultiva afro departamental, y la elección de los consultivos afro de alto nivel, para lo cual se trabaja con consejos comunitarios formalmente reconocidos por la administraciones municipales y registrados ante el Ministerio del Interior, también con organizaciones de base afro, negras, raizales, palenqueras.

Objetivo

Brindaremos capacitación, y asesoría técnica a los Consejos Comunitarios y Cabildos asentados en el territorio bolivarense con el fin de apalancar su desarrollo y fortalecimiento. Priorizaremos, como una acción afirmativa, en todas las políticas públicas departamentales de bienestar, a la población negra, raizal y palenquera, así como a la población indígena y demás grupos étnicos minoritarios asentados en el territorio.

Garantizaremos en cada una de las dependencias del Gobierno departamental, el enfoque diferencial étnico, y fomentaremos y garantizaremos, a través de la organización e implementación de eventos de carácter cultural, deportivos, académicos, artísticos y recreativos el reconocimiento de las diversas etnias que conforman nuestra población.

Promoveremos e institucionalizaremos la circulación por el territorio nacional de una ruta afrocaribeña, como una manera de dar a conocer las diversas formas de expresión de la población negra, raizal, afro, palenquera e indígena bolivarense, visibilizando sus manifestaciones artísticas y culturales. de otro lado, dando cumplimiento a la normatividad la gobernación de Bolívar acompañara la conformación de la comisión consultiva afro departamental, y la elección de los consultivos afro de alto nivel, para lo cual se trabaja con consejos comunitarios formalmente reconocidos por la administraciones municipales y registrados ante el Ministerio del Interior, también con organizaciones de base afro, negras, raizales, palenqueras.

4. CAPITULO INDÍGENAS

Las poblaciones de blancos y mestizos representan la mayoría de los habitantes del departamento con el 72.27%, los gitanos o población ROM son minoría debido a que tienen poco asentamiento en el departamento y representa el 0.05%. Están asentados en la ciudad de Cartagena donde entidades como el DADIS registraron presencia de 37 hombres y 23 mujeres para un total de 60 gitanos con algún tipo de discapacidad residentes en la capital del departamento al año 2017 (Base de Datos RLCPD Agosto 2017).

Los indígenas son el colectivo más antiguo del departamento, tienen autonomía, lengua y costumbres propias. Entre los más reconocidos están kamkuamos, Ingas y Zenues, se encuentran asentados a través de instituciones legales llamadas resguardos indígenas y actualmente existen 35 cabildos que no tienen concentración visible en un solo sitio gracias a que están expandidos en todo el territorio bolivarense representando el 0.11% de la población del departamento.

Objetivo.

Promover y fomentar la generación de ingresos en las distintas poblaciones étnicas de Bolívar, a través de la comercialización de productos agrícolas, emprendimiento y turismo cultural; priorizando a estas poblaciones en las políticas públicas de bienestar, y el acceso a la oferta institucional del departamento.

Fomentaremos y promoveremos en las minorías étnicas asentadas en el departamento, la generación de ingresos a través del emprendimiento cultural, el turismo cultural y la comercialización de productos agrícolas. Priorizaremos la atención de minorías étnicas víctimas del conflicto.

Brindaremos acompañamiento y asesoría a la población perteneciente a las comunidades étnicas, para acceder a la oferta académica nacional e internacional y a la ley de cupos y becas dirigidas a sus integrantes.

4.1. Grupos Étnicos

La política pública étnica de Bolívar tendrá especial atención en su implementación, Por lo tanto, es interés del Bolívar Primero fortalecer las organizaciones sociales afro e indígenas en el departamento como acción primaria para su relacionamiento con el estado en la búsqueda de garantía de sus derechos.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Poblaciones Afros, étnicas en Bolívar en relacionamiento con la administración departamental	Población		2	2

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Pública de étnica Departamental formulada e implementada	política			1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Espacios de representatividad étnicos creados y activos	espacios		3	3	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

5. CAPITULO NIÑOS Y NIÑAS EN SU PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Diagnostico:

El departamento de Bolívar implementa políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los bolivarenses en situación desfavorable como lo son primera infancia e infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujer, afro, etnias y superación de pobreza.

En el marco de la garantía de los derechos de la niñez bolivarenses se realiza análisis de los indicadores para proporcionar acciones acordes a las necesidades de los distritos y los municipios de Bolívar.

Partiendo desde la primera infancia; en materia de los derechos a la identidad, el cual protege a los niños desde el momento de su nacimiento. En Bolívar en el año 2018 existían 33.291 niños con registro civil, lo que representa un incremento de 16% del número de niños con registro civil en relación al año 2016, donde existían 28.694 niños con esta característica.

Indicador:

número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Gráfico 16 Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil – SUIN

En lo relacionado a la garantía al derecho de la salud de los NNA del departamento de Bolívar se busca plena disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana. Siendo así:

Indicador: Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más controles prenatales

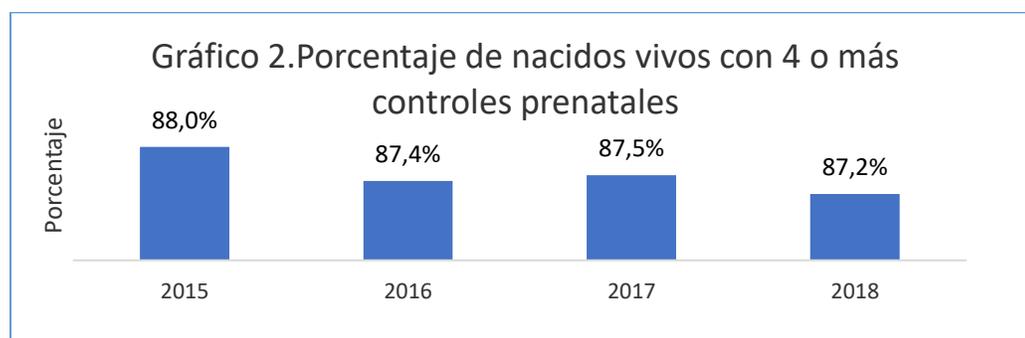


Gráfico 17 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Los controles prenatales son de vital importancia para la detección temprana de las alteraciones durante el embarazo, sin embargo, a pesar de las acciones que se realizan para

el aumento de la demanda por parte de las embarazadas, los programas han disminuido como se puede observar para el 2015 (88%), 2016 (87,4%), 2017 (87,5%) y 2018 (87,2%).

Indicador: Número de niños 0 a 5 años afiliados al SGSSS



Gráfico 18 Fuente: BDU A MINSALUD - SISPRO

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS con relación a la existencia de niños y niñas no afiliados obedece a varias causas: en primer lugar, una posible relación con el número proyección de la población según las estadísticas del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), las cuales afectan el denominador, de igual forma a pesar de las jornadas de identificación que se realizan con la Registraduría Nacional hay dificultad en la identificación de este grupo poblacional y cuentan con la identificación de las cédulas de sus progenitoras o con el de Nacidos Vivos. Estos son factores que pueden afectar la cobertura.

Momento del Curso de Vida: Infancia

Indicador: Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGSSS



Gráfico 19

Momento del Curso de Vida: Adolescencia

El derecho a la vida es fundamental, el cual tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Gráfico 20 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Disminuir la Mortalidad Materna es una prioridad para el gobierno departamental. Este indicador como se puede observar a pesar de ser inestable para el del 2015 (53,25) al 2018 (36,96) viene en descenso reconociendo las acciones que se han adelantado desde el Gobierno y que se seguirán ejecutando para la garantía del derecho a la vida como mejorar la calidad de atención durante el embarazo, parto y postparto, capacitación de los profesionales y la implementación de la estrategia de cero a siempre.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos



Gráfico 21 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en Bolívar son: enfermedades infecciosas y parasitarias Tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del

sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos:



Gráfico 22 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad este grupo poblacional son las siguientes: Tumores (neoplasias), Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.

Indicador: Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Gráfico 23 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

La mortalidad por IRA en menores de 5 años en Bolívar ha tenido un comportamiento oscilante y diferente al nacional, el cual se había mantenido en descenso hasta el año 2017. Para el 2018, a pesar de todas las acciones adelantadas por parte del Gobierno Departamental, el Indicador se encuentra aumentado en 23,54.

Indicador: Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

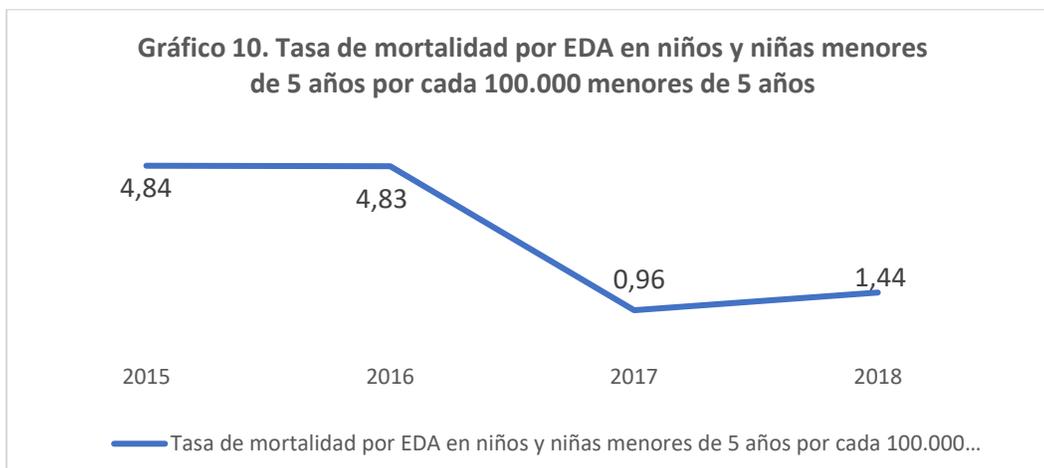


Gráfico 24 Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

En materia educativa, los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos para ello se desarrollan los indicadores de, cobertura escolar bruta en educación básica primaria, tasa de Deserción en educación básica primaria, tasa de repitencia en educación básica primaria

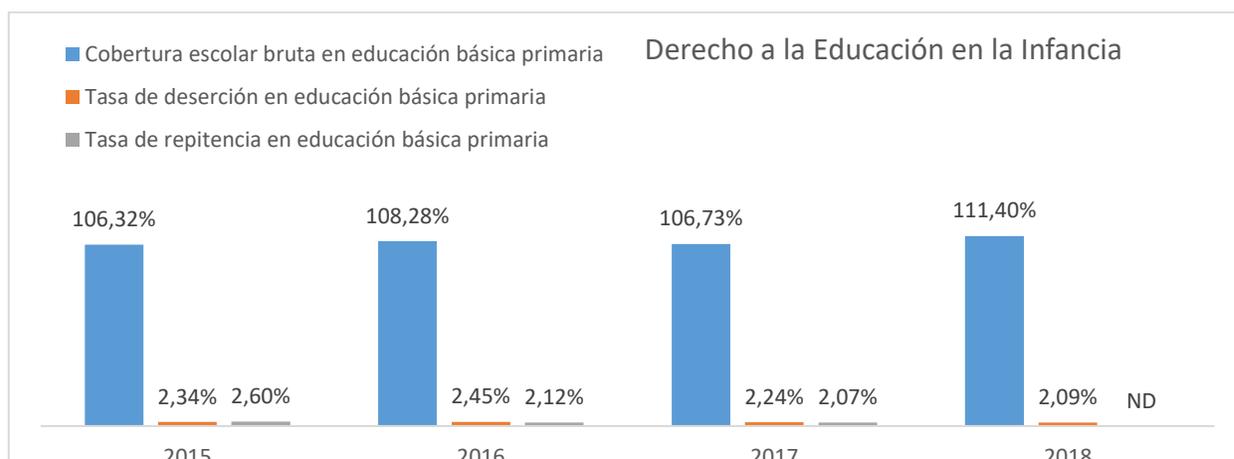


Gráfico 25 Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Con relación a la tasa de deserción escolar el indicador ha disminuido levemente, reconociendo que se siguen adelantando acciones para que no exista niños y niñas sin educación. La Cobertura como se puede evidenciar en indicador ha aumentado positivamente

Momento del Curso de Vida: Adolescencia

INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación media	64,43%	67,96%	69,34%	70.93%
Tasa de deserción en educación media	2,61%	2,48%	2,32%	2.30%
Tasa de repitencia en educación media	1,12%	0,92%	0,80%	ND
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	91,72%	95,31%	95,95%	100.61%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	3,38%	3,71%	3,15%	2.96%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2,94%	2,19%	2,19%	ND

Gráfico 26

Los indicadores que se relacionan para garantizar el derecho a la población adolescente han mejorado significativamente desde el 2015 hasta la fecha.

La protección del derecho a la integridad personal es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Revisando los indicadores de violencia contra NN.

Indicador: Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años



Gráfico 27 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Indicador como se puede evidenciar se encontraba en el 2015 en un 31,96%, logrando una disminución significativa en el transcurso del periodo de Gobierno, lo que se considera que con las diferentes acciones encaminadas para disminuir el indicador han sido favorables, logrando disminuir en un 18,06%. Actualmente se siguen desarrollando acciones para erradicar todo tipo de violencia que afecta a la primera infancia.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años



Gráfico 28 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En comparación con lo que se encontró en el 2015, se considera que el indicador disminuyó en su totalidad, logrando que no se presentaran casos de homicidio en menores de 5 años en los periodos de 2017 a 2018.

Momento del Curso de Vida: Infancia

Indicador: tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



Gráfico 29 Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo a lo que se encontró desde el año 2015, se logra evidenciar que el indicador ha mantenido la disminución del número de niños y niñas entre 6 y 11 años que han sufrido algún tipo de violencia.

Los homicidios en la población de niños y niñas de 6 a 11 años se mantienen en igual proporción haciendo un comparativo entre lo que se encontró en el 2015 y el 2018. Actualmente por medio de la implementación de la política nacional de salud mental se está trabajando en todo el Departamento por la prevención de los homicidios.

Objetivos:

Garantizar los derechos de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes reconociendo cada etapa de vida y sus contextos.

Promover la protección de los derechos a la vida y a la integridad física y mental de la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.

Programas:

Programa para la Celebración del Día de la Niñez de acuerdo a los lineamientos de la Corporación Juego y Niñez.

Implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar

Formular e Implementar estrategias para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Realizar acciones de prevención y promoción para la atención de la Primera Infancia en los Centro de Desarrollo Integral del departamento de Bolívar.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Programa para la Celebración del Día de la Niñez de acuerdo a los lineamientos de la Corporación Juego y Niñez implementado.	Número	2019	0	1
Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar implementada	Número	2019	1	1
Estrategias formuladas para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Número	2019	4	4
Programa para la prevención y promoción en la atención de la Primera Infancia en los Centro de Desarrollo Integral del departamento de Bolívar implementado	Número	2019	1	1

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Número de Proyectos realizados para la Celebración del Día de la Niñez	Número	2019	4	4	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de actividades y/o proyectos realizados en el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento de Bolívar	Número	2019	12	16	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención del embarazo adolescentes	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención de la explotación sexual y comercial en NNA	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Estrategia para la prevención del trabajo infantil	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Estrategia para la prevención del abuso sexual a NNA	Número	2019	1	1	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de municipios con estrategias implementadas para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes	Número	N/A	N/A	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social
Número de Centros de Desarrollo Integral visitados con acciones de prevención y promoción para la atención de la Primera Infancia	Número	2019	31	45	Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social Dirección de Gestión Social

6. CAPITULO LGTBIQ

La identidad sexual, la identidad de género, la libertad sexual, y la orientación sexual de las personas, son parte de las muchas dimensiones del libre desarrollo de la personalidad y del derecho que tienen las personas a definirse y definir sus preferencias sin ser discriminadas; Por ello, teniendo en cuenta que existe una política pública de género y diversidad sexual, trabajada con organizaciones de base de la comunidad LGBTI existentes en los municipios, se hace necesario dar continuidad a la acciones para cumplir con su implementación de manera integral como está concebida, adicional, se debe dar cumplimiento a la normatividad con la operatividad de las mesas municipales y mesa departamental LGBTI establecidas, espacios de

participación y articulación institucional – comunidad, para mejorar en acciones de no discriminación principalmente.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con organizaciones sociales LGBTI constituidas y activas	Municipio		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Pública de género y diversidad sexual Departamental formulada e implementada	política		ND	1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Mesas municipales y departamental activas	Mesa		26	45	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR

7. CAPITULO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

No permitiremos barreras que impidan el libre desarrollo de la personalidad, ni el derecho a la locomoción o la participación, por la condición de discapacidad de las personas. **NO A LA DISCRIMINACIÓN.** Promoveremos, protegeremos y aseguraremos, el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y garantiremos el respeto de su dignidad como persona, teniendo en cuenta lo anterior, se dará continuidad a la política pública de discapacidad en Bolívar, adicional, dando cumplimiento a la normatividad del sistema nacional de discapacidad apoyaremos los comités municipales y la operatividad del comité departamental de discapacidad.

Indicadores de Bienestar (resultado) y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base	Meta del cuatrienio (2020-2023)
Municipios con organizaciones sociales de discapacidad constituidas y activas	Municipio		45	45

Indicadores de Producto y Metas

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año	Línea de base 2019	Meta del cuatrienio (2020-2023)	Dependencia Responsable
Política Pública de discapacidad Departamental formulada e implementada	política		0	1	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR
Comités municipales y departamental activos en el marco del sistema nacional de discapacidad	Comités		26	45	Dir. Asistencia municipal SEC INTERIOR